



INFORME DE **GESTIÓN** 2023



 Coopcarvajal
80 *Años*

impactando vidas
con la fuerza de la *solidaridad*



INFORME DE **GESTIÓN** ANUAL

LXXX Asamblea General
Ordinaria de Delegados

Santiago de Cali, 16 de marzo de 2024

Órganos de Administración y Vigilancia

Consejo de Administración
Período 2021 - 2023

PRINCIPALES

PRESIDENTE

Oscar Darío Higuera Montaña

VICEPRESIDENTE

Bernardo Valencia Álzate

SECRETARIO

Fernando Andrade Rivera

Mónica Correa Patiño
Luis Gerardo Legarda García
Juan Carlos Barragán Salas
María Ximena García Villarreal
Julián Prado Lorza
Hugo Alejandro Sighinolfi Encinales
Fernando Antonio Pérez Villa

SUPLENTES

Andrés Bula Arenas

John Fredy Cadavid Pérez

John Carlos Arenas Mosquera

Helman Iván Monroy Avellaneda
Alejandro Pizarro López
Carlos Fidel Valencia González
Leonardo Arce Cuervo
Sayuri Paola Tamura Mazo
Fernando Alberto Rubio Londoño
Ana María Colón Covo
Jesús María Pinto Martínez

El señor Alonso Ramírez Mejía, renunció a su cargo de Consejero Principal en diciembre de 2021.

Junta de Vigilancia

Período 2021 – 2023

PRINCIPALES SUPLENTE

Francisco José Alarcón Fernández	Hans Hurtado Rodríguez
Jesús Pabón Idrobo	Armando Arenas Lemos
Fernando Antonio Arango Rendón	Luz Marina Díaz González

Comité de Apelaciones

Período 2021 – 2023

PRINCIPALES SUPLENTE

María Patricia Ariza González	Mary Rojas Berrío
Ana Cristina Barbosa Bonilla	Marco Antonio Vargas Sierra
Luis Eduardo Ramírez Barreto	

Revisor Fiscal

Central de Cooperativas Agrarias – CENCOA

PRINCIPAL SUPLENTE

Bernardo Antonio Bermúdez Salcedo	Diana Sandoval Paz
-----------------------------------	--------------------

Gerente General

Martha Lucía Guerra Vergara



Tabla de contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL	9
1. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL	12
1.1 ENTORNO MACROECONÓMICO Y LEGAL	13
1.2 NUESTRA GESTIÓN	20
1.3 GESTIÓN ESTRATÉGICA	26
1.4 GESTIÓN DEL ASOCIADO	32
1.4.1 Gestión y conocimiento del asociado.	32
1.4.2 Gestión democrática de la Cooperativa	33
1.5 GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	42
1.6 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	52
1.7 GESTIÓN HUMANA	56
1.8 GESTIÓN DE RIESGO	61
1.9 GESTIÓN DE AUDITORÍA	75
1.10 BALANCE ECONÓMICO	76
1.11 BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO	81
2. INFORME DE GOBIERNO	94
3. INFORME DEL REVISOR FISCAL	100
4. ESTADOS FINANCIEROS	105
4.1 CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	106
4.2 ESTADOS FINANCIEROS	108
5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	113
6. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	212
7. INFORME COMITÉ DE APELACIONES	215



Acercas *de nuestro* *informe*



Nuestro informe refleja la gestión de Coopcarvajal en los ámbitos social, económico, y de buen gobierno, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Fue construido de manera conjunta con los líderes de la Cooperativa y aprobado por la Gerencia General y la Presidencia del Consejo de Administración.

Consolidamos los datos más relevantes de nuestra gestión para la vigencia del informe, relacionados con todos los frentes de acción.

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración y la Gerencia General

“80 años impactando vidas con la fuerza de la solidaridad”, es la declaración que refleja nuestro propósito superior y que exalta con orgullo la historia de Coopcarvajal, como una de las cooperativas de mayor trayectoria en el país. Así, en el marco de nuestro octogésimo aniversario, nos dirigimos a nuestra comunidad de asociados, a la Asamblea de Delegados, y demás grupos de interés de Coopcarvajal para presentar los resultados de la gestión del año 2023.

El 2023 fue un año de grandes retos a nivel macroeconómico, geopolítico, regulatorio y local país, caracterizado por un ciclo económico contractivo con bajo crecimiento, inflación elevada y altas tasas de interés, factores que presionaron el margen de intermediación y los resultados de las entidades que ejercen la actividad financiera. Esta coyuntura demandó una gestión prudencial en todos los ámbitos y el avance en el camino hacia la transformación institucional con visión integral, aspectos que nos permitieron cerrar el año con logros importantes en nuestro balance económico y social, y ratificar que somos una cooperativa sólida, consolidada y que se ha preparado para enfrentar los retos del entorno.

Esta transformación institucional se ha venido desarrollando a través de cuatro prioridades estratégicas: 1) Potenciar la **base social**, desarrollando

*Presidente del Consejo
de Administración*



**Gerente
General**

las oportunidades de ampliación y profundización de nuestra comunidad; 2) Fortalecer la **oferta de valor y el servicio**; con la implementación de la primera fase del modelo de omnicanalidad y la consolidación de los servicios de autogestión; 3) Impulsar el **crecimiento rentable**, logrando a través de este proyecto, optimizar y articular la gestión financiera, comercial y de riesgos, resaltando en este último punto la consolidación del sistema integral de gestión de riesgos SIAR y la estabilización del modelo de pérdida esperada que implementamos desde el 2022; 4) Potenciar la tríada **talento humano, procesos e innovación**, como elementos clave de la transformación institucional.

En línea con estas prioridades estratégicas, el crecimiento de nuestra base social a través de la profundización, la retención y la fidelización, ha sido un eje central de nuestra gestión; es así como, en el 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Delegados, nuestro máximo órgano de dirección, diferentes propuestas que permitieron avanzar hacia la ampliación del vínculo de asociatividad a colaboradores con contrato a término fijo y obra labor, así como el reingreso de exasociados durante un período de tiempo determinado. Como resultado, logramos revertir la tendencia de decrecimiento en la base social reflejada desde el 2020, y ahora somos una comunidad de 5,251 asociados, creciendo en 181 asociados frente al año anterior.

En el balance social, entregamos \$1,035 millones a nuestros asociados y sus familias en 4,068 auxilios de salud, educación, bienestar y recreación, resaltando la valiosa contribución de los fondos en los diferentes momentos de vida nuestra comunidad. Lo anterior se suma a los \$5,900

millones en beneficios representados en ahorros por tasas competitivas de los productos de crédito y mejores tarifas en seguros, servicios y convenios gracias a las negociaciones colectivas. Estos ahorros se generaron a partir del otorgamiento de 3,746 operaciones de crédito por \$31,100 millones, y más de \$13,000 millones en primas de los 6,493 productos de aseguramiento y previsión vigentes en nuestra comunidad.

La solidez y los resultados de la Cooperativa se siguen fortaleciendo, muestra de ello son los \$2,526 millones de excedentes generados en el 2023, reflejando un crecimiento del 77% frente al año anterior y una ejecución presupuestal del 162%, con una variación positiva en los índices de rentabilidad: el margen neto ascendió al 21,2% frente al 15,5% del 2022, la rentabilidad del activo ROA fue del 3.1% en comparación al 1.8% del 2022 y la rentabilidad del patrimonio ROE se ubicó en 4.2% frente al 2.5% del 2022.

Estas cifras generan una base para continuar desarrollando las prioridades estratégicas en el 2024, enfocados en mantener una base social fortalecida como palanca del fortalecimiento patrimonial y el crecimiento, consolidar la gestión financiera, comercial y de riesgos como pilares claves de los resultados y la sostenibilidad, diseñar un modelo de servicio como hoja de ruta para la mejora de la atención y la comunicación con nuestros asociados, y consolidar un equipo humano competente y comprometido como eje de nuestra cultura organizacional.

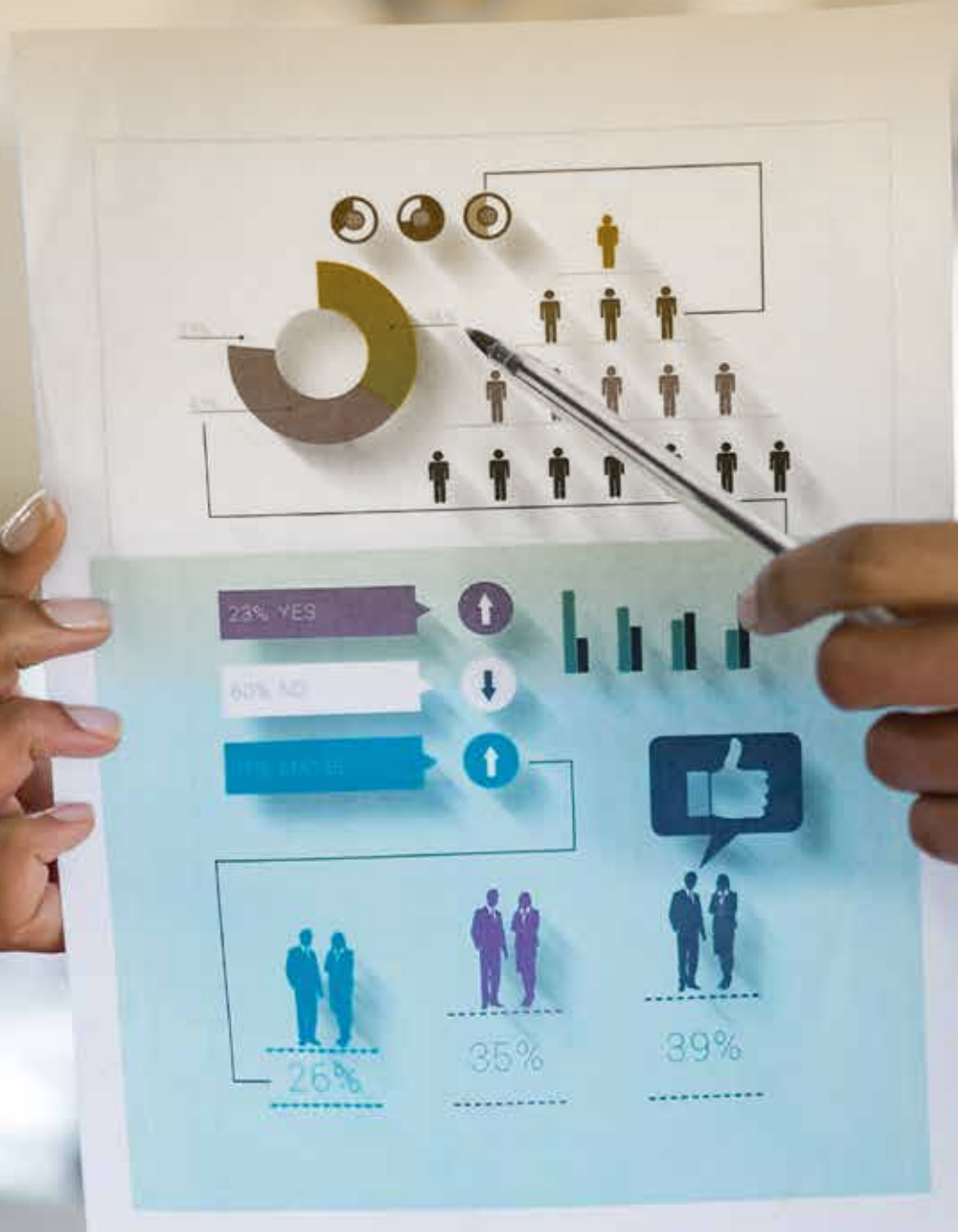
En el frente democrático se tendrá una agenda de gran importancia para la gestión de la Cooperativa, jugando un papel central la elección de los órganos de administración, vigilancia y control para el periodo 2024-2026 y la promoción del modelo cooperativo en las nuevas generaciones bajo el liderazgo del Comité de Juventud Coopcarvajalina que inicia su gestión en el 2024.

Finalizamos expresando nuestros agradecimientos a los asociados y su núcleo familiar por mantener su espíritu solidario y su confianza en la Cooperativa, a los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y Comités de apoyo, por su participación activa, liderazgo y visión estratégica que nos permitieron gestionar los desafíos de un entorno macroeconómico retador y alcanzar un destacado resultado en nuestro balance económico y social, y a nuestros colaboradores por su compromiso para seguir impactando de manera positiva las vidas de nuestros asociados y sus familias.

Óscar Darío Higuera Montaña
Presidente Consejo de Administración

Martha Lucía Guerra Vergara
Gerente General

Informe de Gestión *del Consejo de Administración* *y la Gerencia General*





Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia General

1.1 Entorno macroeconómico y legal

Panorama internacional

Tras un endurecimiento sin precedentes de las condiciones monetarias internacionales para combatir niveles de inflación no vistos en décadas, la economía mundial finalizó el 2023 como un año de turbulencias geopolíticas y geoeconómicas, pero con una resiliencia notable que permitió dar continuidad a una lenta recuperación después de la pandemia y de los efectos en los mercados de energía y alimentos por la invasión rusa en Ucrania. En el segundo semestre, se sumó a la escena una escalada de conflictos en el medio oriente, que generó un ambiente de incertidumbre en la estabilidad diplomática de las naciones de occidente y el mundo árabe. En este panorama, la recuperación hacia niveles prepandemia tomará tiempo, en especial, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En las proyecciones más recientes del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento continuará en niveles inferiores al promedio histórico, pasando de 3% en 2022 a 2.6% en 2023, y completaría un tercer año consecutivo

de bajo crecimiento proyectando un 2.4% para el 2024. Por su parte la inflación global, aunque disminuyó pasando de 8.1% en 2022 a 5.7% en 2023, se mantuvo por encima de la meta en la mayoría de las economías avanzadas y en casi la mitad de las economías emergentes. Se espera que la inflación se modere aún más durante 2024 y 2025, proyecciones coherentes con un escenario de “aterrizaje suave”.

Entre las economías avanzadas, Estados Unidos ha sorprendido con la resiliencia del consumo y la inversión, mientras que la actividad de la zona euro se ha revisado a la baja. El endurecimiento de las condiciones crediticias ha dejado sus efectos en los mercados de vivienda, inversión y créditos, más aún en países con un porcentaje mayor de hipotecas a tasa variable o donde los hogares están menos dispuestos a recurrir a sus ahorros o tienen menor capacidad para hacerlo. China, por su parte enfrenta dificultades con la crisis inmobiliaria y el deterioro de la confianza.

En el sector bancario se produjeron preocupaciones por el colapso de tres bancos regionales emblemáticos en Estados Unidos y de Credit Suisse, un banco de importancia sistémica mundial suizo; pero la inmediata reacción de las autoridades logró contener la tensión. Al cierre de 2023 los países se encontraban en diferentes puntos de sus ciclos de aumento de tasas: las economías avanzadas cercanas a sus niveles máximos, mientras que algunas economías de mercados emergentes como Brasil y Chile comenzaron a relajar su política.

La región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento del 2.2% en 2023; en un contexto de elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. A pesar de estas dificultades, el crecimiento de Brasil y México superó las expectativas.

Tabla 1. América Latina y el Caribe. Proyecciones de crecimiento económico 2023 – 2024

País / Región	2023	Py 2024
América Latina y el Caribe	2.2	2.3
Centroamérica	4.1	3.7
América del Sur	1,6	1,8
Argentina	-2.5	2.7
Bolivia	1.9	1.5
Brasil	3.1	1.5
Chile	-0.4	1,8
Colombia	1.2	1.8
Ecuador	1.3	0.7
Paraguay	4.6	3.8
Perú	-0.4	2.5
Uruguay	1.2	3.2
Caribe	4.6	7.6
Caribe excluyendo Guyana	2.3	4.1
Costa Rica	5.2	3.9
México	3.6	2.6
Panamá	4.9	4.6
República Dominicana	2.5	5.1

Fuente: Banco Mundial (Diciembre 2023)

Las perspectivas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2.3% para 2024, ocupando el último escalón en el ranking de las previsiones de crecimiento por regiones. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajen las tasas de interés, reduciendo así los obstáculos para la inversión. Entre los riesgos más relevantes para el 2024 se encuentra la escalada de tensiones geopolíticas, especialmente en el Oriente medio, lo que podría perturbar los mercados energéticos y provocar un alza en los precios del petróleo. De otro lado, los fenómenos meteorológicos, intensificados por el cambio climático representan amenazas adicionales, en particular para los sectores agrícola, energético y pesca.

Panorama nacional

En línea con el panorama internacional, la economía colombiana entró en 2023 en una fase de bajo crecimiento económico e inversión, con altas tasas de interés, la inflación cediendo a ritmo lento, pocos cambios relevantes en la generación de empleo, reformas legislativas, una percepción de mayor inseguridad y circunstancias fiscales que han generado incertidumbre. Bajo este panorama, el cierre del año termina con un crecimiento cercano al 1%, con sectores en negativo al corte de octubre de 2023 como la construcción (-5.9%), la manufactura (-50.9%) y el comercio minorista (-11%).

La inflación del 2023 se ubicó en 9.28% y aunque al cierre del año el IPC cedió después de 17 meses de permanecer en dos dígitos, su descenso fue lento por cuenta de rubros como transporte y alimentos que estuvieron a su vez afectados por los precios de la gasolina y los insumos. En este contexto, fue necesario mantener el alza en las tasas de interés por parte del Banco de la República. A pesar de la desaceleración en el crecimiento económico, el desempleo se ubicó en el 9.2% a octubre 2023, inferior al 9.7% registrado al mismo corte del año 2022.

De otro lado, encontramos que otro de los retos de estabilidad macroeconómica en el país fue el alto déficit en cuenta corriente y fiscal. En el primer caso, hubo una reducción por la fuerte caída en las importaciones y la llegada de remesas de colombianos en el exterior que estuvo en niveles máximos, acercándose a los diez mil millones de dólares y fue una de las herramientas que además de aportar al consumo de los hogares, ayudó a moderar el tipo de cambio. Sobre el cumplimiento de la regla fiscal, la baja ejecución del gasto en algunos sectores y en particular en la inversión, fueron factores relevantes en la gestión.

El gobierno actual ha dejado clara su postura en favor de la intervención del Estado en los asuntos económicos, lo cual ha llevado a una situación de tensión constante en el sector privado, afectando la confianza para la inversión privada. El



sector de hidrocarburos, por ejemplo, reportó un 34.2% menos de inversión extranjera directa, en comparación con el mismo periodo de 2022. Este efecto se compensó en parte con la inversión en agroindustria, cerrando el 2023 como el segundo año más alto de Inversión Extranjera Directa en la historia, sólo detrás de 2022.

En cuanto a la agenda legislativa, tres proyectos de reforma se convirtieron en el centro de la gestión: la pensional, la laboral y la de salud. La expectativa del mercado era que avanzaran con mayor rapidez, sin embargo, continúan pendientes en la agenda del gobierno. Por sus implicaciones para la economía y sus efectos transversales en la calidad de vida de los ciudadanos, esta agenda de reformas seguirá en la mira de los mercados y de los empresarios en 2024.

Este panorama local permite vislumbrar un 2024 con condiciones similares en cuanto a la tasa de crecimiento y ciclo contractivo de la economía, generando grandes desafíos al Estado para potenciar el crecimiento, siendo la reactivación de la construcción un punto central para lograrlo. Otro reto será atender eficazmente los focos de incertidumbre como son la agenda de reformas en curso y la generación de confianza por parte de los actores económicos mediante la estabilidad en las normas y regulaciones que aplican a los sectores. En cuanto al presupuesto de inversión pública aprobado para 2024, los expertos coinciden en que es el más alto en la historia de Colombia, creciendo 20% frente a 2023, así, se prevé que la inversión del gobierno sea un impulso al crecimiento para el próximo año.

Panorama legal

En 2023 la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió 9 Circulares Externas, a través de las cuales modificó de manera parcial la Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera. Adoptamos estas circulares de acuerdo con su aplicabilidad a nuestro negocio en Coopcarvajal.

La Circular Externa No. 48 adicionó el Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo que respecta a la presentación de la información contable, financiera y estadística de las organizaciones solidarias:

- Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.
- Estados Financieros individuales y separados.
- Estados Financieros Consolidados.
- Estados Financieros de organizaciones en proceso de liquidación voluntaria.
- Documentos previos a la presentación de estados financieros de cierre de ejercicio para su aprobación por las Asambleas.

La Circular Externa No. 49 adicionó el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, incorporando los lineamientos impartidos en el Decreto 455 de 2023, respecto al cambio de las modalidades de crédito en las instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito,

al igual que en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

La Circular Externa No. 53 modificó el numeral 5.1.2 y suprimió los numerales 6.5 y 6.5.1 del Capítulo VI, Título II de la Circular Básica Jurídica, en el sentido de establecer los requisitos para la elección de los miembros de los consejos de administración o juntas directivas de las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales de ahorro y crédito.

La Circular Externa No. 54 modificó el Anexo 2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, permitiendo la recuperación del gasto por deterioro, incentivar la cobranza preventiva y una eficiente gestión financiera.

Por otra parte, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 627 de 2023, que modificó el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a las cooperativas de ahorro y crédito y a las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.

Por su parte, el 10 de julio de 2023 se sancionó la Ley 2300 de 2023, o Ley de Protección de la Intimidad de los Consumidores, la cual tiene como

objetivo proteger el derecho a la intimidad de los consumidores al regular las prácticas de cobranza y el envío de mensajes publicitarios. Esta ley tiene un impacto directo en la gestión de las áreas comercial, cartera y de mercadeo y por tal fin hemos implementado estrategias de control que nos permitan la continuidad de nuestros principales focos de comunicación, a la vez que damos cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Finalmente, durante este periodo las leyes marco que rigen al sector cooperativo Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998, no fueron modificadas.

Sector Cooperativo

En Colombia 6.4 millones de ciudadanos están vinculados a una cooperativa y su impacto alcanza a 19 millones de colombianos, siendo el 49% de ellos mujeres, de acuerdo con las estimaciones presentadas por Confecoop en la edición No. 22 del Congreso Nacional Cooperativo. Las Cooperativas representan el 80% de todo el sector solidario nacional y el 96% de los ingresos del sector solidario. También, cuentan con más de 1.200 puestos de atención en 29 de los 32 departamentos del país. De las 3.104 cooperativas que existen a nivel nacional, 177 componen el Sector cooperativo financiero: 5 vigiladas por la Superintendencia Financiera y 172 vigiladas por la Superintendencia

de Economía Solidaria. Según la segmentación de Fogacoop por su volumen de cartera, 20 cooperativas son consideradas grandes, 55 medianas, con Coopcarvajal en este segmento; y 102 pequeñas.

La Superintendencia de Economía solidaria reveló que la cartera neta de las cooperativas financieras bajo su supervisión alcanzó los \$16.4 billones al corte de octubre de 2023, creciendo un 6.7% frente al mismo corte del año anterior y evidenciando una desaceleración en comparación con el 15.3% de crecimiento registrado un año antes. El sector no estuvo ajeno a los desafíos en el entorno que estuvieron presionando el margen financiero y los excedentes; tales fueron, la desaceleración en el consumo y en el crecimiento económico, junto con el encarecimiento del fondeo y el aumento de la morosidad por causa de la menor disponibilidad de recursos en los hogares.

Confecoop indicó que hacia el tercer trimestre del año la solicitud de crédito había caído un 26% y la morosidad en el sector financiero estaba llegando a un 8%. De otro lado, las cooperativas de régimen abierto perdieron cerca del 10% de sus asociados. En contraste, los depósitos se han ido recuperando tras la tendencia de desaceleración que comenzó a mediados del 2021, alcanzando los \$11.9 billones al corte de octubre de 2023, con un crecimiento del 8.5% en comparación con el 5.4% registrado al mismo corte

del año anterior, apalancado por el crecimiento de los CDATs lo que generó a su vez un incremento en el costo del fondeo de la Entidades. A pesar de los desafíos coyunturales, el consolidado de las Cooperativas en general cuenta con adecuados niveles de liquidez y de solvencia, lo que les permitiría enfrentar la materialización de eventuales riesgos financieros.

En la gestión del 2023 hay que destacar que organismos unilaterales como la ONU, la OCDE, la CEPAL y la OIT han emitido lineamientos y recomendaciones de impacto global enfocados en la promoción del cooperativismo como herramienta fundamental para generar empleo y disminuir las brechas de desigualdad. El gobierno nacional ha incluido estas recomendaciones en su agenda y está diseñando herramientas para promover la vinculación al sector Cooperativo en los próximos años con objetivos como:

- Duplicar la participación de los colombianos en las organizaciones solidarias, alcanzando 12 millones de personas vinculadas al cierre del cuatrienio.
- Permitir el acceso a nuevos y más cupos de redescuento de la banca de fomento y desarrollo en el marco del programa de desarrollo para la economía popular.
- Desde la Comisión Accidental de la Economía Cooperativa y Solidaria del Congreso de la República, se lograron avances en la iniciativa de favorecer la legislación cooperativa, dando continuidad al proyecto de ley 264 de 2022 que cursa en el Congreso de la República y que tiene como objetivo modificar la ley 79 de 1988 y regular algunos aspectos de la supervisión del sector solidario.





1.2 Nuestra Gestión 2023

Con la orientación y visión de los órganos de administración se ha venido liderando la planeación estratégica, lo cual se nutre del diagnóstico de la dinámica del entorno, las tendencias y las capacidades de la organización para cumplir su promesa de valor. Sobre esta base se ha establecido una agenda integral para la gestión y transformación institucional, enmarcada en cuatro bloques estratégicos: 1) Potenciar la base social; 2) fortalecer la oferta de valor y modelo de servicio; 3) Impulsar el crecimiento rentable articulando la gestión financiera, comercial y de riesgos; y 4) Potenciar el talento humano, los procesos y la innovación. De manera transversal a todos los procesos e iniciativas de mejoramiento, el uso de las nuevas tecnologías seguirá presente en la ejecución de la estrategia de Coopcarvajal.

Pasando al ámbito de la gestión, las estrategias e iniciativas adelantadas para la ampliación, profundización y fidelización de nuestra base social, así como la implementación de la primera fase de un modelo comercial segmentado, permitieron cerrar el 2023 con una comunidad fortalecida de 5.251 asociados revertiendo la tendencia de decrecimiento reflejada desde el 2020, y otorgar más de \$31.100 millones en operaciones de crédito para la realización de sus metas y proyectos, sumados a los \$17.510 millones en ahorros y CDAT's.

Beneficiamos a nuestros asociados y su grupo familiar con la entrega de \$1,035 millones en más de 4.000 auxilios sociales, de salud, educación y actividades presenciales y experiencias locales en cada una de las zonas, con subsidios de hasta el 50% de menor valor pagado en conciertos, presentaciones, actividades

culturales, turismo y educación continua; este balance social se complementa con los \$5,900 millones de beneficios representados en ahorros por tasas competitivas de los productos de crédito y mejores tarifas en seguros, servicios y convenios.

Celebramos los 80 años de nuestra Cooperativa, exaltando a través de diferentes eventos y un acto de conmemoración, la labor de los 35 pioneros carvajalinos fundadores y la de todos aquellos que nos han acompañado

por generaciones a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias. Durante el acto conmemorativo tuvimos el conversatorio “80 años impactando vidas a través del cooperativismo”, espacio en el que logramos converger el pasado, presente y futuro de Coopcarvajal, con la participación de nuestros asociados más antiguos, Delegados, Consejo de administración, Junta de Vigilancia, Líderes de la Organización Carvajal, Líderes gremiales y Colaboradores.



Imagen 1. Celebración y conmemoración 80 años de nuestra Cooperativa.

A lo largo del año, también acompañamos a las empresas de la Organización Carvajal en sus actividades de bienestar, impactando a más de 500 asociados colaboradores con la participación en eventos como el día de la familia Carvajal, jornadas de salud, las novenas de navidad y otras actividades de fin de año, que a su vez sirvieron de plataforma para dar a conocer a la Cooperativa y generar prospectos para la vinculación de nuevos asociados y la colocación de productos.

Mantuvimos la inversión en tecnología, cumpliendo con el objetivo de estar a la vanguardia en la evolución de la digitalización y la conectividad, así como generar una mejor experiencia y satisfacción a nuestros asociados. Para esto, continuamos con el modelo de infraestructura de CLOUD COMPUTING, que nos permite:

- Mejorar la eficiencia, la calidad de los productos y servicios y la optimización de los recursos.
- Soportar los procesos misionales.
- Garantizar la alta disponibilidad de los canales de internet.
- Monitorear los sistemas de información de forma permanente para detectar errores y problemas de manera rápida y precisa.
- Proteger los activos de información.

Por su parte, el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la

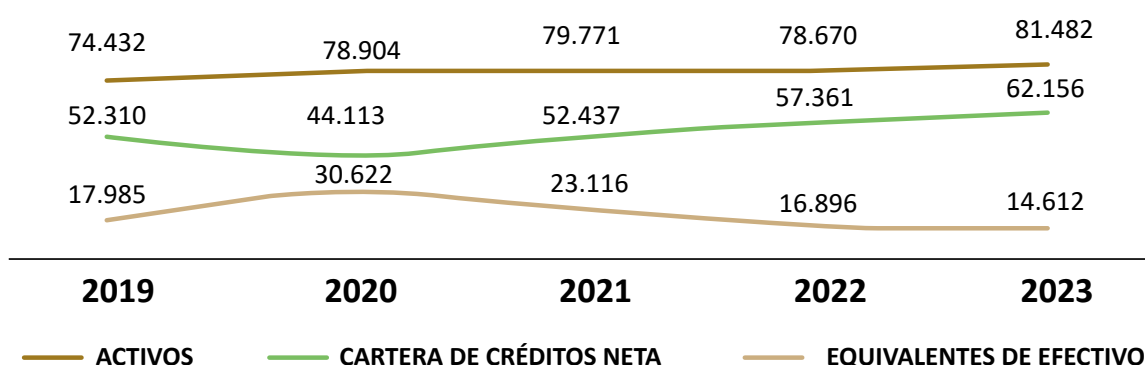
Cooperativa continúa fortaleciendo sus procesos de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos asociados al plan de negocio, permitiéndonos el cumplimiento de las exigencias normativas del ente regulador. Así mismo, hemos establecido límites y políticas que nos permiten mantener niveles de exposición al riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operativo acordes con nuestra operación y contribuir con los objetivos de la planeación estratégica en la que transversalmente se definen las megas de crecimiento y el apetito de riesgo. En línea con la consolidación del SIAR, hemos fortalecido el sistema de administración de riesgo de crédito (SARC), con la implementación anticipada del modelo de pérdida esperada, el cual nos ha permitido una gestión de riesgos proactiva al estimar niveles de provisiones más elevados con el fin de soportar un eventual deterioro futuro de la cartera crediticia.

En cuanto a la gestión financiera, esta se desarrolló en medio de un entorno macroeconómico desafiante, con una inflación elevada y tasas de interés en ascenso, en Coopcarvajal mantuvimos nuestro compromiso con el crecimiento rentable y sostenible, a través de una gestión financiera eficiente y responsable, con moderación en el ritmo de colocación de cartera y el fondeo de alto costo por la prevalencia de CDAT's en la captación, permitiendo mitigar el

impacto de las condiciones del mercado en el margen financiero de la Cooperativa. En este contexto, nuestra dinámica financiera presentó los siguientes resultados:

• **Activos jalonados por una cartera neta en crecimiento:** Los activos mostraron una dinámica positiva superando los \$81.482 millones, gracias a las campañas adelantadas para impulsar la colocación, con foco en la celebración de los 80 años de la cooperativa. La cartera neta alcanzó los \$62,156 millones, con una participación en los activos del 76% y un crecimiento del 8,4% frente al 2022, donde la liquidez ha sido la principal fuente para apalancar su crecimiento.

Gráfico 1. Dinámica de activos

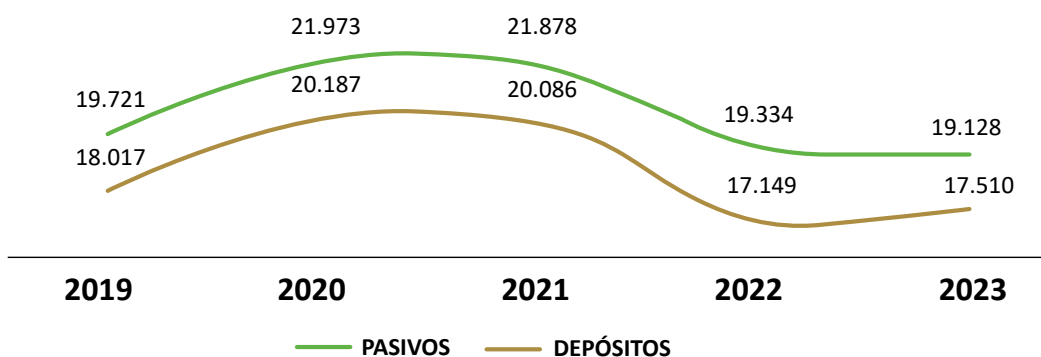


Cifras en millones de pesos

• **Pasivos estables y recomposición de los depósitos:** Nuestros pasivos se mantuvieron estables en 2023 con niveles similares al año 2022 resultado satisfactorio al tener en cuenta que el incremento que se dio en tasas de colocación en el sistema financiero nacional hizo que los asociados direccionaran parte de sus ahorros hacia el pago de obligaciones. Otro aspecto a resaltar fue la constitución del ahorro permanente aprobado por la asamblea y la recomposición de ahorros hacia CDATs dadas sus altas tasas, demostrando la confianza de nuestros asociados en la gestión de recursos por la Cooperativa.

El mantener un comité de liquidez con reuniones periódicas y un benchmarking permanente de las tasas de mercado, nos permitió a su vez tener una oferta equilibrada que contribuyó a la estabilidad de los depósitos, a mantener los márgenes de intermediación y a la generación de una liquidez que atendió la demanda en colocación del año, sin recurrir a fuentes externas de fondeo.

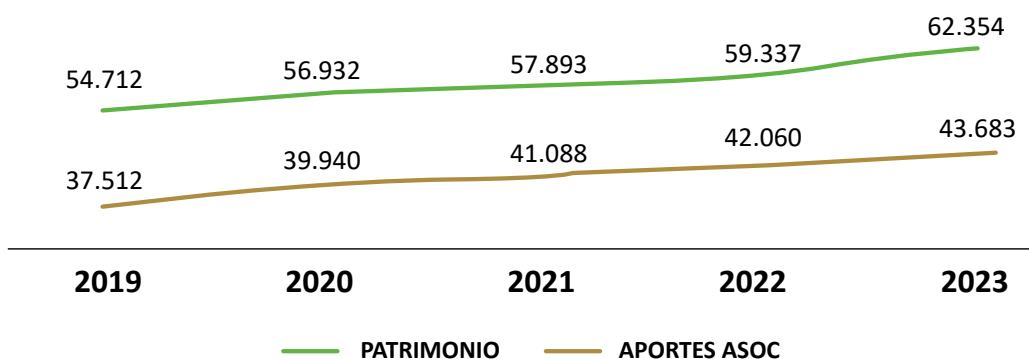
Gráfico 2. Dinámica de pasivos



Cifras en millones de pesos

• **Patrimonio fortalecido:** El patrimonio mantuvo la tendencia de crecimiento sostenido apalancado en los aportes sociales que representan la fortaleza patrimonial de la cooperativa, reflejando el inicio de la ampliación y profundización de la base social con el ingreso de asociados a término fijo y obra labor, así como el reingreso de asociados en un margen de tiempo. El patrimonio representa el 76.5% de los activos totales y los aportes sociales representan el 73.4% del patrimonio al cierre del 2023.

Gráfico 3. Dinámica del patrimonio



Cifras en millones de pesos

• **Excedentes en aumento:** Nuestros excedentes alcanzaron los \$2.526 millones en 2023, un aumento de 77% frente a 2022. Este crecimiento se debe al aumento en los ingresos totales, que se explican por el crecimiento en los intereses recibidos por créditos del 28,2%, en los rendimientos de inversiones del 45,8%; y a la contribución de una gestión controlada en el gasto y en la administración la cartera en riesgo. A estos resultados contribuyeron las acciones y el seguimiento a la evolución de las tasas de captación y colocación, el margen de intermediación, el monitoreo a los recaudos, la regulación del ritmo de colocación y captación, las proyecciones sobre la liquidez de la cooperativa.

· **Gestión administrativa enfocada en la experiencia del asociado:** Nuestra gestión administrativa estuvo orientada a brindar una mejor experiencia al asociado en la oficina Santa Mónica Cali, al ajuste a procedimientos buscando su automatización y agilidad de proceso, a un mejor control sobre la información física con el traslado del archivo de Bogotá al esquema de outsourcing y a los controles de seguridad en oficinas, como puntos principales.

Revelaciones en cumplimiento a las normas vigentes:

A continuación, ponemos de manifiesto las revelaciones en cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con el Art.47 de la Ley 222 de 1995:

1. Pagos por:

- \$467 millones por salarios de los Representantes Legales, principal y suplentes de Coopcarvajal (en la nota 32 a los estados financieros se observa su detalle).
- \$31 millones por reconocimiento de gastos a los miembros del Consejo de Administración para atender las reuniones periódicas necesarias para el correcto funcionamiento de la Cooperativa, rendimientos de sus depósitos y beneficio de GMF por retiros en cuentas de ahorros en

igualdad de condiciones para todos los asociados (en la nota 32 a los estados financieros se observa su detalle).

- \$223 millones en gastos de Publicidad (en la nota 27 a los estados financieros se observa su detalle).
- \$318 millones en pago de Honorarios (en la nota 27 a los estados financieros se observa su detalle).

2. Nuestras inversiones en otras sociedades ascendieron \$210.4 millones así:

- Confecoop Valle: \$18.0 millones
- La Equidad Seguros Generales: \$98.3 millones
- La Equidad Seguros de Vida: \$79.9 millones
- Banco Coopcentral: \$9.1 millones
- Servivir: \$5.1 millones

3. Durante el año 2023 no realizamos transferencias de dinero a título gratuito o cualquier otro, a favor de personas naturales y jurídicas, como tampoco efectuó donaciones o brindó apoyo a campañas políticas.

4. Dimos estricto cumplimiento al licenciamiento del software y al uso legal de los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y el derecho de autor, de acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000.

Óscar Darío Higuera Montaña
Presidente Consejo de Administración

Martha Lucía Guerra Vergara
Gerente General



1.3 Gestión estratégica

En Coopcarvajal avanzamos en el direccionamiento estratégico vigente, una hoja de ruta que se revisa continuamente para alinear las prioridades e implementar las iniciativas que nos conducen a la materialización de las metas trazadas. Bajo la orientación de los órganos de administración, analizamos las tendencias dinámicas del entorno, tanto a nivel macroeconómico como en materia de regulación, contando con la participación de consultores externos especializados en el sector financiero cooperativo, promoviendo así un ejercicio de toma de decisiones informadas para cada etapa del desarrollo de la cooperativa. De esta manera, aterrizamos las megas de crecimiento de la Cooperativa a corto, mediano y largo plazo al 2028, alineándolas con las expectativas de crecimiento del entorno. Este ejercicio permitió comprender que hacia adelante se requiere como primera medida, prudencia para crecer con un apetito de riesgo controlado, una sana liquidez y unos márgenes de rentabilidad estables; y como segunda medida, fortalecer la solidez institucional de cara al endurecimiento de los requisitos regulatorios y la previsión de riesgos.

El marco de referencia de este direccionamiento estratégico tiene como base las siguientes declaraciones:



Nuestra misión:

Somos una organización solidaria, que desde 1943 contribuimos al mejoramiento de tu calidad de vida y la de tu familia, ofreciendo un amplio portafolio de auxilios, beneficios, servicios, y productos financieros competitivos. Hemos construido una Cooperativa sólida, gracias al buen gobierno y un talento humano competente y comprometido.



Nuestra visión:

¡Construyamos juntos la cooperativa que queremos!, hemos enfocado nuestras metas 2025 en ofrecerte un portafolio de productos y servicios financieros innovador; auxilios y beneficios sostenibles; mayores herramientas de autogestión y un modelo de atención efectivo, que garantice el crecimiento y fidelización de nuestra base social, al igual que los excedentes para la operación y la reinversión social.



Nuestra política de gestión de calidad:





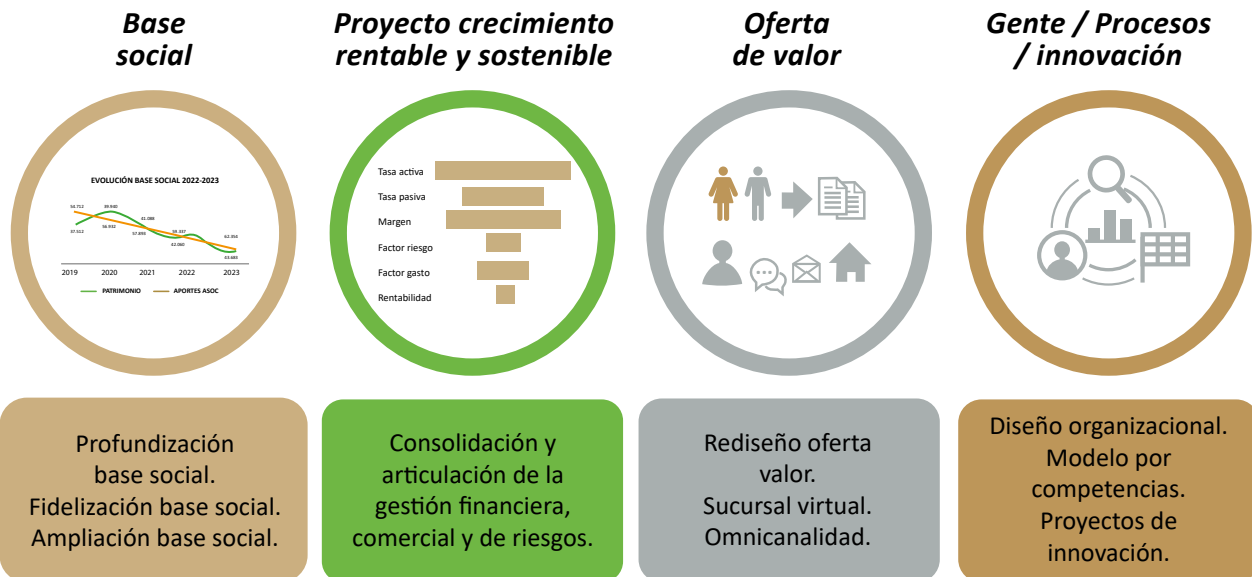
Nuestra promesa de valor:

Somos una organización solidaria, que desde 1943 contribuimos al mejoramiento de tu calidad de vida y la de tu familia, ofreciendo un amplio portafolio de auxilios, beneficios, servicios, y productos financieros competitivos. Hemos construido una Cooperativa sólida, gracias al buen gobierno y un talento humano competente y comprometido.





Prioridades estratégicas:



Durante el año 2023 y en la hoja de ruta del año 2024, se han priorizado cuatro ejes estratégicos como marco de nuestra gestión: impulsar el crecimiento de la base social, rediseñar la oferta de valor y el modelo de servicio, desarrollar el talento humano en conjunto con la implementación de iniciativas de innovación y la adopción de un modelo de gestión que integre el frente financiero, comercial y de riesgos para potenciar un crecimiento escalonado, rentable y sostenible de la Cooperativa, todo lo anterior, acompañado de un modelo de buen gobierno sólido y armónico en beneficio de la comunidad de asociados. Para apalancar estos ejes estratégicos, se vienen adelantando las siguientes iniciativas y proyectos:

- En la prioridad estratégica de **consolidar la base social**, nos enfocamos en ajustar los estatutos, reglamentos, políticas y metodologías para avanzar en la profundización y fidelización de la comunidad de asociados mediante la aprobación de dos reformas estatutarias por parte de la Asamblea de Delegados, que permitieron ampliar la base social hacia colaboradores con contrato a término fijo y obra labor, y abrir una ventana temporal para exasociados que voluntariamente se retiraron hasta marzo 2023. Este importante hito impulsa la penetración de nuestro mercado objetivo en línea con la dinámica de la población de la Organización Carvajal. En cuanto al

modelo de gestión del asociado, en el marco del proyecto de crecimiento rentable, fortalecimos la estructura comercial y de servicio, mejorando la presencialidad en plantas y oficinas con el fin de brindarles una mejor experiencia; adicionalmente, se realizó la segmentación y zonificación de la base social, y a partir de este análisis, realizamos su carterización para brindar una atención más personalizada, así cada asociado, tendrá asignado un Gestor encargado de su vinculación y fidelización, y un asesor integral para la colocación de productos del portafolio de la Cooperativa.

- La **oferta de valor y el modelo de servicio** es otra prioridad estratégica de Coopcarvajal. En este frente, avanzamos en el proyecto de Omnicanalidad en el marco de un modelo de servicio que busca la integración de nuestros canales de atención a la vez que incluye la autogestión de requerimientos; también implementamos un CRM para gestionar de manera eficiente la información de los asociados y los procesos comerciales. La implementación de este proyecto, en conjunto con los modelos y protocolos de servicio que se adoptaran en 2024, nos permitirá ofrecer una experiencia de servicio más fluida e integrada.
- Impulsar el **crecimiento rentable** a través de la optimización y articulación

de la gestión financiera, comercial y de riesgos, se ha convertido en un pilar clave para alcanzar los resultados y la sostenibilidad. En esta prioridad estratégica se adelanta un proyecto que contempla cuatro dimensiones: 1) focalización estratégica; 2) rentabilidad y pricing; 3) modelo comercial y 4) gestión de riesgos segmentada. Es de destacar los logros obtenidos en el fortalecimiento del modelo comercial enfocado en la integralidad y segmentación de la oferta de valor y la implementación de un back de operaciones para soportar y optimizar los procesos misionales, así como los modelos y herramientas implementadas.

- En el frente de **talento humano y los procesos**, se vienen adelantando diferentes iniciativas de diseño organizacional, modelo por competencias y modelos de compensación, que nos han permitido articular la arquitectura organizacional con la estrategia para el cumplimiento de las metas trazadas.

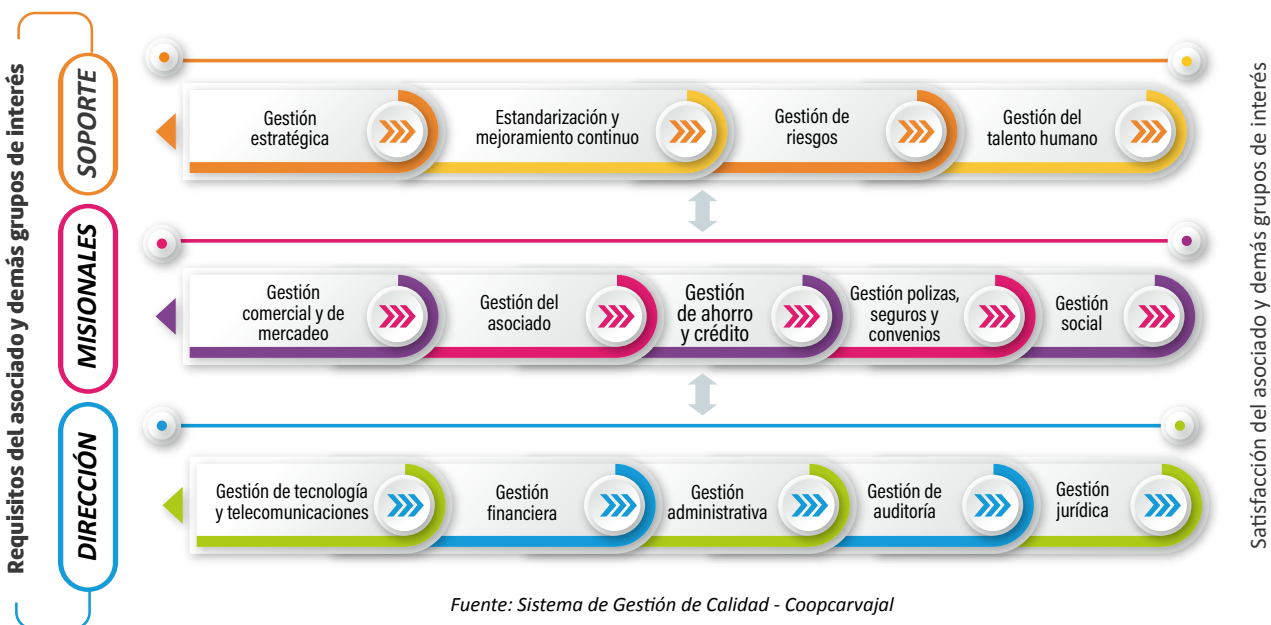
En cuanto a las iniciativas de **innovación**, observamos como la mayoría de los cambios que hemos realizado en Coopcarvajal en los últimos años están vinculados a la digitalización y el uso de herramientas de autogestión. Estos cambios nos han permitido abrir nuevas posibilidades para la diversificación de

productos, procesar grandes volúmenes de datos de forma más eficiente y responder de forma más personalizada a las necesidades de los asociados. El año 2023 no fue la excepción, implementando nuevos modelos y la automatización de flujos en el Core LINIX, entre los cuáles se destacan los desarrollos realizados en el modelo de colocación créditos, modelo de tesorería, modelo de seguros y servicios y el fortalecimiento de los procesos de tarjeta virtual, incrementando la agilidad de respuesta durante todo el proceso, con un impacto directo en la experiencia y satisfacción del asociado.

Mapa de procesos

La articulación de la estrategia, los procesos y la arquitectura organizacional de Coopcarvajal, se logra a través de un flujo de trabajo esquematizado en el mapa de procesos, permitiendo definir y alinear de forma sistémica cada una de las actividades que constituyen nuestra cadena de valor, desde que un asociado llega a la cooperativa con necesidades y expectativas, hasta que recibe atención, califica nuestro servicio y logramos su recomendación. Este esquema, arroja unas interacciones entre procesos que involucran a uno o más líderes de áreas y que a su vez, promueven un trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Gráfico 4. Mapa de procesos Coopcarvajal





1.4 Gestión del asociado

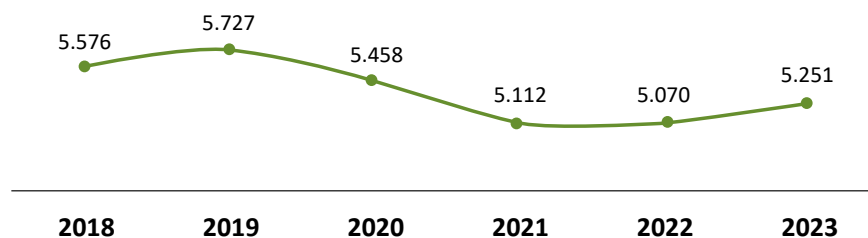
1.4.1. Gestión y conocimiento del asociado

En Coopcarvajal, la gestión del asociado es uno de los pilares fundamentales para el crecimiento y la sostenibilidad de la cooperativa, es así como, revertir la tendencia de decrecimiento en la base social tras los efectos de la pandemia en 2020, viene siendo una de las prioridades estratégicas de la gestión.

Para este fin, se presentaron y aprobaron en la Asamblea Ordinaria del mes de marzo de 2023 y la Asamblea Extraordinaria del mes de octubre de 2023, dos reformas estatutarias, que tuvieron como marco la normatividad del sector cooperativo y la reglamentación propia del estatuto de la Cooperativa, las cuales permitieron por un lado, ampliar la base social hacia colaboradores con contrato a término fijo y obra labor con antigüedad de un año, y por el otro, abrir una ventana temporal con motivo de la celebración de los 80 años de la Cooperativa para exasociados que voluntariamente se retiraron hasta marzo 2023.

Como resultado, logramos revertir la tendencia de decrecimiento en la base social, llegando a 5,251 asociados, frente a 5.070 asociados del año anterior.

Gráfico 5. Dinámica de la base social



Fuente: Sistema de información LINIX- Reportes 184 y 185

Ampliación del vínculo de asociatividad a toda la base de colaboradores de la Organización Carvajal: A partir de septiembre, se amplió la posibilidad de vincularse como asociado a la Cooperativa a colaboradores con contratos a término fijo y obra labor con más de un año de antigüedad continuo o discontinuo. Esta campaña tuvo mayor fuerza entre septiembre y noviembre con una importante aceptación por parte de los colaboradores de Carvajal y los líderes de las empresas que la componen.



Pieza gráfica 1. Vinculación de asociados a término fijo o por obra - labor

La historia continúa: Con motivo de la celebración de los 80 años de la cooperativa, se aprobó por un periodo de tiempo determinado, el reingreso de

ex asociados que conservan su vínculo laboral con la Organización Carvajal y se retiraron voluntariamente hasta marzo de 2023. Esta ventana para que los exasociados reinicien su ciclo de vida en la Cooperativa inició en diciembre de 2023 y concluirá en mayo de 2024.

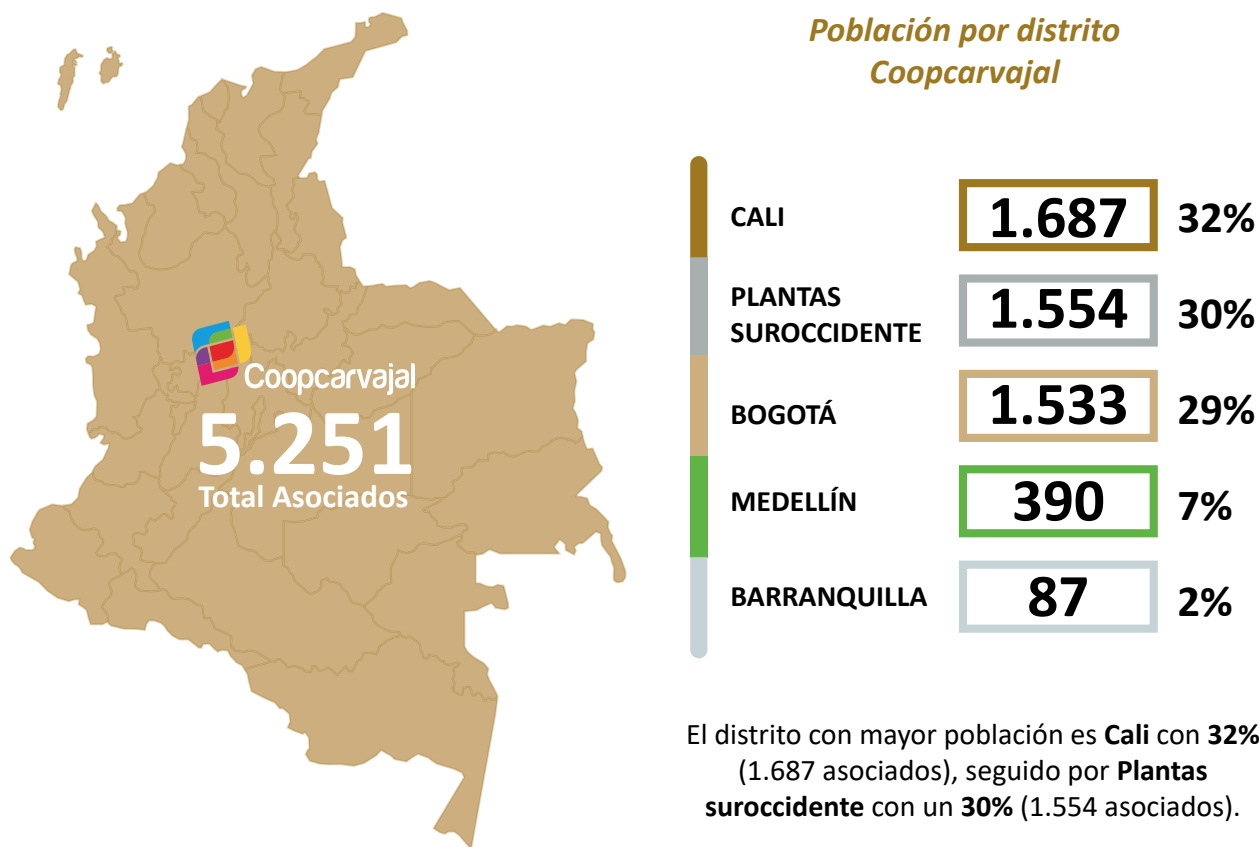


Pieza gráfica 2. Reingreso de exasociados

1.4.2. Carterización de la base social

Una de las cuatro dimensiones definidas en el marco del proyecto de crecimiento rentable, contempla la gestión comercial segmentada y con un mayor entendimiento del ciclo de vida del asociado desde que se vincula a la Cooperativa, es así como, hemos venido fortaleciendo el modelo comercial enfocado en la Carterización de la población por georreferenciación. Este enfoque llevó a una decisión estratégica de migrar de un modelo de atención

centralizado de orden nacional a un modelo zonificado por geografía, que implicó la designación de equipos con líderes de gestión del asociado por zona, responsables de vincular, fidelizar y profundizar la comunidad de asociados en cada región.



Ha sido este ejercicio de conocimiento a través de la segmentación y caracterización de nuestra base social, lo que nos ha permitido identificar los diferentes perfiles de nuestros asociados con sus particularidades y similitudes sociodemográficas, base fundamental para definir las estrategias de profundización para el 2024.

Caracterización de los asociados de Coopcarvajal

- **Distribución por género:** En Coopcarvajal, contamos con una comunidad diversa e igualitaria. Nuestra población de asociados se divide en un 53% de hombres (2.766 asociados) y un 47% de mujeres (2,485 asociadas).
- **Distribución por edad:** La mayor concentración de nuestros asociados se encuentra entre los 36 y 60 años, con un 61% (3,177 personas) del total. Le sigue el grupo de 25 a 35 años, con un 23% (1,204 personas).

- *Participación de asociados mayores:* También tenemos un grupo representativo de asociados mayores a 60 años, con un 15% (768 personas) de participación en la comunidad.
- *Crecimiento en la población joven:* Es importante destacar un crecimiento superior al 65% en la población joven, con 102 asociados entre los 18 y 24 años, en comparación con los 62 asociados del 2022 en este mismo rango de edad.
- *Antigüedad en la cooperativa:* La fidelidad de nuestros asociados es uno de los ejes centrales de nuestra solidez y sostenibilidad. El 41% de ellos (2,139 personas) lleva más de 10 años con nosotros, el 22% (1,160 personas) entre 6 y 10 años, el 27% (1,403 personas) tiene entre 1 y 5 años de antigüedad, y el 10% (549 personas) menos de un año.
- *Familias y personas a cargo:* Nuestra comunidad está compuesta por familias fuertes y comprometidas. Contamos con 552 madres cabeza de familia y 1.633 padres cabeza de familia, con un estimado de 2,304 personas a cargo.
- *Nivel de escolaridad:* Los asociados de Coopcarvajal presentan elevados niveles educativos. El 20% (1,045 personas) ha completado la etapa básica y secundaria, el 27% (1,401 personas) tiene estudios técnicos o tecnológicos, el 36% (1,868 personas) tiene formación profesional y el 18% (937 personas) ha realizado estudios de posgrado.

1.4.3. Tasa de uso de los asociados

Al cierre de 2023, Coopcarvajal alcanzó una comunidad de 5.251 asociados, quienes tenían a su disposición un total de 9.682 productos vigentes. Esto representa una tasa de uso de 1,84 productos por asociado, lo que indica un alto nivel de engagement por parte de la base social.

- *Tasa de uso por asociado:* Con un indicador de 1,84 productos por asociado logramos demostrar la conexión de nuestros asociados con el portafolio de productos y servicios disponibles para su beneficio y el de su familia.
- *Tasa de uso por asociado con al menos un producto:* Es importante destacar que el 99,8% de los asociados (5.242) cuentan con al menos un producto activo con la cooperativa. Esto refleja un alto nivel de inclusión financiera y un compromiso con el desarrollo de la cooperativa.

1.4.4. Gestión del sistema de atención de PQRS

En línea con la construcción de un modelo de servicio eficiente, para el 2023 dimos continuidad al sistema de gestión de PQRS que tiene como propósito el disponer de un espacio en el que nuestros asociados e interesados puedan presentar sus ideas, quejas, reclamos y sugerencias de manera presencial en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, por correspondencia a la oficina principal en Cali, de forma virtual a través del correo electrónico o desde la oficina virtual.

Este sistema nos ha permitido gestionar de manera eficiente las peticiones,

quejas y reclamos de nuestros asociados e interesados, brindando una respuesta oportuna y eficaz a sus necesidades, de esta manera, en Coopcarvajal continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de nuestros servicios.

Durante el año 2023 se recibieron 274 radicaciones, donde las solicitudes representaron el 41% del total (111), seguidas por quejas con un 27% (73), peticiones 22% (59), reclamos 10% (28) y sugerencias con un 1% (3).

Tabla 2. PQRS registradas 2023

Motivo	Cantidad	Partic.
Solicitud	111	41%
Queja	73	27%
Petición	59	22%
Reclamo	28	10%
Sugerencia	3	1%
Total general	274	100%

Fuente: Modulo de PQRS Linix

Entre las principales incidencias de PQRS, se encuentra una mayor participación en las relacionadas con aportes, auxilios, convenios y beneficios, seguido de productos financieros.

Tabla 3. Incidencias de PQRS

Principales incidencias	Cant.	Partc.
Aportes, auxilios, convenios y beneficios	76	28%
Productos financieros	81	29%
Gestión del asociado (consultas, ingresos y retiros)	72	26%
Tesorería, negociación de pagos y certificados	45	16%
Total general	274	100%

Fuente: Modulo de PQRS Linix

Uno de los indicadores que cobra mayor relevancia en la segmentación y conocimiento de nuestra base social es la **actualización de los datos de asociados y sus familias**, siendo esta una responsabilidad de cada miembro de la comunidad al finalizar cada año de permanencia. Al cierre del 2023 logramos actualizar el 91% de nuestra base de asociados a través de la actividad nacional Bingo Virtual, con la que además de avanzar en la estrategia para cumplir con la normatividad vigente de actualización de datos, propiciamos un espacio de entretenimiento con una importante asistencia de 1.912 asociados. Al cierre de periodo 4.790 asociados completaron el proceso, y estamos gestionando la actualización de los 452 restantes (9%).

1.4.5. *Gestión democrática*

En el marco del presente informe de gestión, se presenta un resumen de las actividades y decisiones tomadas en el ejercicio de la gestión y control democrático durante la vigencia 2023.

Consejo de Administración 2023

Compromiso y acompañamiento en la toma de decisiones: El Consejo de Administración de Coopcarvajal se reunió en 58 ocasiones durante la vigencia 2023 para el seguimiento a los planes estratégicos, a los resultados y la toma de decisiones, evidenciando un alto compromiso con la gestión de la Cooperativa.

Tabla 4. Reuniones del Consejo de Administración 2023

Tipo de sesión	Sesiones	Asistencia
Ordinaria presencial	2	100%
Extraordinaria presencial	1	100%
Ordinaria no presencial	9	95%
Extraordinaria no presencial	46	98%
Total sesiones	58	97%

Fuente: Libro de actas

Asamblea General de Delegados 2023

El pasado 11 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Delegados con la participación de 73 delegados a nivel nacional que fueron elegidos para el periodo 2023-2025, alcanzando una asistencia del 97,33% de los delegados hábiles. Durante la jornada se realizó la presentación y aprobación de los resultados de la gestión social, administrativa y financiera del año 2022, así como la revisión y aprobación de la Reforma Estatutaria presentada.

Previo a esta jornada se llevaron a cabo diversos espacios de participación y socialización como fueron las Reuniones informativas y la Pre-asamblea:

- *Reuniones informativas:* Organizamos jornadas virtuales el 28 de febrero, contando con la siguiente agenda: 1) Fundamentos básicos de economía solidaria; 2) Fundamentos básicos de finanzas cooperativas; 3) Aspectos generales de la Asamblea General de Delegados 2023; 4) Proyecto de reforma del estatuto; 5) Balance social y solidario.
- *Pre-asamblea:* Realizamos una jornada presencial el 10 de marzo con la asistencia de 64 delegados representantes de los distritos a nivel nacional. En este importante espacio de participación, se abordaron los resultados, logros y retos de la gestión del 2023: 1) Entorno y prioridades estratégicas; 2) Gestión del asociado; 3) Gestión comercial y mercadeo; 4) Gestión tecnológica; 5) Proyecto de reforma al estatuto; 6) Gestión de riesgos; 7) Balance social; 8) Balance económico.

Principales decisiones tomadas en la Asamblea:

- 1. Aprobación del informe de gestión y estados financieros:** La Asamblea aprobó por mayoría, los Estados Financieros y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2022
- 2. Revalorización de aportes y fondos sociales:** La Asamblea aprobó por mayoría, la destinación del 50% del remanente de los excedentes del año 2022, representado en \$713 millones: **1)** Revalorización de aportes 30% (\$214 millones) y **2)** Fondos sociales el 70% (\$499 millones).
- 3. Recomendaciones y proposiciones:** Se recibieron 29 recomendaciones y proposiciones, relacionadas con auxilios, servicios, convenios y canales de atención, de las cuales 17 se trasladaron a la administración para su estudio y 12 quedaron resueltas durante el desarrollo de la comisión respectiva.

En consideración a la celebración de los 80 años de Coopcarvajal, se aprobó una proposición para estudiar la viabilidad de incluir un artículo transitorio del Estatuto, con el fin de permitir durante un lapso de tiempo, el reingreso a quienes fueron asociados de la cooperativa y perdieron el vínculo por retiro voluntario, siempre y cuando cumplan las condiciones para ser asociados.



Imagen 2. Asamblea de Delegados

4. Reforma del estatuto: Fue aprobada por mayoría el proyecto de reforma del estatuto presentado, el cual contempló:

- *Ampliación del vínculo de asociación a empleados a término fijo y obra labor:* Con el fin de potenciar el crecimiento de la base social y extender los beneficios a una mayor población de asociados, se aprobó la ampliación del vínculo laboral que permitirá la asociación de empleados con contrato a término fijo u obra labor de la Organización Carvajal y de Coopcarvajal, con al menos un (1) año continuo o discontinuo de contratos laborales en un periodo máximo de tres (3) años.

- *Asociado en receso*: Esta medida ofrece a los asociados una alternativa para conservar su calidad de asociado en casos de difícil situación económica o de calamidad o, por ausencia del país.
- *Cuota mensual/ampliación del beneficio de ahorro permanente*: Esta medida ofrece a los asociados la posibilidad de destinar hasta un 25% de la cuota mensual para constituir un ahorro escalonando, según la antigüedad del asociado en la cooperativa. Ampliación de las condiciones para retirar el ahorro.
- *Reingreso de Exasociados*: Permitir el reingreso de asociados que se hubieran retirado voluntariamente, siempre que cumplieran con los requisitos estatutarios.
- Atender la sugerencia impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria de ajustar los artículos 56, 57, 67, 68, 73 y 76 señalados por dicha entidad en el control de legalidad de la última reforma de marzo de 2023.
- Modificar los artículos 21 y 97 del estatuto, con el objetivo de operativizar los parámetros y lineamientos del ahorro permanente, y del retiro voluntario de los asociados, a través de reglamentos y, acorde con la dinámica requerida por la operación y los cambios normativos.

Asamblea General Extraordinaria de Delegados No Presencial 2023

El 7 de octubre de 2023 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Delegados No Presencial, la cual contó con la participación de 66 delegados, alcanzando una asistencia del 88% de los delegados hábiles. En este espacio de participación democrática, el Consejo de Administración presentó para la aprobación de la Asamblea un proyecto de reforma al estatuto, el cual fue aprobado con el voto favorable de más de 2/3 partes de los delegados asistentes, obteniendo una votación de 54 votos a favor de 65 votos.

El proyecto de reforma contempló tres bloques de decisión en torno a fortalecer su base social, dinamizar los productos de ahorro y dar cumplimiento a las directrices de la Supersolidaria:

Requisitos estatutarios para el reingreso de exasociados:

Dando cumplimiento a esta solicitud se realizaron los análisis de viabilidad ante la Superintendencia de Economía Solidaria, que concluyó en la posibilidad de reingreso de ex asociados a la Cooperativa, para aquellos que mantienen el vínculo laboral con alguna de las empresas de la Organización Carvajal. Es así como, los ex asociados que cumplan este requisito y se haya retirado voluntariamente de la Cooperativa hasta el 10 de marzo de 2023 podrán solicitar de nuevo su ingreso, durante el período contemplado entre el 11 de diciembre de

2023 y el 31 de mayo de 2024, siempre que cumplan los requisitos estatutarios para ser Asociado.

Participación en espacios gremiales

Coopcarvajal participó en los escenarios convocados por las agremiaciones del sector, estando presentes en la **Asamblea General de Asociados** a CONFECOOP y en los diferentes eventos organizados por ASCOOP, asistiendo al **Encuentro de Cooperativas con actividad financiera** para analizar los retos de la regulación y la supervisión a la actividad cooperativa financiera, al **Foro de comunicaciones y cooperativismo** donde se abordaron las tendencias de marketing, comunicación

e inteligencia artificial aplicadas a nuestro modelo de negocio, al Encuentro de derecho cooperativo y solidario donde se analizaron los cambios en la modernización de la legislación cooperativa y solidaria en los temas que hoy requiere el sector y al **XXII Encuentro de Juntas de Vigilancia** donde se aplicaron elementos conceptuales y experiencias para el control social.

Resaltamos también nuestra participación en la **Conmemoración de los 25 años de FOGACCOOP**, evento en el que se exaltó su importancia para el sector cooperativo, desarrollando una agenda académica enfocada al fortalecimiento institucional de las cooperativas.



Imagen 3. ASCOOP



1.5 Gestión comercial y de mercadeo

1.5.1. Asesoría especializada y segmentación de campañas

Con miras a fortalecer la comunidad de asociados, para el año 2023 implementamos un modelo comercial centrado en optimizar la atención a nuestros asociados. En este modelo hemos priorizamos la formación de un equipo integral altamente capacitado. Tras el inicio del nuevo modelo en el último trimestre de 2023, implementamos la caracterización y la gestión comercial de la base social de acuerdo con su segmentación en zonas geográficas, buscando entregar productos y servicios acordes con las características de los segmentos y las regiones.

1.5.2. Campañas Coopcarvajal

¡En Coopcarvajal, acompañamos cada momento!: Apoyados en una metodología comercial integral, impulsamos la colocación de productos y servicios, con énfasis en las siguientes líneas de crédito que buscaban acompañar a nuestros asociados en diferentes momentos de su vida:

- **Colocación de créditos**

Generamos desembolsos de crédito por \$31,093 millones en 17 modalidades de préstamo, siendo las modalidades de libre inversión, compra de cartera, vivienda y créditos sobre aportes, las de mayor participación. Otorgamos a 3,746 asociados el acceso a financiación de recursos para cumplir sus propósitos, cerrando así con un saldo acumulado de cartera bruta por \$64.488 millones.

Tabla 5. Colocación de créditos

Línea de crédito	Monto	Asociados	Part. (%)
Libre Inversión	10,542	1,004	33.9%
Promoción compra de cartera	7,918	423	25.5%
Vivienda + Remodelación	4,437	49	14.3%
Créditos sobre aportes	4,077	623	13,1%
Cupo preaprobado	1,586	303	5.1%
Vehículo	984	13	3.2%
Otras líneas de crédito	1.549	1,331	5,0%
Total General	31,093	3,746	100.0%

Fuente: Linix - Cifras en millones



Pieza gráfica 3. Libre inversión septiembre 2023



Pieza gráfica 4. Compra de cartera

Libre Inversión

Con esta modalidad de préstamo logramos aportar un valor de \$10,542 millones en 1,004 créditos aprobados. El 49% de los créditos fueron aprobados para hombres y el 69% de los créditos libre inversión fueron tomados por asociados mayores a 35 años, siendo Cali la mayor sucursal con desembolsos para esta modalidad.

Compra de cartera

Con esta modalidad otorgamos \$7,918 millones en 423 créditos aprobados. El 57% de los créditos fueron aprobados para hombres y el 74% de los créditos fueron tomados por asociados mayores a 35 años, siendo Bogotá la sucursal con mayores desembolsos para esta modalidad.



Pieza gráfica 5. Crédito de vivienda

Compra de vivienda

Con esta modalidad otorgamos \$4.437 millones en 49 créditos aprobados para que nuestros asociados para la compra casa nueva, usada o remodelar su vivienda. El 59% de los créditos fueron aprobados para hombres y el 78% de los créditos fueron tomados por asociados mayores a 35 años, siendo Bogotá, con el 63%, la sucursal con mayores desembolsos por esta modalidad.



Captación de depósitos y ahorros

Durante el año 2023, nos enfocamos en fortalecer la cultura del ahorro e inversión entre nuestra comunidad. Logramos que el 61% de nuestra comunidad creyera en el ahorro como un medio para alcanzar sus metas. Esto se tradujo en un total de 3,181 asociados que confiaron en nosotros, ahorrando e invirtiendo en nuestras modalidades de ahorro y CDAT, un 30% de asociados más que el año pasado.

Las tasas de interés que ofrecimos fueron competitivas, contribuyendo con el fortalecimiento del patrimonio de nuestros asociados. En la tabla inferior presentamos la composición de las diferentes líneas de ahorro.

Tabla 6. Captación de depósitos y ahorros

Línea de ahorro	Valor	Part. (%)
Ahorro Navideño	174,31	1,0%
Ahorro Permanente	219,60	1,3%
Ahorro Programado	381,28	2,2%
Ahorro Voluntario Fijo CDAT	10.131,75	57,9%
Ahorros a la Vista	6.602,95	37,7%
Total	17.509,89	100,0%

Fuente: Linix - Cifras en millones

Ahorro programado

Soportamos las metas financieras de ahorro de 288 asociados con depósitos que ascendieron a un total de \$381 millones, a través de un plan de ahorro personalizado.

Este producto se caracteriza por ofrecer rendimientos competitivos que se depositan en las cuentas de ahorro a la vista de los asociados una vez finalizado el plazo pactado. De esta manera, no solo apoyamos el cumplimiento de las metas financieras de nuestros asociados, sino que también les brindamos la oportunidad de obtener un retorno sobre su inversión.

Ahorrando ¡si es posible!

Cooperaraj
Iniciativa de Ahorro

Piensa en tu futuro,
y en el de *tu familia*
prográmate con un **ahorro programado**
y cumple tus metas:

estudio | viajes | vivienda | vehículos

Si ahorras desde **\$60.000** mensuales
por **24 meses** o más **¡te damos un obsequio!**

Termo metálico
Para Ahorros entre \$60mil y \$100mil

Sanduchera
Para Ahorros Mayores a \$100mil

Para más información **¡llámanos al 602 4863707 opción 2**

*Aplica para aperturas del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2023. Aplican términos y condiciones.

Pieza gráfica 6. Ahorro programado

Ahorrando es posible

Aumenta tu rentabilidad
con nuestro: **CDAT**

Si aperturas o renuevas el tuyo
con un incremento de capital desde
\$3 millones
A un plazo de 90 ó 180 días...

¡Tendrás un **obsequio especial!**

Más información: (602) 486 3707 Opción 2 - Ahorros.

Aplican términos y condiciones. Solo para aperturas del 22 de septiembre al 31 de octubre. Imágenes de referencia.

Pieza gráfica 7. Ahorro voluntarios fijo CDAT

Ahorro voluntario fijo CDAT

Con esta modalidad apoyamos a un total de 315 asociados que confiaron en la Cooperativa para depositar y obtener rentabilidad sobre \$10.132 millones de pesos invertidos en el transcurso del 2023. También premiamos la inversión y el incremento en el capital en nuestros depósitos, con obsequios especiales y beneficio de tasa por antigüedad.

Seguros y servicios

Alcanzamos una cobertura del 48% de nuestros asociados con uno o más seguros y servicios de nuestro portafolio en 2023. Para ampliar el alcance de nuestros beneficios, realizamos alianzas con los corredores de seguros AON y Marsh para que no solo los asociados, sino también sus familiares, pudieran acceder a ellos. Como resultado de estas estrategias, finalizamos el año con un total de 6,493 beneficiarios, lo que representa un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias:

Tabla 7. Seguros y servicios

Seguros y servicios	N. de asociados	% Participación
Exequiales	1.263	50%
Seguro vehículo	996	39%
Salud	824	33%
Pólizas	723	29%
Asistencia médica en casa	612	24%
Total general	2.530	100%

Fuente: Linix - *Cifras en millones

Sede Villa de Leyva

En el año 2023, un total de 87 asociados y sus familias disfrutaron de la sede vacacional de Villa de Leyva, beneficiando un total de 660 visitantes. La casa tiene una capacidad de alojamiento de 10 personas por noche, mientras que el apartamento tiene una capacidad de 5 personas por noche. Los asociados y sus familias tuvieron la oportunidad de disfrutar de este hermoso lugar histórico, reconocido por su arquitectura colonial, calles empedradas y un ambiente tranquilo.



Pieza gráfica 8. Sede vacacional Villa de Leyva

Tabla 8. Villa de Leyva

Sede Villa de Leyva	No noches	No asociados	No Beneficiados
Casa	96	45	450
Apartamento	87	42	210
Total	183	87	660

Fuente: Registro de visitantes

1.5.3. Implementación de Bitrix24 para la gestión comercial y el relacionamiento con nuestros Asociados

En el marco del proyecto de omnicanalidad, culminamos en septiembre de 2023 la implementación de Bitrix24, herramienta tipo CRM (Customer Relationship Management) que permite consolidar diferentes canales de comunicación en una sola bandeja (redes sociales, WhatsApp, formularios de intención, entre otros).

Esta herramienta nos ha permitido centralizar la gestión de consultas de los asociados, con el fin de mejorar el seguimiento y solución de sus solicitudes. Lo anterior se suma a la nueva estructura comercial implementada en el último trimestre de 2023, que contempla la asignación a cada asociado, de un asesor integral y un gestor del asociado de acuerdo con su zona geográfica, buscando con esta estrategia mejorar la experiencia del asociado.

Como resultado de esta implementación, se registraron 826 intenciones en el CRM entre septiembre y diciembre de 2023, donde la mayoría de las consultas (40%) se relacionaron con productos financieros de ahorro y crédito, seguidas por las consultas de gestión del asociado, vinculaciones y retiros (36%) y las solicitudes de información sobre auxilios y beneficios (19%).

Tabla 9. Motivo de consulta Bitrix24

Motivo de consulta	N. de Intenciones	% de participación
Productos financieros	337	40%
Gestión del asociado (consultas, ingresos y retiros)	286	35%
Aportes, auxilios, convenios y beneficios	159	19%
Tesorería, negociación de pagos y certificados	44	5%
Total	826	100%

Fuente: CRM Bitrix24

De otro lado, unificamos también las consultas generales del WhatsApp de orientación, Instagram y Facebook. Producto de esta implementación, entre septiembre y diciembre de 2023, recibimos 1.866 interacciones, de las cuales el 81% provinieron de WhatsApp.

El año 2024 tendrá como uno de sus principales retos principales, la automatización de las respuestas con mayor consulta que permitan concentrar los esfuerzos en las solicitudes de mayor profundidad y con ello lograr mejorar la percepción de servicio en nuestra comunidad de asociados.

Tabla 10. Interacción en vivo en canales digitales

Canal	N. de Interacciones	% de participación
Whatsapp	1511	81%
Instagram Direct	328	18%
Facebook -Messenger	27	1%
Total	1866	100%

Fuente: Bitrix24 CRM

1.5.4. Informe de redes sociales Coopcarvajal 2023: Construyendo Comunidad

A continuación, presentamos un análisis del desempeño de las redes sociales de Coopcarvajal durante la vigencia de gestión del año 2023. Abordaremos los principales indicadores de rendimiento, contenido destacado y el impacto generado en la comunidad digital.

Contexto general:

- **Plataformas activas:** Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube.
- **Público objetivo:** Asociados, colaboradores, potenciales asociados, público en general.
- **Objetivos principales:** Fortalecer la comunicación bidireccional, aumentar el engagement, posicionar la marca Coopcarvajal, generar leads y fidelizar.

Indicadores clave

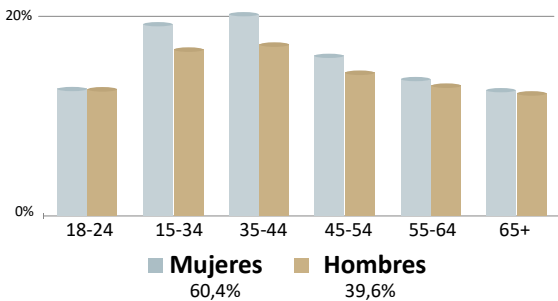
Para efectos de este reporte, tomaremos los resultados de las dos principales redes en las que tenemos impacto. En cuanto a los seguidores, Facebook cuenta con una base considerablemente mayor que Instagram, con 17.854 usuarios frente a los 4.202 de dicha plataforma. Sin embargo, Instagram presenta una tasa de interacción más alta, evidenciando un mayor engagement por parte de sus seguidores.

Tabla 11. Indicadores claves

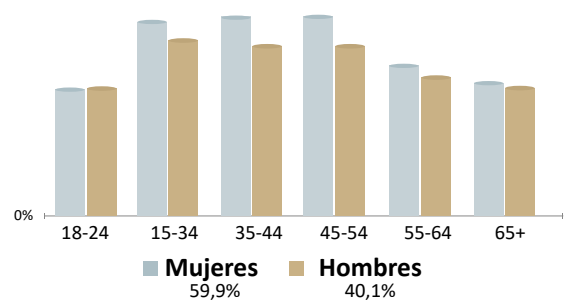
	Instagram*	Facebook*
Seguidores:	4,202	17,854
N. de visitas:	9,317	7,088
Alcance:	7,5 Mil	12,2 Mil
Interacciones:	3 Mil	3,4 Mil
Publicaciones:	214	199
Historias:	412	

*Meta, estadísticas de rendimiento 1 de enero 2023 a 31 de diciembre 2023

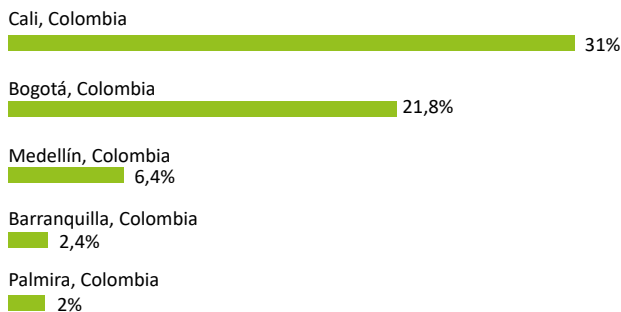
Gráfica 6. Seguidores por género y edad - Instagram



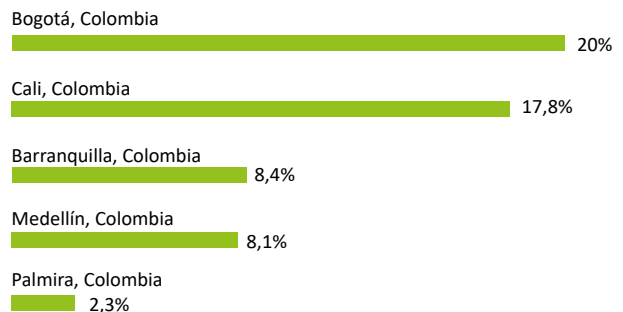
Gráfica 7. Seguidores por género y edad - Facebook



Principales ciudades



Principales ciudades



*Meta, estadísticas de rendimiento 1 de enero 2023 a 31 de diciembre 2023

Facebook:



Pieza gráfica 9. Villa de Leyva



Pieza gráfica 10. Bingo virtual

Información general:

Alcance **2.634** Impresiones **2.711** Interacciones **48**

Alcance **2.068** Impresiones **2.124** Interacciones **18**

Instagram:



Pieza gráfica 11. Niños de película



Pieza gráfica 12. Pizza lovers

Información general:

Alcance **2.749** Impresiones **3.597** Interacciones **181**

Alcance **2.487** Impresiones **3.973** Interacciones **1.272**

Publicaciones con mayor alcance*

Análisis sociodemográfico del alcance: Las mujeres son la mayoría de los seguidores en ambas plataformas, con un 39.6% en Instagram y un 40.1% en Facebook. En cuanto a la edad, el rango con mayor presencia en Instagram es el grupo de 25 a 34 años, mientras que en Facebook se observa una mayor concentración en el rango de 35 a 44 años.

Principales Ciudades: Cali y Bogotá se consolidan como las ciudades con mayor concentración de seguidores en ambas plataformas. En Instagram, Cali lidera con un 31% de los seguidores, seguida por Bogotá con un 21.8%. En Facebook, Bogotá se ubica a la cabeza con un 20%, seguida por Cali con un 17.8%.

La principal estrategia gráfica del 2023 se basó en el storytelling a través de:

- Reels de nuestros asociados que han recibido beneficios: Estos videos muestran de forma real y cercana el impacto positivo de Coopcarvajal en la vida de asociados y sus familias.
- Campañas que resaltan el acompañamiento a la comunidad: Se busca conectar con las emociones del público digital al mostrar cómo Coopcarvajal está presente en momentos importantes de la vida de nuestros asociados con productos financieros y convenios, como la compra de vivienda, actividades turísticas, crecimiento profesional y educación, entre otras.
- Tips para la salud mental y financiera: Estos videos ofrecen contenido útil y práctico para mejorar el bienestar de nuestra comunidad.
- Actividades de entretenimiento enfocadas en el fortalecimiento de la concentración y activación cerebral con retos: Se busca fomentar la participación de la comunidad de forma divertida y educativa.

En Coopcarvajal hemos consolidado una presencia sólida en las redes sociales, con un impacto positivo en nuestra comunidad digital. Las estadísticas de Google Analytics para los diferentes canales evidencian un crecimiento constante en el número de seguidores, interacciones y alcance.

1.6 Gestión de tecnología

A medida que avanzan las tecnologías, Coopcarvajal ha necesitado de infraestructuras digitales más sólidas, en particular conexiones a internet de alta velocidad y calidad. Estas conexiones brindan la capacidad operacional requerida para implementar nuevos flujos de procesos y hacer posible su utilización, de esta manera, todos los colaboradores pueden desarrollar las competencias necesarias para brindar una mejor atención, enfocándose con mayor precisión en resolver las necesidades del asociado.

Es así como, durante el año 2023 nuestra única constante fue continuar planificando y validando soluciones de tecnología adecuadas y rentables que respondan a las necesidades de todos los usuarios.

1.6.1. Plataforma Tecnológica

Seguimos progresando en la incorporación de tecnologías digitales avanzadas, como inteligencia artificial, analítica de datos y computación en la nube. Esto nos ha permitido combinar los procesos tradicionales, con los procesos digitales en un proceso sinérgico, que da lugar a un nuevo sistema digitalmente entrelazado en el que ambos modelos se integran e interactúan.

- **Infraestructura Tecnológica:** Apostando por un modelo de costo-efectividad y de seguridad, Coopcarvajal soportó su operación bajo el modelo “CLOUD COMPUTING, el cual soporta la operación de los servidores

principales de Aplicaciones, Base de Datos y Directorio Activo. Gracias a la facilidad de escalabilidad de este modelo, logramos aumentar la capacidad de almacenamiento del servidor de base de datos en 200 GB de estado sólido y así dar cumplimiento con las nuevas exigencias de la aplicación Core de negocio para el almacenamiento de repositorios de las tramas.

El equipo de especialistas aplicó las medidas de seguridad necesarias para evitar vulnerabilidades, intromisiones y ataques, manteniendo la privacidad y la seguridad de los datos. Para garantizar la integridad, disponibilidad y rendimiento de los sistemas de información, realizamos el monitoreo permanente de la base de datos del Core principal LINUX y la ejecución de estadísticas una vez al mes.

- **Servicio de Internet:** Manteniendo la alta disponibilidad del servicio y la estabilidad de los sistemas que soportan los canales virtuales, se mantuvo vigente el contrato de servicio de internet dedicado en todas las oficinas del país. Para asegurar la continuidad del servicio, continuamos con el servicio de banda ancha como canal de respaldo en las oficinas principales de Cali y de Bogotá.

- **Seguridad de la información y Ciberseguridad:** Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo permanente, implementamos controles

como el doble factor de autenticación (2FA) para la VPN de los usuarios evitando los ataques de fuerza bruta y el doble factor de autenticación (2FA) para todas las cuentas de usuario activas de Office 365 del acceso no autorizado y las suplantaciones de identidad. A lo largo del año detectamos siete incidentes de seguridad a través de las consolas de antivirus y los UTM de Cali y Bogotá. Todos los incidentes fueron calificados como de bajo riesgo y se aplicaron las acciones necesarias para corregirlos.

Ejecutamos pruebas de ingeniería social, utilizando la técnica de phishing y vishing dirigida a los colaboradores de la Cooperativa, con el fin de establecer el nivel actual de conocimiento y el estado de madurez que tiene la organización para identificar y reportar este tipo de ataques informáticos y se aplicaron las medidas de prevención y remediación de acuerdo con los resultados obtenidos.

Registramos las direcciones MAC de todos los equipos para restringir las conexiones a la red, evitando las conexiones no autorizadas en la red de Coopcarvajal y se limitó la navegación semanal de 5 GB para los usuarios in house, evitando el uso inadecuado de la banda ancha.

- **Realizamos copias diarias** de los servicios críticos en el Datacenter, con tres puntos de restauración para garantizar la disponibilidad de las máquinas virtuales y la información. Durante el 2023, se

realizaron tres restauraciones completas en ambientes controlados para verificar la integridad de las copias de respaldo.

- **Mantenimiento de equipos:** Se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo programado en toda la infraestructura tecnológica de Coopcarvajal, incluyendo limpieza física y lógica de los equipos de cómputo y Rack de Datos, buscando mantener la vida útil y asegurar una adecuada prestación del servicio.

- **Servicios de autogestión:** La expansión del uso de las plataformas digitales ha impulsado el desarrollo de la economía digital en Coopcarvajal, es así como, mantener disponibles los procesos más críticos para que los asociados pudieran acceder a los servicios transaccionales, se ha vuelto una prioridad en la gestión de la infraestructura tecnológica. Así vemos como viene en ascenso el acceso y uso de los servicios de autogestión por parte de nuestros asociados, principalmente en transacciones relacionadas con intenciones de afiliación, retiro de ahorros a la vista, apertura de CDATs, solicitudes de crédito, desmaterialización de pagarés y formatos, solicitud de auxilios, transferencias en línea a través de la tarjeta virtual y pagos a través de PSE, agilizando sus trámites con mayor comodidad y seguridad, ahorrando tiempo sin necesidad de acudir a una oficina física.

1.6.2. Back de operaciones

Con el objetivo de mejorar la experiencia de los asociados en la solicitud de productos, nuestra meta principal fue implementar el modelo back de operaciones, que automatiza procesos para generar un respaldo en las actividades administrativas, optimizar el tiempo y aumentar la eficiencia en la ejecución de las actividades internas.

La primera fase del proyecto comenzó con la transformación del proceso de colocación de crédito. Las actividades del front comercial, como la validación de datos y requisitos, la confirmación de referencias, el visado de garantías reales y personales, la consulta en listas vinculantes, la consulta en central de riesgo y la firma de documentos de los titulares y codeudores, se trasladaron al back de operaciones. Esto se integró en un único modelo de crédito que permite realizar un seguimiento y control permanente de las nuevas solicitudes realizadas por los asociados.

Es importante destacar que, gracias al apoyo y compromiso de todos los colaboradores y de los proveedores de tecnología, logramos avanzar rápidamente en la digitalización de actividades como la consulta en la central de riesgo, incorporando el servicio de consulta automática LINCEN y el servicio para la firma de documentos LINDOC al modelo. Esto incrementó la agilidad

de respuesta durante todo el proceso, que nos llevó a una fusión integral de las actividades del front y back, con un impacto directo en la experiencia y satisfacción del asociado.

1.6.3. *Proyectos de innovación*

En cuanto a los proyectos de innovación, durante el año 2023 se adelantaron diferentes iniciativas que permitieron desarrollar nuevos modelos y la automatización de flujos en el Core LINUX, entre los cuáles se destacan:

- *Modelo de colocación de créditos:* A través de esta iniciativa, se realizó la migración completa del proceso de colocación de crédito de cliente/servidor a un esquema web. El nuevo modelo incorpora el análisis del crédito, confirmación de referencias, scoring de crédito, aprobación y constitución de garantías, firma electrónica de documentos, contabilización y desembolso en el sistema de información a través de actividades asignadas por responsables en el flujo. Estos modelos fueron el insumo fundamental para la implementación del modelo del back de operaciones.
- *Modelo de Tesorería:* Migración del proceso de giro de órdenes de pago y aplicación de recaudos en la caja de cliente/servidor a un esquema web. Este cambio permite supervisar las

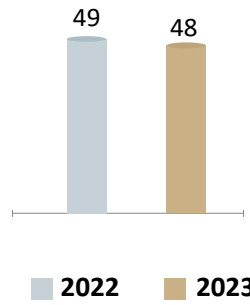
transacciones en tiempo real, ahorrando tiempo y esfuerzo a los colaboradores en la ejecución de tareas repetitivas. Gracias a este modelo, los colaboradores del área de Tesorería pueden enfocarse en actividades no automatizables y disponer de una herramienta para gestionar los recursos de manera eficiente.

- *Modelo de Seguros, Servicios y Convenios:* En este punto, se dio inicio a la automatización del flujo para la gestión de estos productos buscando mejorar la eficiencia del proceso, aprovechar las oportunidades para reducir el costo de operación y brindar a los asociados la oportunidad de acceder a nuevos servicios de forma ágil, segura y personalizada.
- *Tarjeta virtual:* Con la implementación de este producto financiero iniciamos la transformación en la forma como nuestros asociados administran su dinero a partir de la unión estratégica de Coopcarvajal con la red de Coopcentral. Es así como, en el 2023 nos enfocamos en la adaptación a la nueva plataforma, permitiendo que progresivamente nuestros asociados hicieran uso de la tarjeta virtual soportada en la línea de crédito rotativo de la Cooperativa, a través de canales transaccionales diversificados (App móvil y Multiportal de Coopcentral) de forma ágil y segura.

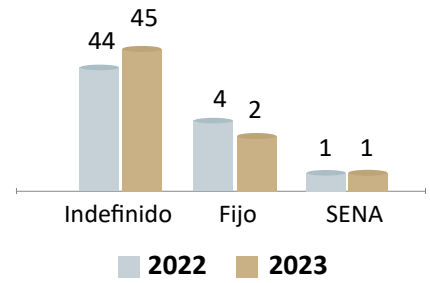
1.7 Gestión humana

Gráficas 8. Nuestro talento en cifras

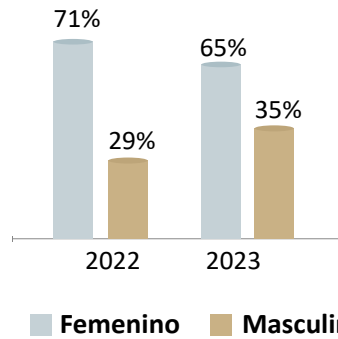
Total colaboradores



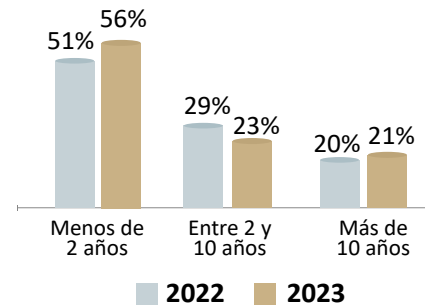
Colaboradores por tipo de contrato



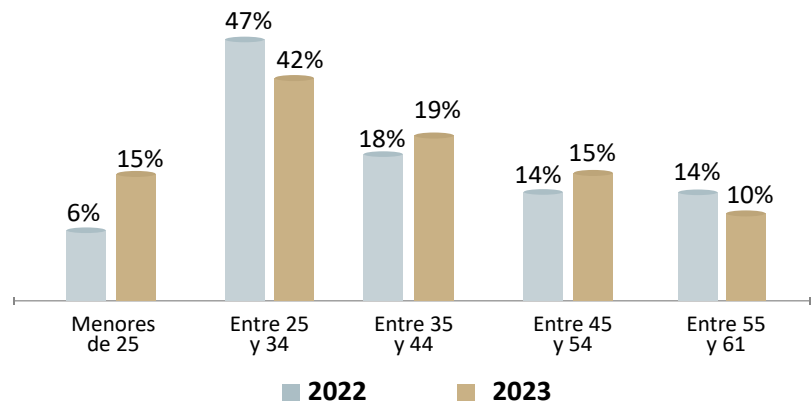
Colaboradores por sexo



Colaboradores por antigüedad



Colaboradores por edad



En Coopcarvajal la gestión del talento humano tiene como objetivo contar con un equipo humano competente, comprometido con el servicio y alineado con nuestros principios y valores para en conjunto lograr la estrategia definida. En el marco de las prioridades estratégicas del 2023 en el frente de gente, procesos e innovación, trabajamos en:

Nuestros 4 Valores Coopcarvajal

En el 2023 hicimos nuestra declaración sobre las 4 razones para trabajar en la Cooperativa como parte de la promesa de valor para nuestros colaboradores:



Pieza gráfica 13. Cuatro razones Coopcarvajal

En la Coopcarvajal en 2023 trabajamos en fortalecer y actualizar nuestro **Modelo de Competencias** de manera que nuestros comportamientos apalanquen los resultados y que se encuentren alienados a nuestros principios y valores.

Realizamos la calibración de competencias para 22 de nuestros líderes y colaboradores con potencial, iniciamos a trabajar en sus respectivos planes de desarrollo individual (PDI) y planes de sucesión; lo cual nos sirvió de input para la identificación de aspectos a fortalecer como planeación y seguimiento, trabajo en equipo, comunicación y liderazgo, trabajo que realizaremos en el 2024 con la iniciativa de Escuela de Líderes Coopcarvajal.

En 2023, 12 de nuestros colaboradores fueron promovidos de cargo, de los cuales 25% corresponde a promoción horizontal y el 75% a promoción vertical. Estas movilizaciones se llevaron a cabo con la implementación de los planes carrera a través del análisis de potencialidad y ajuste al cargo, contribuyendo con el desarrollo profesional y personal de nuestro talento humano.

Capacitación

En 2023 realizamos aproximadamente 3.050 horas en capacitación y formación de nuestros colaboradores. Las acciones de capacitación estuvieron orientadas al mejoramiento de las competencias técnicas y comportamentales sobre conocimientos en líneas de productos y servicios, código de ética y conducta, reforma estatutaria, actualización en Circular Básica Contable y Financiera, curso básico de Economía Solidaria, protocolos de servicio y atención, sistema de gestión de PQRS, liderazgo, competencias del ser, seguridad y salud en el trabajo, brigada de emergencia, manejo del tiempo, entre otras.

Desempeño

En 2023 iniciamos con la definición de los indicadores de desempeño para realizar la medición en el 2024 con lo cual se incorpora la dinámica de seguimiento, retroalimentación y reconocimiento. Finalizando 2023 lanzamos nuestro programa de reconocimiento Milla Extra Coopcarvajal, para colaboradores que realizan un aporte voluntario y extraordinario que va más allá de sus funciones del día a día.

Liderazgo

Nuestro segundo pilar hace referencia a la experiencia de nuestros colaboradores con su líder de equipo, que tiene como

objetivo que el colaborador se sienta tranquilo y seguro al momento de hablar con su líder.

En 2023 realizamos aproximaciones a temas como accountability, delegación y seguimiento de tareas, retroalimentación y trabajo en equipo con las direcciones y jefaturas de Coopcarvajal.

Bienestar y calidad de vida

Brindar una experiencia de bienestar y calidad de vida es nuestro tercer pilar en la propuesta de valor para nuestros colaboradores y sus familias.

En abril de 2023 el Consejo de Administración aprobó nuestra Política Salarial, la cual nos permitirá gestionar el talento y su compensación a través de un marco objetivo, técnico y sostenible, a la vez que nos permitirá avanzar hacia la equidad y competitividad salarial, incorporando a nuestros procesos de talento humano las mejores prácticas para atraer, retener y desarrollar a nuestros colaboradores.

En los meses de julio y agosto de 2023 tuvimos la experiencia de iniciar con el piloto de trabajo en casa, con resultados positivos en temas de productividad y bienestar.

En el 2024 se realizará la puesta en marcha de este proyecto con un esquema de trabajo híbrido para los cargos que por su naturaleza puedan trabajar con esta

modalidad y cuenten con las condiciones ergonómicas y psicosociales requeridas.

Celebración de Quinquenios y Etapa Dorada

En mayo de 2023 tuvimos la celebración de los quinquenios de 5 de nuestros colaboradores, donde reconocimos su compromiso y contribución a la Cooperativa en compañía de la Gerencia General y Jefes directos.

Igualmente hicimos un homenaje a nuestros colaboradores que han culminado su etapa laboral, llegando a su pensión con la satisfacción del trabajo bien hecho y reconocimiento y agradecimiento por todo su compromiso.

En agosto realizamos un encuentro con los hijos y familiares de colaboradores en una visita a Zoológico en Cali, contamos con la compañía de 50 participantes.

En septiembre tuvimos el encuentro nacional de todos los colaboradores en la ciudad de Cali donde compartimos temas relevantes de avance en la estrategia, estructura organizacional y realizamos la integración de nuestro equipo humano.

En octubre realizamos recibimos la visita de los hijos de nuestros colaboradores para la celebración del día de los niños, tuvieron la oportunidad de conocer las oficinas de la Cooperativa donde trabajan sus padres.

En los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo trabajamos en el seguimiento y monitoreo de recomendaciones médicas de acuerdo con exámenes de ingresos y periódicos, actualización de los planes de emergencia de las sedes Cali y Medellín, mediciones de iluminación oficinas y revisión ergonómica de puestos de trabajo. Nuestro índice de ausentismo fue del 4% y no se presentaron accidentes de trabajo.

Resumen de Iniciativas para un mejor ambiente laboral

- Identificación y priorización de infraestructura: se realizó la remodelación de la oficina en Cali y oficina plantas.
- Análisis de carga laboral.
- Diseño de planes de carrera.
- Fortalecimiento del programa de inducción de nuevos colaboradores.

Orgullo Coopcarvajal

Nuestro último pilar es que nos reconozcamos sintiéndonos orgullosos de trabajar en Coopcarvajal por todas las razones anteriores.

¡Estamos orgullosos de trabajar en la Cooperativa de Carvajal! porque hemos generado cercanía y adoptamos las prácticas de talento humano.

Imagen 4. Celebración del día del niño octubre 2023



Pieza gráfica 14.
Invitación a colaboradores
al Zoológico de Cali.

Imagen 5. Colaboradores con reconocimiento de quinquenios y etapa dorada.



Imagen 6. Celebraciones diciembre 2023



1.8 Gestión de riesgos

En Coopcarvajal, la gestión integral de riesgos la hemos basado en los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) en la Circular Contable y Financiera y en la Circular Básica Jurídica. Esta gestión se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre la base de la gestión, administración y control de riesgos que soportan el crecimiento de nuestro negocio y el aprovechamiento de oportunidades.

Gráficas 9. Gestión de riesgos



El análisis conjunto de la estrategia, la operación y los riesgos implícitos nos muestra que cada proceso tiene diferentes dimensiones de riesgo y complejidad operativa. Por lo tanto, cada unidad de negocio tiene distintas valoraciones



integrales de los riesgos estratégico, técnico y operativo, todos estos alineados con el cumplimiento de nuestra planeación estratégica y los objetivos que la preceden. De igual forma, monitoreamos constantemente la evaluación del apetito de riesgo y la modificación de los límites, si estos no están alineados con la política general.

Aplicamos el modelo de gestión de riesgos en un marco de separación de funciones, con el fin de identificar oportunamente los riesgos desde diferentes frentes que involucran a todas las áreas de la organización: tecnología y operaciones, comercial, área de riesgo, finanzas y auditoría.

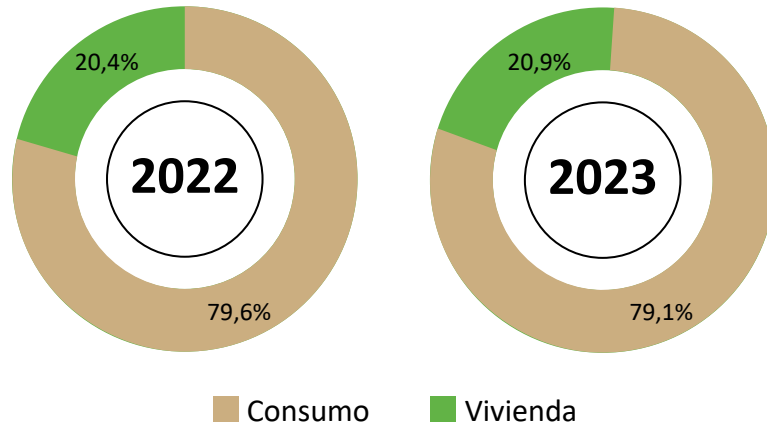
El área de riesgo es responsable de promover y proteger el adecuado esquema de control de cada uno de los riesgos mediante la supervisión de la forma como estos se gestionan en las diferentes áreas, de la efectividad de los controles y del nivel de los riesgos, siempre velando que se encuentren dentro de los parámetros definidos por nuestro Consejo de la Administración y el perfil de riesgo definido.

1.8.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de los asociados. Este riesgo lo hemos mitigado por medio de la adecuada atomización de la cartera, del uso de garantías en algunos tipos de créditos y a través de los parámetros que hemos definido en el otorgamiento del crédito y la gestión de los riesgos.

Nuestro objetivo es maximizar la rentabilidad de la cooperativa, ajustándonos a los niveles de riesgo deseados. Para ello, mantenemos los niveles de pérdida esperada dentro de parámetros aceptables, sin desconocer otros fenómenos de incertidumbre que puedan afectar el resultado de la operación. La gestión de riesgo de crédito es un proceso lógico y sistemático que nos permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a las líneas de negocio, productos, servicios y mercados donde la cooperativa desarrolla el plan de negocio de crédito, buscando obtener oportunidades de mejora en los procesos, así como prevenir o mitigar pérdidas, tanto de crédito como operativas asociadas al ciclo de crédito.

Gráficas 10. Dinámica de la cartera



El año 2023 representó un reto para nuestra gestión de riesgo de crédito: por una parte, por el inusual incremento de la inflación y las tasas de interés, ocasionando un efecto en el poder adquisitivo y en el comportamiento de deterioro de cartera y, por otra parte, el cambio de gobierno generó presiones cambiarias ante la incertidumbre de políticas y reformas que podrían afectar el país, debilitando el peso colombiano.

La composición de nuestra cartera bruta no presentó cambios significativos en el 2023, sin embargo, observamos que la modalidad de vivienda presentó un aumento de 50 pbs en la participación de cartera al cierre de diciembre de 2023 en relación con el año anterior. Por lo anterior, es importante mencionar que el aumento del segmento de vivienda lo hemos enfocado en el crecimiento de cartera con garantía real, permitiendo que el deterioro presente parámetros aceptables y ajustados con los límites internos establecidos.

Tabla 12. Cartera por modalidad de crédito

Cartera por modalidad de crédito	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	Variación	
			COP	%
Consumo	51.028	47.640	3.388	7%
Vivienda	13.460	12.230	1.230	10%
Total	64.488	59.871	4.617	8%

Cifras en millones de pesos

Por otra parte, en lo corrido del año 2023 la cartera bruta total creció en 7,7 % en relación con el 31 de diciembre de 2022, apalancado por el crecimiento de la cartera de consumo en 7,1 % y la cartera de vivienda en 10,1 %. Cabe resaltar que el 40 % de la cartera de consumo se encuentra focalizada en compra de cartera, evidenciando que nuestro esfuerzo en Coopcarvajal es brindar mayor bienestar a sus asociados que han presentado costes financieros elevados en el mercado.

Evaluación de cartera

De acuerdo con las políticas, metodología y técnicas analíticas para la evaluación de la cartera aprobadas por el Consejo de Administración, realizamos de forma semestral el proceso de evaluación de cartera al total de los créditos vigentes al corte de mayo y noviembre, reflejando sus resultados en junio y diciembre respectivamente, manteniendo su calificación hasta el siguiente proceso de evaluación de cartera semestral o ante la evidencia de un cambio en el nivel de riesgo, el cual es verificado por el Comité de Riesgos. Lo anterior con el objetivo de identificar de forma preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia, calidad de garantías, que lo respaldan, servicio de la deuda y riesgo externos, realizar la respectiva recalificación y el registro del deterioro.



Como resultado del proceso de evaluación de cartera, y previa validación por parte del Comité de riesgos, se obtuvo como resultado la mejora de la calificación de cartera de 131 obligaciones por \$ 1.922 millones y el deterioro de la calificación de cartera de 53 obligaciones por \$ 907 millones.

Una vez realizado el proceso de evaluación al 100% de la cartera con corte al 30 de noviembre, en el mes de diciembre se realiza la recalificación de las operaciones de crédito por \$64.488 millones. teniendo en cuenta la aplicación de la metodología del modelo de pérdida esperada, castigos a la cartera y los resultados de la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

- Clasificación A: 5.954 obligaciones de crédito por \$60.438 millones.
- Clasificación B: 66 obligaciones de crédito por \$1.036 millones.
- Clasificación C: 55 obligaciones de crédito por \$913 millones.
- Clasificación D: 37 obligaciones de crédito por \$702 millones.
- Clasificación E: 374 obligaciones de crédito por \$1.400 millones.

Durante el 2023 en Coopcarvajal continuamos ejecutando los procesos de control sobre la cartera y las recomendaciones brindadas por el Comité de Riesgos en la marcación de las obligaciones con perfil de riesgo y la presentación oportuna de informes e indicadores sobre la evolución y comportamiento de esta, cuyos resultados permitieron:

- Reconocimiento del deterioro, manteniendo la cobertura sobre la cartera vencida en los límites establecidos.
- Monitoreo del comportamiento de cartera y nivel de exposición al riesgo de los créditos de Asociados, Administradores, Junta de vigilancia y Colaboradores.
- A través del sistema de información LINIX, generamos la información requerida para el modelo de evaluación e indicadores, la recalificación de las obligaciones y controles de segmentación de la cartera riesgosa.

Deterioro individual, general e indicadores de cartera

Coopcarvajal realiza la constitución del deterioro individual aplicando el modelo de pérdida esperada de acuerdo con los respectivos modelos de referencia y demás directrices contenidas en los anexos 1 y 2 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

En cuanto al deterioro general, tomando como marco nuestro Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC y el Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, Coopcarvajal realizó un análisis de la cobertura de la cartera de crédito considerando diferentes escenarios para la constitución del deterioro general, razón por la cual el Consejo de Administración aprobó aumentar el porcentaje del deterioro general del 2.5% al 2.7% al cierre del 2023, permitiendo así, mantener nuestra estabilidad financiera ante una posible materialización del riesgo de cartera y mantener una cobertura mínima del 80% (incluido el deterioro individual) sobre la cartera por calificación de riesgo. Como resultado, Los saldos de deterioro de cartera individual y general a diciembre 31 son:

Tabla 12. Deterioro individual

Deterioro	2023	2022
Deterioro Individual	\$1.677	\$1.846
Deterioro General	\$1.741	\$1.497
Total	\$3.418	\$3.343

El indicador de cartera vencida fue de 3,90 %, 9 puntos básicos por debajo del registrado en diciembre de 2022, principalmente por la disminución de la cartera vencida y el fortalecimiento de la cobranza temprana de 1 a 30 días. De otro lado, el indicador de cartera por calificación de riesgo fue del 6,28%, 34 puntos básicos por encima del registrado al cierre de 2022. Este resultado es explicado por el impacto que tuvo la adopción temprana del modelo de pérdida esperada para la estimación del deterioro individual de la cartera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente de control, lo cual nos ha permitido reflejar mayores niveles de deterioro en línea con las actuales condiciones macroeconómicas.

Tabla 13. Indicadores de cartera vencida y cartera por calificación de riesgo

Indicadores	2023	2022
ICV	3,9%	3,9%
CCR	6,3%	5,9%

ICV: Indicador de cartera vencida

CCR: Indicador de cartera por calificación de riesgo

Un aspecto a resaltar es la emisión por parte de la Supersolidaria de la Circular Externa No 54, mediante la cual se publican nuevas medidas para gestionar la cartera de créditos y la modificación de los Anexos 1 y 2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, que permite que un mayor número de asociados reflejen mejores condiciones de crédito, así como proyectar una disminución de la pérdida esperada (provisión individual) y del indicador de cartera por modelo de referencia.

1.8.2. Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en tasas de interés, tasa de cambio, precios, índices y otros factores de riesgo del portafolio de inversiones a los que se encuentra expuesta la cooperativa.

En Coopcarvajal generamos excedentes de liquidez que deben ser optimizados por medio de portafolios de inversión, sosteniendo el valor del dinero en el tiempo y, a su vez, aportando a los ingresos de la entidad, efectuando el manejo de estos recursos líquidos por medio de entidades bancarias y corredores especializados.

Comprendemos que al desarrollar operaciones de inversión nos exponemos a que los recursos puestos en los productos financieros presenten variaciones de acuerdo con el desarrollo de la economía, debido a la existencia de factores de riesgo de mercado como la tasa de interés, el tipo de cambio, el precio de las acciones y la valoración de las carteras colectivas, lo cual conlleva a que nos planteemos políticas y límites de exposición para mitigar el riesgo de mercado en nuestros portafolios. Las políticas y el perfil de inversión las hemos planteado desde una perspectiva conservadora, indicando que solo se actuará en aquellos mercados que contengan productos de baja volatilidad y riesgo, debido principalmente a que los recursos destinados para estas operaciones provienen de conceptos como aportes y ahorros de nuestros asociados.

Tabla 14. Saldos del portafolio por modalidad de inversión

Tipo de inversión	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación	
			Cop	Variación
Fondo de liquidez	2.438	2.406	33	1,4%
FIC	5.529	9.818	- 4.289	-43,7%
Renta fija	3.500	2.582	918	35,5%
Total	11.467	14.806	- 3.339	-22,5%

Nuestro portafolio de inversiones está compuesto por 48 % en fondos de inversión colectiva vista, seguido de un 52 % en certificados de depósito a término de instituciones financieras con calificación crediticia AAA (fondo de liquidez e inversiones de renta fija). Como bien observamos, nuestro portafolio de inversiones obedece a un perfil conservador con exposición controlada al riesgo de mercado.

El control de las concentraciones y límites permiten que nuestro portafolio de inversiones se encuentren dentro del apetito de riesgo definido para cada uno de los emisores, lo realizamos mensualmente por medio de un modelo de gestión CAMEL. En caso de prever alguna desviación de las políticas definidas, realizamos ajustes para asegurar el cumplimiento de los límites y la gestión de las alertas tempranas.

1.8.3. Riesgo de liquidez

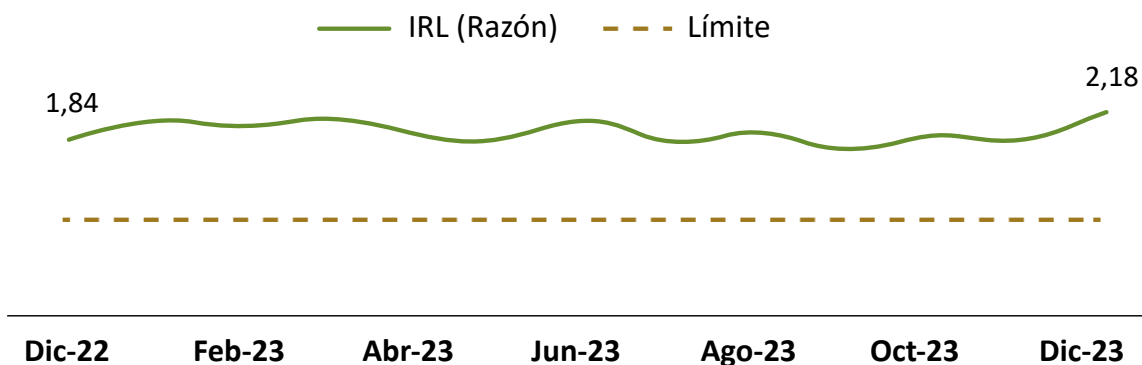
El riesgo de liquidez se materializa en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, actuales y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Cooperativa. Por este motivo, el riesgo de liquidez mide la probabilidad de que incurramos en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con nuestras obligaciones contractuales.

Las metodologías que utilizamos para la estimación del riesgo de liquidez consisten, para efectos de corto plazo, en el cálculo de los flujos futuros de caja de las posiciones activas, pasivas y posiciones fuera de balance en diferentes bandas de tiempo, permitiéndonos el monitoreo permanente de la brecha de liquidez. Para la gestión de largo plazo, hemos implementado metodologías que se centran en el análisis de las fuentes de fondeo, su composición a nivel de segmentos y productos, y la caracterización de los activos y pasivos que no cuentan con condiciones de permanencia definidas.

Evolución del indicador de Riesgo de Liquidez (90 días)

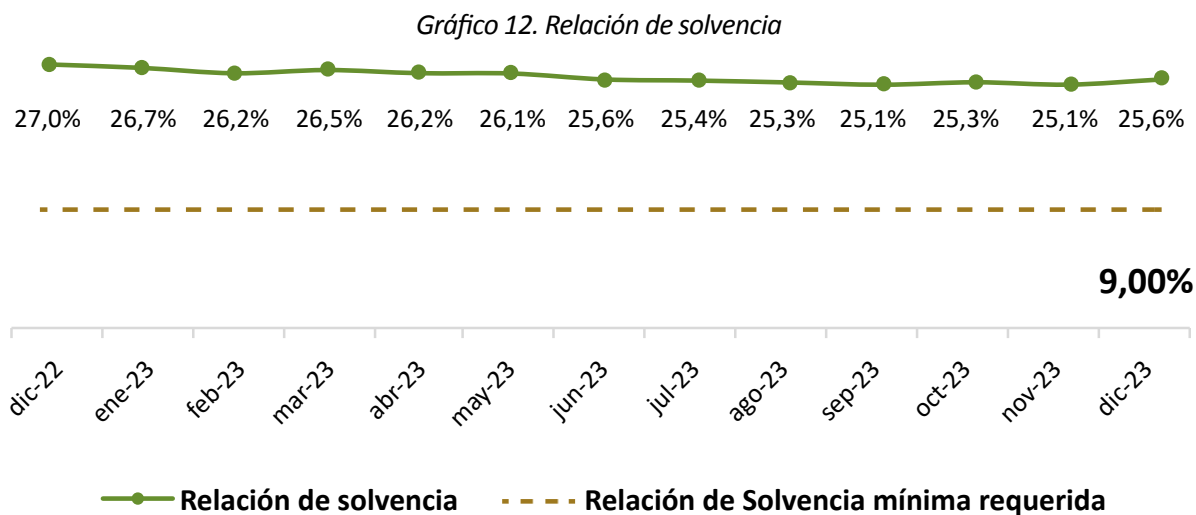
A lo largo del 2023 contamos con niveles de liquidez adecuados para dar cumplimiento a las exigencias regulatorias establecidas por la Supersolidaria. De igual manera, el IRL presentó una baja variabilidad como resultado de un adecuado manejo de la tesorería, permitiéndonos que los niveles de exposición de riesgo de liquidez estén acordes con nuestro perfil de riesgo.

Gráfico 11. Comportamiento indicador riesgo de liquidez 2023



Evolución relación de solvencia:

Nuestra relación de solvencia cuenta con un comportamiento destacado en lo corrido del año 2023, alcanzado un nivel del 25,6% que sobrepasa el nivel mínimo regulatorio establecido por el ente regulador del 9%. Adicionalmente, aunque la cartera presentó incrementos cercanos al 8 %, el resultado de la solvencia de la cooperativa no presento cambios significativos, evidenciando su solidez financiera y fortaleza patrimonial para apalancar el crecimiento.



1.8.4. Riesgo operativo

Desde el riesgo operacional hemos desarrollado estrategias encaminadas a robustecer la cultura y gestión preventiva de riesgos, con especial énfasis en la gestión de los controles que cubren los riesgos operacionales de mayor relevancia que puedan afectar la sostenibilidad, la continuidad de nuestro negocio, el servicio, la estrategia y la solvencia. El modelo de riesgo operacional nos permite un monitoreo sistemático de controles en su diseño, evidencias y, especialmente, el logro de los resultados esperados en los procesos y negocio; de igual forma, nuestro modelo de riesgo operacional permite cubrir los procesos de impacto financiero, líneas de negocio, canales, operación y tecnología. Hemos adoptado la capacidad analítica como base fundamental para el aseguramiento de la información, documentación y aplicación de modelos y metodologías que contribuyen al logro de la estrategia en la gestión y control de riesgos. Para los eventos que se presentan, analizamos las causas en riesgos de mayor impacto, con el fin de determinar y desarrollar planes que se requieran; dichas causas son debidamente monitoreadas por las unidades e instancias designadas para tal fin.

Seguridad de la información

Respecto a la Seguridad de la información, hemos establecido como estrategia desarrollar y mantener el sistema de gestión de seguridad de la información - SGSI de COOPCARVAJAL, en concordancia con la circular 036 de la Superintendencia de Economía Solidaria para mitigar los riesgos, evaluar permanentemente la eficacia de los controles y medidas adoptadas que nos permiten demostrar el correcto cumplimiento de las buenas prácticas consignadas en nuestro modelo de seguridad y privacidad de la información y así generar la confianza de todos los asociados en la prestación de los servicios seguros y soportados en una infraestructura robusta para atender todas sus necesidades.

En este sentido, con el objetivo de facilitar y apoyar la implementación de mecanismos de identificación y evaluación de riesgos de seguridad de la información, identificación de las amenazas, vulnerabilidades y los impactos potenciales de cada una, identificando 20 riesgos asociados al proceso de Gestión de Tecnología y Telecomunicaciones y su impacto. El monitoreo realizado a la matriz de riesgos en el 2023 arrojó como resultado que los controles implementados fueron los adecuados para mitigar el impacto.

Es importante resaltar que continuamos con el plan de capacitación de los

usuarios a través de campañas y espacios de capacitación, permitiendo fortalecer la capacidad de reacción ante incidentes de seguridad de la información y se establecieron plazos para desarrollar nuevos controles como el acceso físico al cuarto de datos ubicado en las oficinas de Cali y Bogotá de la Cooperativa garantizando la integridad de los equipos de comunicación y la actualización del sistema integrado de cámaras en las oficinas principales.

1.8.5. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En Coopcarvajal continuamos fortaleciendo la cultura ANTILAFT-PADM-C (antilavado de activos, proliferación de armas de destrucción masiva y corrupción), con el objetivo de controlar las transacciones en la Cooperativa y prevenir el uso de nuestros canales y servicios para desarrollar actividades que se relacionen con estos delitos. A continuación, mencionamos los aspectos más relevantes de la gestión del año 2023:

- **Reporte UIAF:** Dimos cumplimiento normativo a este requisito del SARLAFT con la presentación de los reportes periódicos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en los tiempos establecidos, a su vez, ejercimos los controles para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.

- **Plan anual de capacitación:** Ejecutamos el plan de capacitación definido para el 2023 alcanzando los siguientes resultados:

- Promocionamos la cultura ANTILAF-C-PADM entre los diferentes grupos de interés y grupos objetivos: asociados, cuerpos directivos y colaboradores.
- Desarrollamos competencias LAFT-C-PADM dentro del equipo de riesgos, legal y auditoría interna.
- Promocionamos la administración basada en riesgos entre los integrantes de los cuerpos directivos.
- Capacitamos a los colaboradores utilizando materiales audiovisuales creados y publicados en la biblioteca virtual interna (SharePoint) "Cultura de Riesgos".

A continuación, presentamos el detalle del programa de la capacitación adelantado:

Tema	Dirigido a	Medios
Diplomado Oficial de Cumplimiento, Universidad Externado de Colombia	Oficial de Cumplimiento en proceso de nombramiento	Virtual
Capacitación diferencial: Procedimientos de vinculación de proveedores	Coordinador Comercial y Analista de Contabilidad	Presencial
Audio Novela "LAFTraición" y actualización conferencia "Señales de alerta", Juan Pablo Rodriguez - Rics Managment	Todos los colaboradores	Virtual
Capacitación a nuevos colaboradores y contratistas	Nuevos colaboradores vinculados y contratistas	Virtual y/o presencial
Conferencia "Buen gobierno", Nahyr Claret - Risk Consulting Global Group	Consejo de Administración, colaboradores y delegados	Virtual
Noticias de actualidad	Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y colaboradores	Virtual
Capsulas para asociados, orientada a fomentar cultura anti LAFT-C-PADM	Asociados	Virtual

- **Mejora continua del SARLAFT** En la dinámica de mejoramiento continuo del SARLAFT, realizamos las siguientes actualizaciones (Versión seis del manual SARLAFT):
- **Vinculación de asociados:** En los casos donde las características y/o atributos del potencial asociado sean catalogados como de mayor riesgo o tenga la calidad de PEP, las entrevistas deberán ser realizadas de manera presencial y se debe dejar constancia de ello en el formato previsto por Coopcarvajal.



- **Actualización de la segmentación de factores de riesgo:** Por medio de la metodología K-means seleccionamos las variables más relevantes que nos permitan determinar un número de segmentos acorde a la naturaleza de Coopcarvajal, arrojando un resultado satisfactorio en la prueba de Silueta.

Es importante aclarar que el SARLAFT es un sistema dinámico, por este motivo, la segmentación, que es uno de los componentes más importantes del sistema, puede presentar variaciones dependiendo de las diferentes variables analizadas como la composición de la base social, modificaciones o lanzamiento de nuevos productos y canales transaccionales. A su vez, puede verse afectado por factores externos como la permeabilidad del delito de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las diferentes regiones en el país. Por lo anterior, nuestra segmentación se ajusta acorde a las necesidades de la operación con el objetivo de captar las tendencias del mercado y contribuyendo con la adecuada gestión del riesgo.

La prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo es un compromiso de todos, por este motivo, todos nuestros procesos están en concordancia con la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) y con los lineamientos del Grupo de Acción Financiera Internacional

(GAFI), cuyo objetivo es desarrollar políticas que ayuden a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Es por esto por lo que hemos fortalecido la cultura del autocontrol en la primera línea de defensa por parte de los líderes de procesos, promoviendo la importancia de la función que desempeñan en la tarea de la prevención del riesgo LA/FT.

- **Monitoreo SARLAFT:** con la participación de los líderes de los procesos realizamos la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, acorde con el perfil de riesgo residual LA/FT de la organización, lo que nos permitió identificar de manera oportuna la mejora en SARLAFT. Adicionalmente, nos permitió validar la veracidad de los controles y su funcionamiento adecuado, efectivo y eficiente.
- **Consultas en listas LA/FT:** como mecanismo de control y prevención realizamos las consultas en listas LA/FT antes de continuar con el proceso de vinculación de asociados, familiares de asociados, proveedores, empleados, codeudores, y beneficiarios finales. Adicionalmente, realizamos la consulta anual de bases de datos incluyendo la de ex asociados con deuda, lo que nos permite detectar de forma temprana si existió un riesgo asociado a LA/FT.

- **Bases de datos:** durante el 2022 conformamos un Comité de base de datos con el objetivo de gestionar la mejora en la calidad de los datos debido a su impacto en todos los procesos. En el marco de este proyecto, validamos las bases de datos utilizadas en los procesos, estableciendo como calidad mínima de la data el 85%. Para el 2023, continuamos con la sensibilización de las áreas en la verificación de la información durante su relacionamiento con el asociado, con el fin de contar con información confiable y minimizar las inconsistencias identificadas. Al cierre del año revisamos el reporte de actualización de la base de datos de asociados con corte a diciembre, encontrando un nivel de actualización del 90,8 %, lo que indica que continuamos con los esfuerzos por mantener el porcentaje de calidad mínima de la data.

- **Nombramiento de Oficial de Cumplimiento Principal:** con fecha del 13 de octubre de 2023, la SES aprueba el nombramiento de nuestra Oficial de Cumplimiento Principal, la señora TATIANA LÓPEZ ARBOLEDA, según consta en el comunicado con radicado No. 20232200497361.

1.8.6. Tratamiento de datos personales

En Coopcarvajal, cumplimos con el Tratamiento de Datos Personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus normas que la reglamentan, manteniendo en vigencia el sistema de administración de tratamiento de datos, la política de tratamiento y de seguridad de la información. Durante la vigencia:

- Atendimos en todo momento las solicitudes de los titulares de conocer, actualizar y rectificar la información que de ellos se haya recogido en las bases de datos de Coopcarvajal, permitiéndoles ejercer el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitamos y conservamos de acuerdo con las condiciones previstas en la norma, las autorizaciones que nos permiten tratar los datos de los Titulares de la información, así como también actualizamos las autorizaciones de la información almacenada en las bases de datos de la Cooperativa, para las finalidades que le son requeridas.
- Realizamos la revisión y actualización de los documentos que conforman el sistema de tratamiento de la información: la política, el procedimiento para la atención al ejercicio de los derechos de los titulares de la información, la definición de nuevos formatos requeridos en el funcionamiento de este sistema.
- Presentamos en las fechas correspondientes, los reportes requeridos por la Superintendencia de Industria y Comercio:
 - Reporte de bases de datos de manejo de Coopcarvajal.
 - Reporte de la atención al ejercicio de los derechos de los titulares.
 - Notificación de Incidentes de seguridad de la información
- Capacitamos a los colaboradores en Protección de Datos Personales para garantizar el conocimiento sobre esta norma. Durante el año 2023 se realizaron las siguientes jornadas de capacitación en Tratamiento de Datos Personales:

Temática de la capacitación	Cantidad
Inducción para nuevos colaboradores en TDP y Deber de secreto	Dos (2)
Reinducción en TDP para todo el personal	Una (1)
Especial en Deber de Secreto para Crédito y Cartera	Una (1)
Especial en Acuerdo de Confidencialidad Encargado	Una (1)

1.9 Gestión de auditoría

Durante el año 2023, realizamos las evaluaciones conforme al plan anual de trabajo aprobado por el Comité de Auditoría Interna, además atendimos los requerimientos de la administración y de las áreas. Presentamos el resultado de las evaluaciones realizadas de acuerdo con las normas de auditoría aplicables acompañado de las recomendaciones que fueron acogidas por los líderes de los procesos y los planes de acción necesarios para asegurar el cierre de las brechas identificadas. A continuación, las actividades más relevantes de la gestión de control interno:

- Verificación del cumplimiento de las políticas establecidas para el manejo de los sistemas de riesgos.
- Evaluación del control interno contable.
- Inventario de pagarés nacional.
- Validación de roles y segregación de funciones en el sistema de información.
- Verificación del cumplimiento en los procesos misionales y de apoyo.
- Gestión de cierre de brechas correspondientes a informes emitidos por la Revisoría Fiscal.

Dimos cumplimiento con lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría Interna e informamos de manera periódica a este y al Consejo de Administración sobre el resultado de las evaluaciones realizadas y sobre el estado de las recomendaciones emitidas.





1.10 Balance económico

Como resultado de las medidas contractivas en el entorno macroeconómico, uno de los mayores desafíos de la gestión financiera de 2023 fue estabilizar los márgenes de rentabilidad, ante el acelerado ascenso de la tasa pasiva y el lento ajuste en las tasas de cartera. En paralelo, trabajamos en asegurar un sano crecimiento de la cartera, prudente y acorde con los niveles de liquidez. A continuación, detallamos los principales resultados agrupados por componentes del estado de situación financiera.

1.10.1 Estado de situación financiera

Activos

Los activos alcanzaron \$81.482 millones, con un crecimiento del 3.6% frente al año anterior, originado principalmente por el efecto neto entre el crecimiento de la cartera neta 8.4% y la disminución en el efectivo y equivalentes -14%.

El efectivo y equivalentes, incluyendo al fondo de liquidez representa el 20.9% de los activos y está conformado por cuentas bancarias e inversiones de corto plazo. Frente al año anterior presentó un decrecimiento del 11.7% principalmente por la reconversión hacia la cartera apalancando su crecimiento. El Fondo de liquidez cerró en \$2.438 millones y representó un 13.9% sobre el total de los depósitos, dando así cumplimiento a la normatividad vigente la cual requiere como mínimo un 10.0%.

La cartera neta representó el 76.3% de los activos y la cartera bruta totalizó en \$64.488 con una tasa promedio del 15.13% E.A. Se reconoció un deterioro neto por \$800 millones, rubro que incluye el efecto de la aplicación del modelo de pérdida esperada y un 2.7% como política de deterioro general, alcanzando un cubrimiento superior al 80.0% de la cartera en riesgo. Por modalidades, la cartera de vivienda representó el 20.9% de la cartera bruta y reflejó un crecimiento del 10.0% frente al año anterior, con un saldo de \$13.460 millones. Por su parte, la cartera de consumo bruta totalizó \$51.028 millones con una variación anual del 7.1%. Los desembolsos netos de crédito alcanzaron \$31.093 millones, siendo las líneas de libre inversión y compra de cartera las de mayor participación.

Pasivos

Los pasivos ascendieron a \$19.128 millones con una disminución anual del 1.1% originada principalmente en el rubro de remanentes por pagar. Los depósitos que representaron el 91.54% del total pasivos con una suma de \$17.510 millones, crecieron un 2.1% frente al año anterior, principalmente en el rubro de CDAT que creció un 11.0%, en contraste con los ahorros a la vista que disminuyeron en un 9.5%. En resumen, se contó con una posición de liquidez favorable sin requerir la participación de recursos externos en el fondeo.

Patrimonio

El patrimonio totalizó en \$62.354 millones creciendo en un 5.1% frente al año anterior. Los aportes representaron el 73.4% y crecieron en un 3.7% frente al año anterior. En 2023 tuvo lugar una actualización en los estatutos, que permitió que, de acuerdo con la antigüedad, los asociados puedan destinar parte de su cuota de aportes al ahorro permanente. Esta iniciativa para promover la fidelización sobre todo en los asociados de mayor antigüedad culminó su implementación en el segundo semestre del año. Las reservas participaron en el 18.7% del patrimonio y tuvieron un crecimiento del 2.5% como resultado de la disposición de recursos provenientes de la destinación de excedentes del año 2022 aprobada por la Asamblea de Delegados. El excedente neto del periodo con un valor de \$2.526 millones representó un 4.1% del patrimonio, creciendo en un 77.1% frente al año anterior donde se alcanzó una cifra de \$1.426 millones.

1.10.2 Estado de resultado integral

Ingresos

Los ingresos totales ascendieron a \$11.933 millones, registrando un crecimiento del 30.1% frente al año anterior. A este resultado contribuyó, por una parte, la evolución en la tasa activa, la cual ascendió progresivamente por efecto del incremento en las tasas del mercado, reflejando un promedio ponderado de 15.13% E.A. al final del año y, por otra parte, el crecimiento de la cartera, el cual además de atribuirse a la dinámica en las colocaciones, reveló un menor volumen de prepagos en comparación con el año anterior. De otro lado, tuvimos un crecimiento en los ingresos por rendimientos de portafolios de inversiones, alcanzando \$2.161 millones con un crecimiento del 45.9% por efecto de mayores tasas ofrecidas por el mercado financiero para las inversiones.



Costos

Los costos en el año 2023 ascendieron a \$1.365 millones creciendo anualmente en un 72.3%, principalmente en el rubro de intereses pagados por los ahorros. La tasa pasiva se ubicó en el 7.92% E.A. al cierre del año, elevándose 178 puntos básicos frente al año anterior. El alza en las tasas del mercado suele tener un efecto de reprecio más acelerado en las captaciones, en comparación con las colocaciones y se origina en las diferencias entre los plazos de maduración de los productos del activo y los del pasivo, ya que éstos últimos suelen ser más cortos.

Gastos de administración

Los gastos desembolsables sin incluir los fondos sociales ascendieron a \$6.248 millones, creciendo un 16.0% frente al año anterior, principalmente en los rubros de beneficios a empleados por el cubrimiento de vacancias, incrementos de ley y el cierre de brechas salariales aplicable para el 2023; en impuestos, por el incremento en las tarifas de impuestos municipales y por el crecimiento en los ingresos; en publicidad, por la ejecución de las campañas para la conmemoración de los 80 años de la Cooperativa; en sistematización y gastos de asamblea.

Los gastos no desembolsables (depreciaciones, amortizaciones y deterioro) totalizaron \$1.488 millones, muy similar al registrado el año anterior, cifra resultante del efecto neto entre un mayor gasto de depreciaciones dado principalmente por proyectos de mejoramiento de espacios en la sede de Santa Mónica en Cali y en la Sede de Villa de Leyva; en comparación con la disminución en gastos de deterioro dada la dinámica favorable en el ejercicio de recuperaciones, que permitió finalizar con un indicador de cartera en riesgo del 6.28%. Como medida prudencial, el Consejo de Administración aprobó un incremento en la tasa de la provisión general, pasando del 2.5% en 2022 al 2.7% al cierre del 2023.

En el rubro de fondos sociales, el Consejo de Administración aprobó un incremento en la partida de fondos sociales con cargo al estado de resultados, permitiendo así entregar un mayor volumen de auxilios por \$306 millones, \$226 millones más que el año anterior, destinados a las líneas de salud y educación.

Excedentes

El excedente neto ascendió a \$2.526 millones reflejando un crecimiento del 77.1% frente al año anterior, originado principalmente en el mayor crecimiento en los ingresos 30.1%, en comparación



con el crecimiento en costos y gastos 21.4%. A este resultado contribuyeron las estrategias implementadas a lo largo del año para el mejoramiento del margen operacional y el margen de intermediación, consistentes en ajustar progresivamente la tasa activa en línea con la tendencia del mercado y asegurar un crecimiento de la cartera en línea con las capacidades actuales y las proyecciones de liquidez.

Indicadores financieros

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de los principales indicadores al cierre de los dos últimos años:

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL
ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO
A Diciembre 31 de 2023 y Diciembre 31 de 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

INDICADOR	2023	%	2022	%
1. RELACIÓN DE SOLVENCIA				
Patrimonio técnico	\$ 15.148.195	= 25,56	\$ 14.897.582	= 27,01
Activos ponderados por nivel de riesgo	\$ 59.271.408		\$ 55.161.471	
2. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ				
Fondo de liquidez	\$ 2.438.416	= 14,24	\$ 2.405.694	= 14,18
Depósitos	\$ 17.119.657		\$ 16.968.073	
3. QUEBRANTO PATRIMONIAL				
Patrimonio	\$ 62.354.356	= 136,17	\$ 59.336.597	= 134,37
Aportes sociales	\$ 45.792.600		\$ 44.159.897	
4. PATRIMONIO				
Resultado del presente ejercicio	\$ 2.525.880	= 4,05	\$ 1.426.027	= 2,40
Patrimonio	\$ 62.354.356		\$ 59.336.597	
5. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO				
Cartera vencida	\$ 4.050.097	= 6,28	\$ 3.554.679	= 5,94
Cartera total	\$ 64.487.897		\$ 59.871.503	
6. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO CON CASTIGOS				
Cartera Vencida + Castigos	\$ 6.544.548	= 9,77	\$ 4.404.102	= 7,25
Cartera total + castigos	\$ 66.982.348		\$ 60.720.926	
7. COBERTURA CARTERA TOTAL RIESGO				
Deterioro	\$ 3.341.114	= 5,18	\$ 3.272.443	= 5,47
Cartera bruta	\$ 64.487.897		\$ 59.871.503	
8. RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
Resultado del presente ejercicio	\$ 2.525.880	= 3,10	\$ 1.426.027	= 1,81
Total activo	\$ 81.482.348		\$ 78.670.313	
9. MARGEN FINANCIERO BRUTO				
Ingresos financieros por cartera - egresos financieros por depósitos	\$ 6.960.201	= 84,80	\$ 5.723.591	= 89,40
Ingresos financieros por cartera	\$ 8.207.855		\$ 6.401.985	
10. MARGEN FINANCIERO OPERACIONAL				
Margen financiero de operación	\$ 6.948.208	= 84,17	\$ 5.699.991	= 88,54
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 8.254.819		\$ 6.437.429	
11. MARGEN OPERACIONAL				
Utilidad operacional	\$ 174.335	= 2,00	\$ (355.942)	= (5,22)
Ingresos por venta de bienes y servicios + recuperaciones	\$ 8.703.328		\$ 6.823.826	
12. MARGEN NETO				
Excedente neto	\$ 2.525.880	= 29,02	\$ 1.426.027	= 20,90
Ingresos por venta de bienes y servicios + recuperaciones	\$ 8.703.328		\$ 6.823.826	
13. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS -ROE-				
1+(Excedentes netos/ promedio del patrimonio)/n)^12-1		= 4,23		= 2,46

1.11 Balance social y beneficio solidario

En el balance social, entregamos cerca de \$7.000 millones de beneficio solidario para nuestros asociados y sus familias. Con los fondos sociales fueron otorgados \$1,035 millones a través de 4,068 auxilios y actividades de salud, educación, bienestar y recreación, resaltando la valiosa contribución de los fondos en los diferentes momentos de vida nuestra comunidad. Lo anterior se suma a los \$5,900 millones en beneficios representados en ahorros por tasas competitivas de los productos de crédito y mejores tarifas en seguros, servicios y convenios gracias a las negociaciones colectivas. Estos ahorros se generaron a partir del otorgamiento de 3,746 operaciones de crédito por \$31,100 millones, y más de \$13,000 millones en primas de los 6,493 productos de aseguramiento y previsión vigentes en nuestra comunidad.

Gráfico 13. Cerca de \$7.000 millones de transferencia solidaria



1.11.1. Fondos sociales

En el balance de transferencia solidaria entregada a nuestra comunidad de asociados, podemos observar el impacto que tienen los fondos sociales a través del otorgamiento de los diferentes auxilios por un valor total de \$1,035 millones para el periodo 2023.

El 2023 tuvimos una participación representativa en auxilios de salud y educación en 2,577 asociados por valor de \$777 millones; Así mismo entregamos en auxilios sociales \$131 millones representados en 245 asociados. En cuanto a actividades, preparamos una agenda de bienestar, recreación y fidelización principalmente enfocada en el otorgamiento de beneficios a nivel nacional en diferentes actividades, reservas turísticas, conciertos y visitas a lugares culturales de cada zona, con descuentos de hasta el 50% por valor \$105 millones representados en 2,708 asociados beneficiados.

Transferencia solidaria por fondo social

Cifras en millones de pesos

Tipo de fondo	Valor*
Fondo de solidaridad	603
Fondo de recreación	51
Fondo de educación	22
Fondo para otros fines - fidelización	54
Estado de resultados	306
Total	1.035
Auxilios de educación vía ICETEX - Decreto 2880	2

Transferencia solidaria por tipo de auxilio y actividad

Cifras en millones de pesos

Tipo de auxilio / beneficio	Valor*
Auxilios de salud	647
Auxilios educación	130
Auxilios sociales	131
PESEM	22
Recreación, fidelización y apoyo familiar	51
Otros fines	54
Total	1.035

El 58% de la transferencia solidaria, se realizó con cargo al Fondo de Solidaridad, seguido del Estado de Resultados con un 30% y un 12% con cargo a los demás Fondos Sociales.

• Fondo de solidaridad

En la ejecución del Fondo de Solidaridad por tipo de auxilio se destacan los otorgamientos por radicación regular en los que se entregaron \$239 millones con una participación mayor de los auxilios de salud oral con un 28%, seguido por medicinas y terapias físicas con un 24%, ayuda visual con un 27% y un 21% de otros tipos de auxilios de salud. A los asociados que cuentan con el servicio de salud prepagada a través de los planes y seguros colectivos vigentes en Coopcarvajal, se les otorgó en

¹ Fondos girados por el ICETEX, para el presente informe no se suman en el valor total de la transferencia

diciembre de 2023 un auxilio equivalente el 73% de una cuota mensual que paga por él y su grupo familiar. El valor pagado por este concepto fue de \$408 millones, con los cuales beneficiamos a 790 asociados.

Reembolsos por auxilios de salud

Cifras en millones de pesos

Auxilios de salud	Valor
Medicina Prepagada	408
Salud oral (odontología, ortodoncia y ortopedia)	67
Medicinas y terapias físicas	57
Ayuda visual (lentes y cirugía refractiva)	65
Otros salud (Apoyo DX, prótesis, hospitalización y cirugía)	50
Total	647

En la Cooperativa Carvajal, reconocemos que el bienestar de nuestros asociados y sus familias es fundamental para su desarrollo integral. Por ello, implementamos un programa de auxilios sociales que busca brindar apoyo económico en momentos de especiales necesidades.

Reembolsos por auxilios sociales

Cifras en millones de pesos

Auxilios sociales	Valor
Nacimiento de hijo	14
Defunción familiar	35
Defunción asociado	1
Pensión jubilación asociado	78
Invalidez	1
Total	130

• Fondo de Educación

Para el auxilio de educación formal, el Consejo de Administración autorizó hasta 1.000 cupos por valor de \$150 mil cada uno, beneficiando por este concepto a 552 asociados con la suma de \$130 millones con cargo al estado de resultados. Para contribuir a la formación de los hijos de nuestros asociados que presentan condiciones especiales de aprendizaje y están matriculados en una institución educativa, durante 2023 beneficiamos a 17 asociados con un auxilio de \$500 mil pesos cada uno para un total de \$8,5 millones con cargo al Fondo de solidaridad.

A través de los convenios existentes con el ICETEX, entregamos 9 auxilios educacionales por un valor de \$2 millones para los niveles educativos básica y media según lo reglamentado en el Decreto 2880 de 2004. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y en la Circular Externa del Ministerio de Educación No. 26 del 17 de julio de 2018, constituimos el fondo individual en administración con ICETEX destinado a apoyar la educación superior en instituciones públicas; en el 2024 se realizará una nueva convocatoria para la asignación de estos auxilios.

Reembolsos por auxilios de educación

Cifras en millones de pesos

Auxilios de educación	Valor
Educación especial	8,5
Educación formal	121,5
Total	130,5

Se destaca la participación de los grupos de interés, especialmente delegados, colaboradores y miembros de los órganos de administración y vigilancia, en las actividades de convocatoria abierta y cerrada.

Actividades del PESEM

Cifras en millones de pesos

PESEM	Valor*
Educación cooperativa	4,1
Capacitación técnica	8,5
Charlas y conferencias de tipo general	9,3
Total	21,9

- **Fondo de recreación**

Actividades culturales, recreativas y de bienestar

Cifras en millones de pesos

	Valor*
Actividades recreativas	29,4
Boletería de eventos y espectáculos	12,1
Auxilio de recreación adulto mayor	0,5
Actividades de bienestar con aliados de salud	0,2
Conmemoración 80 años	8,9
Total	51,0

Actividades de bienestar al asociado

Nuestra agenda de experiencias tuvo una combinación de actividades virtuales y presenciales en la modalidad de descuento en boletería, cupos de viajes y actividades culturales con importantes descuentos y auxilios otorgados a nuestros asociados y sus familias. Así se desarrollaron las siguientes actividades:



09 de febrero de 2023

Resumen de actividad:

32 asociados ganadores, de un total de 232 inscritos en formulario a través de reto, en presencia de la Junta de Vigilancia. Bogotá: 16- Cali: 12 - Medellín: 3 - Yumbo: 1.



20 de marzo de 2023

Resumen de actividad:

55 asociados y colaboradores Carvajal participantes a nivel nacional con una jornada de salud bucal con especialistas de las compañías aseguradoras.



21 de abril de 2023

Resumen de actividad:

52 asociados ganadores a través de un reto en redes sociales.



10 al 14 de abril de 2023

Resumen de actividad:

58 asociados y colaboradores Carvajal en jornada de salud cardiovascular con especialistas de las compañías aseguradoras.



Junio - julio 2023

Resumen de actividad:

26 asociados inscritos para ampliación de información, 4 asociados con auxilio por compra durante la vigencia.



15 de julio de 2023

Resumen de actividad:

31 interacciones en Instagram y 17 en Facebook.



30 de julio de 2023

Resumen de actividad:

58 interacciones en Instagram y 34 en Facebook.

Conmemoración 80 años Coopcarvajal

Este año celebramos nuestro octogésimo aniversario con una campaña entre finales de junio y agosto que integralmente entregó a nuestros asociados, productos del portafolio de ahorro y crédito con tasas con beneficio por antigüedad, auxilios y tarifas en convenios para actividades de recreación y turismo, así como actividades de formación.

CAMPAÑAS PRODUCTOS FINANCIEROS

CUPO 80

Crédito libre inversión
Beneficio tasa por antigüedad
Cupo hasta de \$80 millones
Plazo a 60 meses

Antigüedad (años)	Tasa NMV	Tasa EA%
0-5	1,5%	19,50
5-10	1,42%	18,50
10-15	1,35%	17,50
15-20	1,28%	16,50
>=20	1,21%	15,50

CDAT / PREMIA TU ANTIGÜEDAD

Del 1 al 30 de junio
Plazo a 365 días
Montos desde \$3 millones

Antigüedad (años)	Beneficio	Tasa EA%	
		Valor CDAT \$3 a \$50 mll	> a 50 mll
0-5	0,25%	12,55%	12,85%
5-10	0,50%	12,80%	13,10%
10-15	0,75%	13,05%	13,35%
>=15	1,00%	13,30%	13,60%

AHORRO PROGRAMADO

Obsequios sin sorteo
Ahorros mayores a 12 meses
Ahorros desde \$50.000 mes



FIDELIZACIÓN

REGALO BASE SOCIAL

Entregas a nivel nacional en todas las sedes de la Cooperativa y las plantas.



MESAS DE ATENCIÓN PERMANENTE

Atención en zona de café en las sedes principales a nivel nacional

Iniciativa de atención 80 años para fidelizar con los "viernes de café"





Julio - diciembre de 2023

Resumen de actividad:

3.255 obsequios entregados, correspondiente al 30% de la población total de la Cooperativa.



24 de julio de 2023

Resumen de actividad:

Inscritos en formulario 1378

Entre agosto y diciembre otorgamos descuentos vía convenio para entrega de boletería en los siguientes eventos:



¡Vamos a Divertirnos!

FESTIVAL del Viento

(Vamos a Divertirnos)
SABADO 20 DE AGOSTO
¡DIVIERTETE EN FAMILIA! 2:00PM

• Recreación • Buffet de comidas con
 100 bebidas de Agua y Tapa
 • Baile de Salsa • Buffet de comidas
 de Sopa y Agua

Valor al público: **\$120.000**
 Subsidio Cooperarvajal: **30%**
 Valor asociado Cooperarvajal: **\$84.000**

DE TUSAS COWBOYS

Más información en el WhatsApp: **310 5392221**

OTORRISTA CALI - JAMUNDÍ KM 13

¡Vamos a Divertirnos!

DISFRUTA DE NICHE
 AL SON DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

NICHE SINFÓNICO

15 DE AGOSTO - BOGOTÁ
 (Admisión gratis)

VOIR EN UNA NICHE LLENA DE VITALIDAD, ENERGÍA Y DIVERSIÓN

Valor al público: **\$120.000**
 Subsidio Cooperarvajal: **30%**
 Valor asociado Cooperarvajal: **\$84.000**

Más información en el WhatsApp: **310 5392221**

¡Vamos a Divertirnos!

En este mes queremos que celebres el **Amor y la amistad.**

con una cita en un lugar muy especial, durante septiembre de 2023 para todos los asociados a nivel nacional

20% off en bonos consumibles de **\$100.000** con **Crepes & Waffles**

Valor asociado Cooperarvajal: **\$80.000**

Más información en el WhatsApp: **310 5392221**

¡Vamos a Divertirnos!

en una experiencia **Mágica DISNEY ON ICE**

Monster Arena
 18 de septiembre de 2023
 8:00 p.m.

Valor al público: **\$201.600**
 Subsidio Cooperarvajal: **20%**
 Valor asociado Cooperarvajal: **\$161.280**

Más información en el WhatsApp: **310 5392221**

¡Vamos a Divertirnos!

Descubriendo la Belleza de la naturaleza
 en el Jardín Botánico de Cali

Puedes elegir ingresar el 10 de septiembre o el 7 de octubre del 2023 desde las 9:00 a.m.

Ubicación: Ck. 2a De., Arboledas Santa Teresita

Valor al público: **\$18.000**
 Subsidio Cooperarvajal: **30%**
 Valor asociado Cooperarvajal: **\$12.600**

Máximo 4 boletas por asociado.

Más información en el WhatsApp: **310 5392221**

¡Vamos a Divertirnos!

con una experiencia **¡que te volará la cabeza!**

TERROR EN EL PARQUE 3

Lugar: Parque Miraflores

Compra en septiembre

Valor al público: **\$98.000**
 Subsidio Cooperarvajal: **20%**
 Valor asociado Cooperarvajal: **\$79.120**

Más información en el WhatsApp: **310 5392221**

¡Vamos a Divertirnos!

En un evento único **Camino al 50 Mono Núñez**
 Festival de Música

Homenaje **Rafael Marulanda**

Raúl Castaño
 Banda y Orquesta Sinfónica

Carlos Bustos
 Banda y Orquesta Sinfónica

Amorley
 Banda y Orquesta Sinfónica

26 Septiembre 2023

Valor al público: **\$240.000**
 Subsidio Cooperarvajal: **30%**
 Valor asociado Cooperarvajal: **\$168.000**

Más información en el WhatsApp: **310 5392221**



Resumen de actividad:
 Acompañamos las actividades de bienestar de la organización Carvajal como el día de la familia, las novenas de navidad y otras actividades.
 Asistentes: Cali 400 aprox. y Bogotá 200 aprox.

1.11.2. Principios cooperativos

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa No 23 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentamos el informe del año 2023 en materia de balance social y beneficio solidario, destacando los logros y avances en la entrega de valor a nuestros asociados:

- El **principio 1** del Balance Social se refiere a la **administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora**. Este principio establece que la cooperativa debe ser gobernada por sus asociados, quienes tienen derecho a participar en la toma de decisiones, la gestión y el control de la organización.

Los indicadores de, participación, inclusión de nuevos asociados y participación de género son aspectos relevantes para evaluar el cumplimiento de este principio. La información contenida a continuación demuestra el nivel de participación y la equidad de género que nos caracteriza.

Tabla 15. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

	No	%
Número de asociados activos para participar en la Asamblea General Ordinaria	5181	98,7%
Nivel de participación en las Asambleas		
Asistentes Asamblea ordinaria de delegados	73	97,3%
Asistentes Asamblea Extraordinaria de delegados	66	88,0%
Delegados participantes con antigüedad inferior a la antigüedad promedio de la base social (11,59%)		
Asistentes Asamblea ordinaria de delegados	17	23,0%
Asistentes Asamblea Extraordinaria de delegados	16	24,2%
Inclusión de género en los procesos de participación democrática		
Mujeres Asamblea ordinaria de delegados / 73 asistentes	26	36,0%
Mujeres en Asamblea Extraordinaria de delegados / 66 asistentes	25	38,0%

Registro de asistentes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de delegados

En Coopcarvajal impulsamos mecanismos de participación democrática a través de la gestión de nuestros Delegados y miembros de Órganos de Administración y Vigilancia, quienes para el 2023 acompañaron activamente las iniciativas de la Administración a través de herramientas estatutarias y proyectos de transformación institucional, con resultados positivos reflejados en la dinámica de asociatividad y en el balance

económico. Así mismo el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia fueron fundamentales en el ejercicio de gestión estratégica y de rendición de cuentas, para la toma de decisiones y el aseguramiento del resultado esperado.

- El **principio 2** del Balance Social se refiere a la **adhesión voluntaria, responsable y abierta**. Fieles a este principio, promovemos la vinculación sin discriminación alguna, en la que los colaboradores de la Organización Carvajal que compartan nuestros valores y objetivos y, que cumplan con lo establecido en el estatuto que nos rige, puedan formar parte de la cooperativa. En el año 2023, incrementamos nuestra comunidad en un 4% con un saldo de 5.251 asociados, lo que demuestra el creciente interés por pertenecer a colectivos de cooperación y beneficio mutuo.

Los indicadores de adhesión, satisfacción y el uso de productos y servicios son aspectos relevantes para evaluar el cumplimiento de este principio, a través del cual medimos el nivel de atracción de nuevos asociados, la diversidad por edad en el crecimiento de la base social y la satisfacción de nuestros asociados en la toma de productos y la tasa de uso.

Tabla 16. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

	No	%
Crecimiento de asociados hábiles	181	
Diversidad por edad en el crecimiento de la base social		
De 18 años a 24 años	70	13%
De 25 años a 35 años	282	51%
De 36 años a 60 años	197	36%
Operaciones de crédito y productos de ahorro	4,890	
Productos activos para la vigencia	9,682	
Tasa de uso / indicador	1.84	99.8%
Nivel de satisfacción		
Nivel de satisfacción - NPS toma de producto		87%
Nivel de satisfacción - Calidad, atención y portafolio		92%

Sistema de datos LINIX – sábana de asociados Coopcarvajal

- El **principio 3** del balance social hace referencia a la **participación económica de los asociados, en justicia y equidad**. Los excedentes generados se distribuyen a través de la transferencia solidaria, entre los asociados, en proporción a sus operaciones, fortaleciendo su economía familiar y fomentando la reinversión en la Cooperativa de acuerdo con el marco legal, jurídico y estatutario.

Los indicadores de cultura de ahorro, inclusión financiera, volumen de negocio promedio mujeres y hombres, desembolsos de operaciones de crédito, capital institucional, crecimiento en fondos sociales por asociado y transferencia social son los más relevantes para evaluar el cumplimiento de este principio. La información contenida en la siguiente tabla nos permite evidenciar la participación en relación con la población y su aporte al colectivo.

Tabla 17. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

	No	Valor*	%
Cultura de ahorro			
Productos de ahorro (mujeres)	1291	6.545	57%
Productos de ahorro (hombres)	973	3.425	43%
Desembolsos de operaciones de crédito			
Desembolsos de crédito a mujeres	1470	13.196	44%
Desembolso de crédito a hombres	1883	18.673	56%
Inclusión financiera			
Desembolsos de crédito menores a 3SMLV	1627	29.376	32%
Desembolsos de crédito mayores a 3SMLV	2119	2.537	68%
Volumen de negocio (créditos, depósitos, aportes sociales recibidos)			
Volumen de negocio mujeres	0,56	23.898	
Volumen de negocio hombres	0,44	18.477	
Capital institucional respecto al total de activos.		16	20%
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiario			36%
Transferencia solidaria por más de		6.932	
Auxilios y actividades		1.035	15%
Revalorización de aportes		194	3%
Gravamen financieros GMF		15	0%
Seguros y servicios		1.233	18%
Tasa de crédito y ahorro		4.455	64%

*Cifras en millones

La transferencia solidaria ha tenido un impacto significativo en la economía de los asociados, con 4.068 solicitudes atendidas en áreas como salud, educación, bienestar y recreación. Adicionalmente, se han generado \$5.900 millones en beneficios económicos a través de tasas competitivas en crédito, seguros, servicios y convenios.

Detalle de los beneficios:

- Crédito: Otorgamos en 3.746 operaciones de crédito un valor cercano a \$31.100 millones, lo que ha generado ahorros de \$4.455 millones para los asociados.
- Seguros y previsión: Se han colocado 6.493 productos de aseguramiento y previsión por un valor superior a \$13.000 millones, lo que ha generado ahorros de \$1.233 millones para los asociados.
- Revalorización de aportes sociales: En marzo de 2023, la Asamblea General de Delegados aprobó la revalorización de aportes sociales por valor de \$194 millones, incluyendo la revalorización de aportes amortizados a cargo de la Cooperativa.
- Gravamen a los movimientos financieros (GMF): La Cooperativa asumió el GMF, un impuesto indirecto del orden nacional, por los retiros de depósitos de ahorro solicitados por los asociados en 2023, por un valor de \$15 millones.

• El **principio 4** del balance social hace referencia la **formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva**. La formación continua de nuestros asociados es clave para el fortalecimiento de la cooperativa. Por ello, al cierre del 2023 logramos ofrecer alternativas educativas en convenio con aliados como la Universidad Autónoma de Occidente y la Universidad ICESI con descuentos de hasta el 10% en cursos virtuales y presenciales, así como convocamos para el 2023 a Webinars, cursos sobre educación cooperativa, charlas y conferencias de tipo general y capacitaciones técnicas que beneficiaron a 315 asociados en diversas charlas y conferencias, 47 colaboradores en capacitaciones técnicas y miembros de los Órganos de Administración y Vigilancia.

	No	Valor*	#horas
Cobertura procesos de educación	1305	143,6	
Directivos participantes en procesos de educación	140		2800
Procesos de educación para empleados	47	17,8	732
Difusión cooperativa y solidaria		224	
Crecimiento de inversión en educación, formación en información		25%	

*Cifras en millones

• El **principio 5** del balance social hace referencia a la **autonomía, autodeterminación y autogobierno**. La cooperativa mantiene su independencia económica y política, sin subordinarse a intereses externos. Esta autonomía nos permite gestionar nuestros recursos de forma responsable y transparente, priorizando el bienestar de nuestros asociados y el desarrollo de la comunidad.

Los indicadores de ahorradores que poseen depósitos que concentran el 80% de la captación, deudores que poseen créditos que concentran el 80% de la colocación de la Cooperativa y el cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional son los más relevantes para evaluar el cumplimiento de este principio.

	No	Valor*	%
Concentración de depósitos	349	14009	80%
Concentración de créditos:	1133	49600	80%
Cultura de buen gobierno:			89%

*Cifras en millones

- El **principio 6** del balance social hace referencia al **espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector**. Creemos en el modelo solidario que se fortalece en lo colectivo, es por esto por lo que tenemos aportes e inversiones en: Coopcentral, Equidad vida, Equidad generales, Servivir, Confecoop.

	N°	\$ Valor
Inversiones con el sector solidario	5	210

- El **principio 7** del balance social hace referencia al **compromiso con la comunidad**. Además de propender por la contratación de proveedores locales, en la Cooperativa acompañamos programas sociales a través del recaudo a terceros para el programa de la Fundación Carvajal: Golazo.

Son indicadores principales para la medición del principio, las contribuciones en favor de las comunidades, la promoción de proveedores en la zona de influencia y todos los acuerdos o convenios celebrados en favor de la comunidad de asociados.

	No	Valor*	%
Contribuciones en favor de las comunidades Fundación Carvajal y Fundación Casa Colombia recursos girados de los asociados para contribuir con estas causas		16,50	
Promoción de proveedores locales	321		94%
Alianzas, acuerdos o convenios con instituciones públicas, privadas o internacionales	264	39,6	

*Cifras en millones



Informe de Gobierno



2

Informe de Gobierno

El Consejo de Administración y la Gerencia son concedores de las responsabilidades asociadas a los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa y sus actuaciones son guiadas por el código de buen gobierno y el código ética y conducta (ver nota 35 sobre gobierno corporativo).

La Gerencia presenta un informe al Consejo de Administración de acuerdo sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes y/o potenciales y las medidas a adoptar, de acuerdo con el cronograma de reuniones aprobado. Se cuenta con comités asesores, entre ellos: El Comité de riesgos de liquidez y el Comité riesgos que tiene la participación de miembros del Consejo de Administración, los cuales periódicamente presentan informes de actividades y recomendaciones al Consejo de Administración. Sus funciones están claramente definidas en la Circular Básica Contable y Financiera. Dichos comités gozan de independencia de las áreas funcionales y están conformados por personas idóneas desde el aspecto académico y de la experiencia profesional.

El Consejo de Administración como órgano máximo nombra a la Gerencia

General, al Oficial de Cumplimiento Principal y sus Suplentes. Por su parte, la Gerencia designa las funciones y los niveles de responsabilidades de cada uno de los funcionarios de la Cooperativa, incluyendo el personal encargado de la administración de riesgos, los colaboradores encargados de ejecutar la operación y los colaboradores designados para las funciones de auditoría interna. Igualmente, los empleados cuentan con un programa anual de capacitación y entrenamiento, que permite mejorar las competencias y el desarrollo de sus funciones y responsabilidades de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y las regulaciones vigentes.

Estructura organizacional

Coopcarvajal ha definido una estructura organizacional asegurando la independencia en el ejercicio de las funciones de cada uno de los cargos, segregando las funciones entre las áreas comerciales, la persona encargada de la gestión de riesgos y las áreas operativas, minimizando los conflictos de interés y una adecuada gestión de los riesgos. Esta estructura fue aprobada por el Consejo de Administración en el año

2021 y consolidada con la aprobación de un fortalecimiento de la estructura en el año 2023 asegurando una definición clara de las áreas del back office, middle office y front office.

- En el front office, se encuentra el área comercial y de mercadeo, quienes tienen el contacto con el asociado para el ofrecimiento del portafolio de productos financieros de ahorro y crédito, seguros y servicios, bajo el liderazgo de la Dirección Comercial y de Gestión Social.
- En el Middle Office, se encuentra el área de riesgos, cuya función es identificar, medir, controlar y monitorear los distintos riesgos del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, que pueden afectar a la Cooperativa. Esta área está liderada la Dirección de Planeación y Riesgos y se fortaleció en 2023 con posiciones de Especialistas en riesgos financieros y riesgos no financieros.
- En el back office, se encuentra el área de operaciones bajo el liderazgo de la Dirección de Operaciones y Tecnología, desde aquí se gestiona la fábrica de crédito contando con independencia del área comercial en la responsabilidad de originación de los créditos, su aprobación y desembolso (otorgamiento). Se han definido niveles de atribución para su aprobación y

se cuenta con un comité interno de créditos que analiza las solicitudes de mayor cuantía.

En el 2023 nuestro front se fortaleció con el proyecto de crecimiento rentable, con el cual se adelantó la implementación de un modelo integral de comercialización y la carterización de la base social por geografías en cabeza de Gestores del asociado, de igual forma se trasladaron actividades operativas de los cargos comerciales hacia procesos centralizados en operaciones (back office), fortaleciendo la segregación de funciones, la especialización y la productividad de los equipos.

Medición de riesgos

Implementamos a cabalidad el Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR) conforme a las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) y la Circular Básica Contable y Financiera, en el título IV, capítulos I al V. Para tal fin el Consejo de administración ha definido las políticas, lineamientos, metodologías, procesos y estructuras para la gestión de los riesgos: riesgo de liquidez (SARL), riesgo de mercado (SARM), riesgo de crédito (SARC), riesgo operativo y seguridad de la información (SARO y SGSI), riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos riesgos ha requerido el desarrollo de su propio sistema,



contemplando políticas y límites, tanto normativos como internos, aprobados por el Consejo de la Administración, en pro de construir un perfil de riesgo conservador que se encuentre acorde con la operación, las exigencias normativas y la filosofía de Carvajal, permitiéndonos identificar, medir, controlar y monitorear situaciones adversas e inherentes que los diferentes procesos de nuestro plan de negocios, generando un seguimiento constante de estos y logrando alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

También hemos implementados diferentes herramientas para la medición y monitoreo, es así como, en el riesgo crediticio, Coopcarvajal viene aplicando el modelo de referencia de

pérdida esperada para la estimación del deterioro individual de su cartera, también utilizamos el análisis de cosechas y las matrices de transición como metodología para hacer seguimiento a la evolución de la cartera en sus diferentes etapas; en el riesgo de liquidez utilizamos los métodos de Índice de riesgo de liquidez (IRL) y brecha de Liquidez, sumados a los indicadores del régimen prudencial (fondo de liquidez y relación de solvencia); en el riesgo operativo, contamos con la matriz de riesgo operativo y las tablas de probabilidad e impacto para la valoración de pérdidas ante una eventual materialización del riesgo; en el riesgo de mercado, se han definido los límites de exposición para mitigar el riesgo de contraparte y el monitoreo de tasas de interés; en el riesgo LAFT, se adoptó la metodología para la

segmentación de los factores de riesgo determinando los segmentos de riesgo acorde a la naturaleza de Coopcarvajal y las etapas del SARLAFT el aplicativo BIRisk (identificación, medición, control, monitoreo), en la gestión de la operación se han implementado actividades de prevención en la primera línea de defensa de los procesos, como son las consultas en listas y el reporte de operaciones sospechosas.

Auditoría y control interno

En Coopcarvajal fomentamos la cultura de control y autocontrol en cada uno de nuestros procesos, es así como, tanto la Auditoría interna, como la Revisoría fiscal, realizaron sus trabajos bajo criterios de independencia y objetividad, verificando el cumplimiento normativo, estatutario y las directrices impartidas por el Consejo de Administración, conforme al plan anual de trabajo aprobado por el Comité de Auditoría Interna.

Este Comité realizó seguimiento a la ejecución del plan de trabajo y de sus resultados, tanto de la Auditoría Interna como de la Revisoría fiscal, así mismo realizó seguimiento a los planes de acción de los hallazgos y recomendaciones. Este Comité se reunió tres veces (3) de manera ordinaria (febrero, junio y noviembre) contó con la participación de la Revisoría Fiscal, Gerencia General, el Director de Auditoría y Gestión Legal y miembros

del Consejo de Administración. Se comunicaron los resultados obtenidos en este Comité Al Consejo de Administración.

Infraestructura de tecnología

En Coopcarvajal se implementan sistemas y procesos que promueven la eficiencia, innovación, la mejora en la calidad de los servicios y la protección de los activos de información de acuerdo con el plan estratégico. Las decisiones en inversión tecnológica se toman de una manera efectiva y transparente, a través del Consejo de Administración y la Gerencia.

En el contexto de la seguridad de la información, se verifica el cumplimiento de los requisitos sobre la seguridad y calidad de la información exigidos por los entes de control, la gestión de incidentes de seguridad, gestión de proveedores y la capacitación permanente de todos los colaboradores para responder ante amenazas.

Contamos con un centro de procesamiento de datos (Datacenter) a través del servicio de "CLOUD COMPUTING, el cual soporta la operación de los servidores principales como son: Aplicaciones, Base de Datos y Directorio Activo, una copia de seguridad diaria y retención de 5 días que garantiza la protección lógica de la información almacenada en cada uno de los servidores con soporte y monitoreo permanente.

Coopcarvajal y el proveedor del servicio cuentan con plan de recuperación ante desastres (DRP) que cubre los datos, el hardware y el software críticos, permitiendo iniciar de nuevo operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas. El Datacenter dispone de la última tecnología en detección de incendios, basado en el análisis de partículas VESDA (Very Early Smoke Detection Alarm), acoplado al sistema de extinción de incendio por gas FM 200. Para garantizar el fluido eléctrico, se cuenta con dos plantas eléctricas con capacidades de 375 y 625 KVA, necesarias para mantener los servicios disponibles.

Contamos con un inventario de equipos y de licencias actualizado a través del sistema de información, la custodia



de las llaves asignadas a cada licencia adquirida y el control de las hojas de vida de cada uno de los equipos, dando cumplimiento con la Ley de derechos de autor y software legal. Se mantiene el servicio por suscripción a Microsoft 365 para cubrir las necesidades del uso de las herramientas de ofimática, comunicación y trabajo colaborativo, la sincronización automática de los archivos y correo electrónico de cada uno de los usuarios ofreciendo mayor productividad, movilidad y seguridad para el trabajo en equipo.

Los servidores propios de Coopcarvajal que prestan servicios de telefonía y directorio activo secundario, se encuentran en una red diferente de los equipos administrativos, dentro de una zona desmilitarizada (zona fuera de peligro) para una mayor protección, seguridad y gestión. La red interna conecta equipos tecnológicos como computadoras, impresoras en red, AP, Wifi, routers, teléfonos IP, teléfonos móviles, cámaras de seguridad, entre otros.

La información de los asociados, sus productos y servicios se gestiona de forma centralizada en un único sistema ERP integrado. Este sistema utiliza modelos de trabajo automatizados (Workflow) para agilizar los procesos y facilitar el acceso a la información a través de la web.

Informe del Revisor Fiscal





Informe del Revisor Fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL – COOPCARVAJAL

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL – COOPCARVAJAL** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en opinión del 13 de febrero de 2023, emití una opinión favorable.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



SC-CER657501

- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con el alcance de mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:
 - COOPCARVAJAL, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, a fin de administrar efectivamente este riesgo, el cual incluye la constitución de deterioros individuales por el modelo de pérdida esperada.
 - La entidad según lo indicado en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, realizó actividades para su gestión de las cuales se observaron informes presentados en las reuniones de los Comités de Riesgos y de Riesgo de Liquidez.
 - Durante el año 2023, COOPCARVAJAL realizó actividades inherentes al cumplimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, indicado en el Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
 - COOPCARVAJAL, según lo establecido en el Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM, del cual en las reuniones del Comité de Riesgos, se presentaron informes relacionados con su aplicación.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:



- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de asamblea y del Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad, es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoria realizados según el modelo COSO, concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño de la Cooperativa en todos los aspectos importantes.

BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO

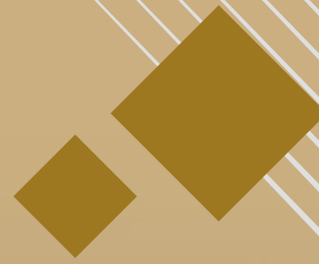
Revisor Fiscal

T.P.48235-T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 14 de 2024
Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café
Cali - Colombia

Estados Financieros





Estados Financieros

4.1 Certificación de los estados financieros

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Martha Lucia Guerra Vergara en calidad de Representante Legal y **Lenny del Carmen Brand Chaves** en calidad de Contador de La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

Certificamos que:

Hemos preparado el conjunto de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas al corte del 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Título 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, basadas en Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás que le sean aplicables emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el tratamiento de la cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Coopcarvajal al 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas y revelaciones a los estados financieros.

También certificamos que:

- Las cifras incluidas en el mencionado conjunto de Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que no hayan sido atendidas y que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros Individuales enunciados o en sus revelaciones.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con el corte de documentos, acumulación y compensación

contable de sus transacciones durante el año 2023 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en el conjunto de Estados Financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro del conjunto de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de activos, pasivos reales y contingentes.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de Coopcarvajal.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral es correcta, de acuerdo con las normas vigentes y Coopcarvajal se encuentra al día por concepto de aportes al sistema mencionado.
- En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- Se cuentan con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.
- Coopcarvajal cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable y el cumplimiento de las normas legales e internas.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Cali a los cinco (5) días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,



MARTHA LUCIA GUERRA VERGARA.
Representante Legal



LENNY DEL CARMEN BRAND CHAVES
Contadora
Tarjeta Profesional No. 150837-T

4.2 Estados financieros

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL

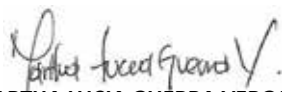
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

A Diciembre 31 de 2023 y 2022

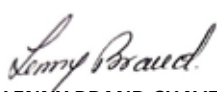
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	A DICIEMBRE 31 DE	
		2023	2022
CORRIENTES		79.634.383	74.860.432
CARTERA DE CRÉDITOS	4	62.155.507	57.361.034
Créditos de consumo		51.251.299	47.805.259
Créditos de vivienda		13.536.904	12.288.736
Deterioro de cartera		(3.418.247)	(3.342.673)
Convenios por cobrar		842.285	668.703
Deterioro por convenios		(56.867)	(59.946)
Créditos a empleados		134	958
Deterioro créditos a empleados		(0)	(3)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		17.050.168	17.128.477
Inversiones a corto plazo	5	9.028.525	12.399.641
Caja y bancos	5	5.583.227	4.495.911
Fondo de liquidez	6	2.438.416	232.925
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS, NETO	7	428.707	370.921
Otras cuentas por cobrar		55.777	213.383
Deudores patronales y empresas		192.470	151.172
Activos por impuestos		94.025	49.470
Anticipos y Adelantos		44.110	24.102
Comisiones por seguros y servicios		57.013	2.050
Deterioro de otras cuentas por cobrar		(14.686)	(69.257)
NO CORRIENTES		1.847.965	3.809.881
INVERSIONES		216.010	2.379.303
Fondo de liquidez mantenidas al vencimiento	6	0	2.172.769
Inversiones en instrumentos de patrimonio	8	210.440	200.964
Otras inversiones	8	5.571	5.571
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	9	1.547.743	1.427.898
Terrenos		948.950	948.950
Edificaciones		338.448	313.662
Muebles y equipo de oficina		442.085	274.419
Equipo de cómputo y comunicación		335.227	280.924
Mejoras a bienes ajenos		232.915	131.423
Depreciación acumulada		(749.882)	(521.481)
Activos intangibles	10	84.212	2.679
TOTAL ACTIVOS		81.482.348	78.670.313

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.



MARTHA LUCÍA GUERRA VERGARA
Representante legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T



BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

PASIVOS		2023	2022
CORRIENTES		19.127.992	19.333.715
DEPÓSITOS	11	17.509.886	17.149.373
Certificados depósitos de ahorro a término		10.131.750	9.130.294
Depósitos de ahorro		6.602.946	7.297.091
Depósitos de ahorro contractual		555.587	642.853
Depósitos de ahorro permanente		219.603	79.135
CUENTAS POR PAGAR	12	1.261.909	1.661.978
Remanentes por pagar		299.633	752.857
Proveedores		237.077	347.238
Proveedores de servicios y promociones		362.605	310.406
Impuestos por pagar		142.296	108.011
Valores por reintegrar		129.855	57.462
Retenciones y aportes de nómina		60.678	53.244
Retención en la fuente		25.845	31.631
Gravamen de los movimientos financieros		3.920	1.130
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones		0	0
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	13	297.861	242.703
Otros pasivos	14	44.780	183.346
Fondos sociales	15	3.521	90.908
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		10.034	5.407
Total Pasivo		19.127.992	19.333.715
PATRIMONIO			
Aportes sociales temporalmente restringidos	16	43.682.324	42.059.876
Reservas	17	11.630.725	11.345.520
Aportes sociales mínimos no reducibles	16	2.110.276	2.100.021
Excedentes del ejercicio		2.525.880	1.426.027
Resultados acumulados adopción por primera vez	18	1.350.025	1.350.025
Fondos de destinación específica	19	1.056.967	1.056.969
Pérdida balance de transición	18	(1.840)	(1.840)
Total Patrimonio		62.354.356	59.336.597
PASIVOS + PATRIMONIO		81.482.348	78.670.313

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.



MARTHA LUCIA GUERRA VERGARA
Representante legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T



BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL -
COOPCARVAJAL**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	POR EL AÑO TERMINADO	
		2023	2022
INGRESOS ORDINARIOS			
Intereses por créditos	20	8.207.855	6.401.985
Rendimientos y valoración de inversiones	21	2.161.182	1.481.743
Comisiones por venta de seguros gravados	22	871.583	654.668
Recuperaciones del deterioro	23	448.509	386.396
Administrativos y sociales otros		43.425	127.671
Otros ingresos de actividades ordinarias	22	33.166	57.950
Sedes vacacionales		46.963	35.444
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		11.812.684	9.145.858
Otros ingresos	24	120.246	28.833
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	25		
Intereses de ahorros		1.247.655	678.394
Tarjeta débito		58.956	59.044
Sedes vacacionales		58.789	55.026
EXCEDENTE BRUTO		10.567.531	8.382.226
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Beneficios a empleados	26	3.220.690	2.611.800
Generales	27	2.691.743	2.303.290
Deterioro	29	1.248.210	1.352.268
Depreciación	9	231.991	134.386
Amortización y agotamiento	10	7.500	3.004
Total gastos de administración		7.400.135	6.404.748
OTROS GASTOS			
Fondos sociales	30	305.929	80.300
Otros gastos	28	335.587	471.151
Total otros gastos		641.516	551.451
EXCEDENTE OPERACIONAL		2.525.880	1.426.027
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		2.525.880	1.426.027

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.



MARTHA LUCIA GUERRA VERGARA
Representante legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T



BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 Y 2022
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	SALDO A ENERO 1.2022	REVALORIZACION DE APORTES 2022	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2022	REVALORIZACION DE APORTES 2023	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2023
CAPITAL SOCIAL									
Aportes sociales temporalmente restringidos	41.087.693	154.717	(2.992.888)	3.810.354	42.059.876	193.802	(2.598.926)	4.027.572	43.682.324
Aportes sociales mínimos no reducibles	2.091.591	8.430			2.100.021	10.255			2.110.276
EXCEDENTES APROPIADOS									
Reserva para protección de aportes	11.104.979			240.541	11.345.520			285.205	11.630.725
Fondo para amortización de aportes	12.929			-	12.929			-	12.929
Fondo para revalorización de aportes	-		(172.929)	172.931	2		(213.906)	213.904	0
Fondos especiales - excedentes no asociados	1.002.532			-	1.002.532			-	1.002.532
Fondos sociales capitalizados - educación	41.506			-	41.506			-	41.506
Resultados acumulados por adopción primera vez	1.351.085		(1.060)		1.350.025				1.350.025
Pérdida balance de transición	(1.840)				(1.840)				(1.840)
EXCEDENTES NO APROPIADOS									
Excedentes del ejercicio	1.202.703	-	(1.202.703)	1.426.027	1.426.027		(1.426.027)	2.525.880	2.525.880
TOTAL	57.893.178	163.147	(4.369.580)	5.649.853	59.336.598	204.057	(4.238.859)	7.052.561	62.354.356

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.



MARTHA LUCÍA GUERRA VERGARA
Representante legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T



BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL -
COOPCARVAJAL**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	2.525.880	1.426.027
MÁS PARTIDAS QUE NO IMPLICAN EFECTIVO:		
Depreciaciones (Nota 9)	229.042	94.741
Amortización (Nota 10)	7.500	3.004
Cargo por mejoras en activos fijos	2.949	39.645
Deterioro de cartera (Nota 4 y 29)	1.202.138	1.289.277
Recuperación deterioro de cartera (Nota 4 y 23)	(423.790)	(369.515)
Deterioro otras cuentas por cobrar (Nota 7 y 29)	46.072	62.991
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar (Nota 7 y 23)	(24.709)	(16.882)
Recuperación por convenios (Nota 4 y 23)	(11)	0
Cartera castigada contra deterioro	(781.777)	0
SUBTOTAL	2.783.294	2.529.289
Disminución (aumento) en la cartera de créditos	(4.866.966)	(5.898.298)
(Aumento) en Cuentas por Cobrar	(3.217)	47.997
(Disminución) aumento en acreedores varios y obligaciones laborales	(369.721)	476.450
Aumento en depósitos de asociados	360.513	(2.936.898)
Aumento (disminución) en fondos sociales	(87.387)	(192.588)
Aumento (disminución) en otros pasivos por pagar	(109.128)	109.128
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2.292.612)	(5.864.920)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución en inversiones	2.163.293	(46.050)
Adquisición de Propiedad planta y equipo - mejoras (Nota 9)	(355.990)	(102.647)
Disminución de propiedad, planta y equipo	4.155	8.704
Adquisición de intangibles (Nota 10)	(89.034)	0
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.722.423	(139.993)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento en aportes sociales	1.632.703	980.613
Aumento (disminución) en fondo para revalorización de aportes	(2)	2
Distribución de excedentes (sin reservas)	(1.140.821)	(962.162)
Disminución adopción por primera vez - muebles y equipos de oficina	0	(1.060)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	491.879	17.393
INCREMENTO EN EFECTIVO	(78.309)	(5.987.520)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	17.128.477	23.115.997
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	17.050.168	17.128.477

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.



MARTHA LUCIA GUERRA VERGARA
Representante legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T



BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

Notas a los Estados Financieros



5

Notas a los Estados Financieros

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Información de la cooperativa y sus actividades principales

Marco de referencia: La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal – Coopcarvajal, pertenece al grupo 2 de preparadores de la información financiera. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones, han sido preparados conforme al Decreto 2420 de 2015, uniformemente y sus modificatorios, tratándose de cartera de crédito y aportes incluye la salvedad para aplicar las NIIF contenida en el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015.

Naturaleza: La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se creó en enero 30 de 1943, es una persona jurídica de naturaleza Cooperativa, legalmente constituida como una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro,

con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, organismo de primer grado, cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Economía en junio 17 de 1943 según Resolución 0390 de 1943.

La Cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

Para todos los efectos legales y estatutarios la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla – Coopcarvajal.

Domicilio: La sede principal es en la calle 29 norte # 6 A – 40 en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca,

República de Colombia. Sus operaciones comprenden todo el territorio nacional. Para efectos de organización y administración la Cooperativa se divide en Distritos: Distrito Cali (Cali y Yumbo), Distrito Bogotá, Distrito Medellín y Distrito Barranquilla. Para el funcionamiento de un Distrito se requiere la aprobación del Consejo de Administración.

Objeto social: tendrá como objeto del acuerdo cooperativo contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados y de sus familias, basándose en la autoayuda y ayuda mutua entre los miembros; a través de una empresa de propiedad común que ponga a disposición de sus asociados bienes y servicios, con el propósito de mejorar su calidad de vida, promoviendo su prosperidad económica y bienestar social.

Para el logro de sus objetivos Coopcarvajal desarrolla todas aquellas actividades autorizadas a las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito que se requieran para el adecuado cumplimiento de su objeto social. También cuenta con la sección de Gestión Social, la cual, además de realizar labores que le son propias, será el órgano encargado de orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa según lo establecido en la Ley.

La Cooperativa puede realizar operaciones de descuento por nómina,

a través de libranza u otros mecanismos autorizados por la Ley. Igualmente, podrá actuar como entidad operadora.

La entidad implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de los recursos que ingresen en el desarrollo de sus operaciones.

La Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia (SUPERSOLIDARIA) tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de la Cooperativa. Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Coopcarvajal se regirá por la legislación cooperativa, la legislación que regula a las cooperativas multiactivas de ahorro y crédito, el Estatuto, el Código de Buen Gobierno y el de Ética y Conducta, los reglamentos internos y las demás disposiciones legales vigentes que le sean aplicables.

Podrán ser asociados de Coopcarvajal, las siguientes personas naturales legalmente capaces:

Los trabajadores activos vinculados a término indefinido con algunas de las empresas de la Organización Carvajal o de la Cooperativa Coopcarvajal, que autoricen el descuento por nómina de los aportes y demás obligaciones.

Los trabajadores activos vinculados a término fijo u obra labor con algunas de

las empresas de la Organización Carvajal o de la Cooperativa Coopcarvajal, que acrediten al menos (1) año de contrato continuo o discontinuo de contratos laborales en un periodo máximo de tres (3) años.

Los asociados que se desvinculen laboralmente de la Organización Carvajal, salvo que expresamente manifiesten su intención de retirarse.

Trabajadores activos con contrato a término indefinido en una empresa de la Organización Carvajal o Coopcarvajal, que presenten su solicitud de admisión a más tardar tres años antes de llegar a la edad de pensión.



La vigencia de la Cooperativa es indefinida, no obstante, podrá escindirse, transformarse, incorporarse, fusionarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la Ley y en los Estatutos, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Empleados: La Cooperativa opera en 4 Distritos y a diciembre de 2023 tenía un total de 46 colaboradores que incluye 1 estudiante cuota Sena, distribuida por distrito así: Cali y Yumbo 37, Bogotá 5, Medellín 2 y Barranquilla 1.

Asociados: Coopcarvajal a diciembre 31 de 2023, contaba con 5251 asociados que comparados con el año 2022, donde cerró con 5071 presenta un incremento neto de ciento ochenta (180) asociados (Ver Nota No. 16)

Naturaleza de las operaciones: Las cifras presentadas en los estados financieros se refieren a la prestación de servicios de ahorro y crédito y servicios prestados por convenio a sus asociados.

Principales actividades:

- Recibir de sus asociados aportes y depósitos de ahorro.
- Prestar a sus asociados servicios de créditos y convenios.
- Organizar y adelantar actividades dirigidas al bienestar social de sus asociados, en áreas tales como

salud, vivienda, recreación, solidaridad y actividades de educación, capacitación, formación e información que contribuyan al desarrollo integral del asociado y su grupo familiar.

Hipótesis de negocio en marcha: Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, han sido preparados por la administración, asumiendo que la entidad continuará en el siguiente período como negocio en marcha.

Nota 2. Principales políticas contables

La Cooperativa aplica las políticas y prácticas contables de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y sus Circulares Externas modificatorias.

La Cooperativa efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al primer nivel de supervisión.

Las políticas contables aplicadas por la entidad fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Coopcarvajal mediante acta No.1096 del 18 de noviembre de 2016 y sus actualizaciones en reuniones del 30 de diciembre de 2021 según consta en el acta No. 1248 y del 4 de enero de 2023 según acta 1316 del 04 de enero de 2023.

Las políticas aprobadas son:

Clasificación de partidas en corriente y no corriente

Coopcarvajal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Cooperativa:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Recurso disponible con el más alto grado de liquidez. El efectivo tiene por objeto cumplir con los compromisos de corto plazo de la Cooperativa. Incluye el resultado de la actividad de financiación de crédito a los asociados, el retorno por administración de servicios y convenios, el alquiler de la sede vacacional, el descuento de proveedores, los aprovechamientos, las recuperaciones y las actividades de inversión.

El efectivo está compuesto por saldos en caja general, en caja menor y saldos en bancos (cuentas corrientes y de ahorros).

Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses), que son fácilmente convertibles en efectivo

y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

Fondo de Liquidez se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, la base para determinar el monto de este fondo se efectúa sobre el total de los depósitos del mes, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos de Coopcarvajal, el monto para cada mes se establecerá tomando el saldo de la cuenta “Depósitos y Exigibilidades” correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que será verificada y certificada en forma permanente acorde con el artículo 6 del Decreto 790 de 2003. el cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera Título III Régimen Prudencial, Capítulo 1.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo de la transacción y posteriormente es medido al valor razonable del mercado el último día del mes y cualquier cambio es imputado a resultados.

Inversiones: Son excedentes de tesorería que optimiza la Cooperativa a través de la compra de títulos transables en el mercado financiero, adquiridos con un vencimiento superior a 90 días.

Las inversiones que componen el fondo de liquidez se clasificarán como mantenidas hasta su vencimiento y las

demás inversiones se clasificarán en negociables disponibles para la venta, los aportes en otras Cooperativas se reconocerán como Inversiones en instrumentos de patrimonio y se ajustarán de acuerdo con los reportes que certifiquen dichas Cooperativas

Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado de valores las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

En la medición posterior de las inversiones, su deterioro será medido por su valor recuperable, afectando cuentas de resultado.

Cualquier recuperación del deterioro se revierte en la misma cuenta del deterioro hasta el valor inicialmente registrado.

Coopcarvajal dará de baja en cuentas las inversiones cuando expiren o se retiren.

Cartera de créditos: Corresponde a créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, siguiendo los lineamientos establecidos en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) de Coopcarvajal, los reglamentos de crédito, cartera y evaluación de cartera, así como los lineamientos impartidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Coopcarvajal, prestará el servicio de crédito únicamente a sus asociados y llevará a cabo



esta actividad, con responsabilidad social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida del asociado y su grupo familiar.

Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar de la Cartera de Crédito por el valor de la transacción. En estos casos la Cooperativa no incluirá los costos atribuibles al estudio de crédito a excepción de los que determine la administración, para efecto de su registro contable la cartera de crédito seguirá siendo reconocida de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Después del reconocimiento inicial, la cartera de crédito se medirá al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro de Cartera: El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y reconocimiento contable del nivel de pérdidas posibles esperadas que se puedan generar en la cartera como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio.

Coopcarvajal estimará y registrará los siguientes deterioros:

Deterioro General: De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 20 de diciembre de 2020 y sus modificatorios,

la cooperativa debe constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Deterioro General Adicional: el Consejo de Administración podrá establecer un porcentaje superior al requerido, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Deterioro Individual: Coopcarvajal reconocerá el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos del riesgo que puedan afectar la situación financiera de los deudores, la constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia para las carteras de consumo con y sin libranza.

Otras Cuentas por cobrar: Son derechos a favor de la Cooperativa que provienen de las operaciones corrientes que realiza. Se consideran instrumentos financieros básicos y otros documentos por cobrar, se reconocerá cuando se cuenta con un contrato (pagarés, facturas u otros documentos) que generan un activo financiero para la Cooperativa y una obligación para la otra parte involucrada.

Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa, los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al

cierre del ejercicio mensual, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito, y los conceptos no financiados.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al costo y posteriormente a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos: Son los conceptos sobre los cuales la Cooperativa entrega un anticipo como parte del compromiso de adquisición o uso de un servicio por parte de la entidad, los cargos diferidos representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos, cuotas iniciales de alquiler de sedes vacacionales y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Cooperativa; dentro del grupo de cargos diferidos se encuentran: Las mejoras en propiedad ajena, por los gastos en adecuación de la Oficina. Y las licencias de Software.

Inicialmente se medirá el valor del pago anticipado a su costo, posteriormente se medirán cuando se consuman los bienes, se devenguen los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Activos Fiscales (Anticipo de Impuestos):

Se registran bajo este concepto los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Cooperativa por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones. Se reconocerán cuando se generen.

Propiedades, Planta y Equipo: Son los activos tangibles que se mantienen para uso de la Cooperativa, y los necesarios para la prestación de servicios a los asociados; Coopcarvajal prevé usarlos más de un período contable, cumplen con el objeto social y es probable que de todos ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos.

Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades y equipo, el cual comprenderá: El costo de adquisición más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición de este (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los

descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista y formará parte de la medición inicial, la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Coopcarvajal medirá las propiedades y equipo posteriormente a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación:

Coopcarvajal, reconocerá el cargo por depreciación de propiedades y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedades y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso,

es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

La vida útil de propiedades y equipo se determinará a partir de factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

El cálculo de la depreciación se hará sobre la vida útil definida para el activo, utilizando el método lineal. Esta cesará cuando se dé de baja el activo.

El control sobre la vida útil de los activos fijos se deberá realizar al cierre de cada período afectando únicamente la depreciación futura.

Si un factor posterior cambia la vida útil del activo, se podrá modificar el valor residual, la vida útil, o la depreciación, revelando en las notas cuál de ellos utilizó.

Tabla 1. Vida útil de propiedades y equipo

Grupo propiedades, planta y equipo	Vida útil
Edificios	20 a 100 años
Muebles y Enseres	3 a 20 años
Equipos de Cómputo	3 a 10 años
Equipos de Comunicación	2 a 10 años
Maquinaria y Equipo	5 a 20 años

Deterioro: Coopcarvajal registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La Cooperativa reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Coopcarvajal realizará a la fecha sobre la que se informa, una evaluación para determinar la existencia de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo con personas idóneas, que pueden incluso ser parte de la Cooperativa; si el deterioro existe, se deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo evaluada.

Activos Intangibles: Activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

La medición inicial se hará por todos los costos de adquisición más los que se incurran para tener el activo en condiciones de utilización.

Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las




condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son:

Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad.

El costo del activo pueda ser medido en forma fiable.

Posteriormente el activo intangible se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado, si correspondiera, a la fecha del cierre del estado de situación financiera.



Coopcarvajal realizará la baja en cuenta de esta partida cuando a partir de una evaluación razonable defina el deterioro del activo intangible o cuando lo transfiera por medio de venta a otra entidad.

PASIVOS

Depósitos: Son los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa que dependiendo de sus características pueden ser a la vista (disponibles) o a término y que devengan intereses. Se clasifican en este concepto: los ahorros a la vista, los ahorros navideños, los ahorros programados y los certificados de ahorro a término – CDAT'S.

Coopcarvajal medirá los depósitos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo. Posteriormente, Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo amortizado.

Cuentas por pagar y Otras: Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Para la Cooperativa estas obligaciones están representadas por:

- Proveedores de bienes y servicios
- Remanentes por pagar a ex-asociados

- Impuestos, gravámenes y tasas por pagar
- Retenciones y GMF por pagar
- Costos y gastos por pagar
- Contribuciones y afiliaciones
- Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Coopcarvajal medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción (método del costo).

Posteriormente Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción a largo plazo que será medida al costo amortizado.

Coopcarvajal revelará a la fecha del período contable en que se informa, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Fondos sociales: En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica; deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

De los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación.

Para los fondos de educación y solidaridad, una vez agotados los recursos económicos y con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias

del fondo, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables, siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo en el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse

Beneficios a empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios a corto y largo plazo como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios:

Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Coopcarvajal reconocerá el costo de ausencias remuneradas cuando estas se produzcan, por el importe de los sueldos pagados o por pagar correspondientes al período de la ausencia y teniendo en cuenta los límites que establezcan las disposiciones legales.

Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Provisiones: Coopcarvajal reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable; también se analizará el hecho económico que genera la provisión bajo los parámetros de ocurrencia revisando en ellos si es remoto, posible o probable.

PATRIMONIO

Aportes Sociales – Temporalmente Restringido: El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar efectivamente pagados (artículo 47 Ley 79 de 1988). Los aportes de los asociados a la Cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos (artículos 26 y 49 de la Ley 79 de 1988).

Inicialmente los aportes serán medidos a su costo, que comprende valor de la transacción más cuota de afiliación a la Cooperativa.

Posteriormente comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

La revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.



La Cooperativa podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente, hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores a lo indicado en el artículo 1 Decreto 3081 de 1990.

Aportes Sociales Mínimos No Reducibles – Permanentemente Restringido: Es aquel valor que toda Organización Solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

Coopcarvajal medirá el aporte social no reducible por el monto aprobado por la asamblea al final de cada periodo cumpliendo los límites mínimos requeridos por la norma.

El capital mínimo irreducible se ajustará anualmente al IPC, según lo establece la normatividad local. (Cuando sea menor al que se estipula en los estatutos)

Reservas y Fondos Patrimoniales: Las reservas son los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos con cargo al ejercicio anual según disponga la asamblea general, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.



Reserva protección de aportes: tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

Los Fondos de destinación: representan los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición, mejora o remodelación de propiedades, y otras, ordenadas por la Asamblea General de Delegados conforme a disposiciones legales y aprobaciones de esta asamblea para fines específicos y justificados

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Ingresos: Son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

Coopcarvajal identifica los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, cuotas de manejo de tarjeta con cupo crédito, arrendamiento de sedes vacacionales, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de las sedes.

Los ingresos que sean producto de su objeto social con no asociados no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los

ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos por Prestación de Servicios:

Se reconocerá el costo por intereses de captación y/o costo de venta, en el momento que se realice efectivo un ingreso por intereses como resultado de la colocación y/o ingresos por ventas, los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito / crédito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Se medirán al valor de la transacción.

Gastos: Coopcarvajal reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

En las compras que se generen en Coopcarvajal, se tendrá en cuenta como menor valor de esta los descuentos comerciales que otorguen los proveedores y/o prestadores de servicios.

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos.

- Gastos por Gestión Administrativa
- Otros Gastos

Es importante destacar que los gastos generados en Coopcarvajal se reconocerán en el momento que sucedan sin depender de su cancelación o sin el formalismo de la factura, principio de causación o devengo.

Activos y Pasivos contingentes:

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permiten conocer toda la información de manera objetiva y concreta.

Régimen Prudencial: Coopcarvajal revelará, en la información financiera de cierre del ejercicio, el cumplimiento de lo establecido en el Título III de la Circular

Básica Contable y Financiera. Con relación al sistema de administración de riesgos Coopcarvajal revelará: Los criterios, políticas, procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al objeto social en concordancia con las instrucciones señaladas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Nota 3. Declaración de cumplimiento

3.1 Presentación de estados financieros individual:

Coopcarvajal presentará un juego completo de estados financieros anualmente al menos al 31 de diciembre, siendo los siguientes:

Estado de Situación Financiera: La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha concreta. Coopcarvajal presentará razonable y fielmente las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, como corriente y no corriente en forma descendente.

Estado de Resultado Integral:

Coopcarvajal mostrará el rendimiento mediante la elaboración de un único estado de resultado integral, presentando por función todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, teniendo en cuenta las partidas de mayor relevancia.

Estado de Cambios en el Patrimonio:

Coopcarvajal elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como parte integrante de sus estados financieros al cierre del período contable, en el cual muestre: El resultado integral total del período, los efectos en cada componente del patrimonio, realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio, revelando por separado los cambios procedentes del resultado del período.

Estado de Flujos de Efectivo:

informará acerca de los flujos de efectivo obtenidos en el periodo, clasificándolos por actividades de operación, inversión y financiación, como resulte más apropiado para Coopcarvajal de acuerdo con la naturaleza de las actividades. La presentación de los flujos de efectivo se hará por el método indirecto para las actividades de operación.

Notas a los Estados Financieros:

Incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas para cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

POLÍTICA DE CONTABILIDAD GENERAL

Coopcarvajal prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), conforme al Decreto

2420 de 2015, uniformemente y sus modificatorios.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, como se detalla a continuación:

El Título 4, Capítulo 5 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluye excepciones a aplicar en la preparación de estados financieros individuales y separados, respecto al tratamiento de los aportes sociales y de la cartera de crédito y su deterioro. Para el caso de los temas relacionados con la cartera de crédito y su deterioro, éstos seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial, mientras que los aportes sociales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, de acuerdo con el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 2420 de 2015, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la NIC 32 y NIIF 2.

Aspectos Legales: Coopcarvajal aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998

- Circular Básica jurídica de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera, Circular externa No. 22 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria y sus modificatorios.

Objetivos

Coopcarvajal, presentará los Estados Financieros con el objetivo de:

Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivos, de forma que dicha información sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de sus asociados y

Mostrar los resultados de la gestión de la administración, dando cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Periodo contable

Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden a las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, comparadas con las cifras de las operaciones desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Fecha de autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron estudiados y analizados por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2024, para ser presentados y aprobados

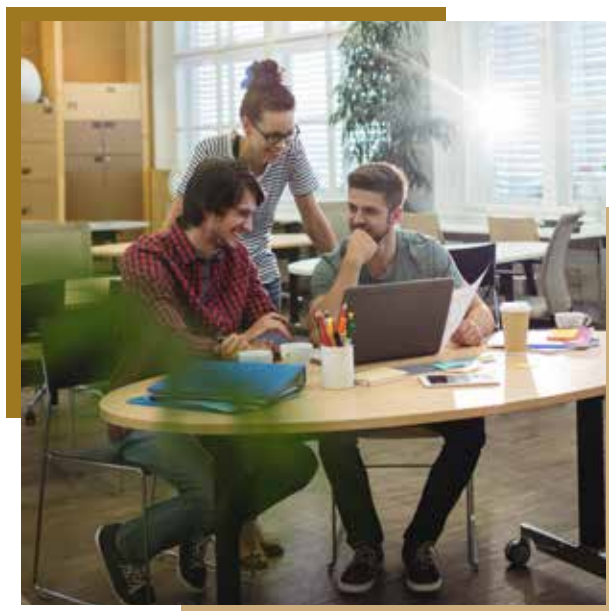
en la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se realizará el día 16 de marzo de 2024.

Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los estados financieros

Una vez se obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no se le podrá modificar ninguna cifra por parte de la Administración o sus Asociados.

Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Para el año culminado el 31 de diciembre de 2023, no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser reveladas o que tengan un impacto significativo en los estados financieros de diciembre de 2023.



CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Moneda funcional y de presentación: La unidad monetaria para utilizar en todo momento será el peso colombiano (COP) y así lo expresará en los encabezados de sus estados financieros.

Comprensibilidad: Los estados financieros de Coopcarvajal se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: La información proporcionada en los Estados Financieros de Coopcarvajal es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar suceso pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad: Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Coopcarvajal determinará la materialidad para cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo con variables cuantitativas y cualitativas de cada partida.

Dentro de las variables cualitativas se tendrán en cuenta:

- Riesgo y naturaleza de la cuenta
- Circunstancia de la entidad en la fecha sobre la que se informa
- Nivel de ocurrencia de errores en la cuenta
- Nivel de seguridad del programa informático

Para evaluar estas variables en cada cuenta, la gerencia estará apoyada del área contable, auditoría interna; en este orden para determinar la materialidad de cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos se analizarán cada uno de estos.

Los errores e inexactitudes presentados en cada una de estas partidas se analizarán y revisarán en cada fecha sobre la que se informa.

Fiabilidad: La información que contiene los estados financieros de Coopcarvajal son fiables, no presentan error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Esencia sobre la forma: Coopcarvajal contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios



necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresan en exceso y que los pasivos o gastos no se expresan en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de Coopcarvajal a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y rendimientos financieros, los usuarios deben estar informados de las políticas vigentes empleadas en la preparación de los estados financieros de la cooperativa, así como de los cambios y efectos sobre la información que se presenta.

Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar la información dentro del periodo de tiempo para la decisión, al presentarse retrasos indebidos, la información puede perder relevancia

En conclusión, para la preparación de los estados financieros se requiere que se aplique el juicio en términos de la elección de las políticas contables, cómo deberían adaptarse las revelaciones para reflejar sus circunstancias específicas, y la importancia relativa de las revelaciones en el contexto de la entidad.

Nota 4. Cartera de créditos

La cartera de créditos representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito que otorga la Cooperativa en el giro normal de sus operaciones y que se encuentran respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas, pignoraciones, seguros de vida e incendio, en cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II de la nueva Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 de diciembre de 2020 que para efectos de cartera establece el Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC y sus modificatorios, cuyas disposiciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2021.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de la Cooperativa, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, los depósitos de los asociados y los abonos a cartera que los asociados realizan en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, de acuerdo con los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés aprobadas por el Consejo de Administración.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del capítulo II de la Circular Básica Contable 2020, en donde establece los principios y criterios generales para el desarrollo y aplicación del sistema de administración del riesgo de crédito SARC, para propósitos de información, evaluación del riesgo de crédito, aplicación de normas contables y deterioros de la cartera de crédito, Coopcarvajal clasifica la cartera en las siguientes modalidades:

- **Crédito de consumo:** Se entienden como créditos de consumo, independientemente de su monto los otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **Crédito Comercial:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **Créditos de vivienda:** Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición

de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la Ley 546 de 1999.

· **Microcrédito:** Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Decreto 2555 de 2010, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Para administrar adecuadamente el riesgo de crédito, Coopcarvajal presenta procesos debidamente identificados en el ciclo del crédito como son el otorgamiento, seguimiento, control, y recuperación.

Proceso de Otorgamiento: Coopcarvajal entrega al asociado toda la información necesaria de la simulación relacionada con la solicitud del crédito antes de la firma del pagaré y cuando aplica la autorización para descuento de nómina.

Las decisiones para otorgamiento de operaciones activas de crédito deberán estar apoyadas en análisis previos desarrollados con base a los resultados de metodologías técnicas y analíticas que contengan como mínimo los siguientes parámetros:

El perfil de riesgo de crédito del deudor asociado a la probabilidad de incumplimiento, cuando el deudor haya reestructurado créditos, este aspecto deberá influir en el perfil del riesgo del deudor en tanto que entre más operaciones reestructuradas tenga un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

La metodología presentada al Comité de Riesgo y aprobada por el Consejo de Administración deberá contener al menos factores tanto cuantitativos como cualitativos asociados al crédito, capacidad de pago, garantías, y demás variables asociadas al deudor potencial.

Coopcarvajal da cumplimiento a las variables y segmentación de sus líneas de crédito establecidas en el manual SARC aprobada por el Consejo de Administración.

Proceso de Seguimiento y Control: Es el monitoreo continuo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo; así mismo, evaluar y analizar las políticas y procedimientos aplicados del SARC.

Para tal efecto, el Consejo de Administración, establece metodologías y técnicas analíticas para medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, quien debe evaluar por lo menos una vez al año, la totalidad de la cartera de créditos.

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

El Consejo de Administración establece políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las

evaluaciones presentadas por el comité de riesgos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a deterioros adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata.

El Seguimiento y control de la cartera de créditos debe permitir identificar y evaluar los riesgos posteriores al desembolso del producto de crédito, que puedan alterar las condiciones económicas y patrimoniales que le permitieron al asociado acceder al mismo, para ello Coopcarvajal realiza la evaluación de cartera de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

El procedimiento de valoración del riesgo crediticio se desarrolla con los siguientes criterios:

a. Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación

expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba. En todo caso el valor del pagaré que resulte de la operación deberá corresponder únicamente al valor del crédito efectivamente pactado entre las partes.

- **Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- **Garantías.** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual.
- **Servicio de la deuda.** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas

(capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

- **Reestructuraciones.** El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- **Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de las cuales se tenga disposición.** Las cuales permiten conocer la historia financiera y crediticia del deudor

Para el año 2023 Coopcarvajal aplica las instrucciones vigentes en el anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera. “Consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito” para créditos de vivienda y el anexo 2 “Modelos de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas” para créditos de consumo.

Las operaciones de crédito se califican, en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del

proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”: Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”: Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”: Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”: Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

La primera calificación asignada a cada crédito está definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora

y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte. Los créditos de consumo aplican el modelo de referencia por pérdida esperada, el cual califica según la probabilidad de incumplimiento.

Regla de arrastre: Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Calificación Final:

Coopcarvajal tiene en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

- Calificación por modelo de referencia según el anexo 2.
- Calificación por altura de mora
- Calificación por proceso de evaluación
- Calificación por regla de arrastre
- Calificación generada por reestructuración, novación u otras medidas de crédito.

DETERIORO

El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y el reconocimiento contable que la Cooperativa deberá constituir como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio.

Coopcarvajal reconoce el deterioro con cargo al estado de resultados así:

Deterioro General: “Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración”. El porcentaje de Deterioro aprobado por el Consejo de Administración a partir del 31 de diciembre de 2023 es del 2.7%.

Deterioro Individual: Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, la Cooperativa deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los siguientes porcentajes:

Créditos de vivienda: se calcula según la calificación otorgada por altura de mora, por riesgo o de acuerdo con la evaluación realizada:

Tabla 2. Deterioro individual para la protección de créditos

Categoría	Vivienda
A	0%
B	1%
C	10%
D	20%
E	30%
E1	60%
E2	100%

Créditos de consumo: se calcula mediante la fórmula de pérdida esperada.

PÉRDIDA ESPERADA: [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor Expuesto del Activo]
x [Pérdida dado el incumplimiento]

Donde:

- Probabilidad de incumplimiento, corresponde a la probabilidad de impago en un lapso de 12 meses, según la modalidad de pago y tipo de organización; calculada mediante la variable exponencial (Z).
- Se entenderán por incumplidos los créditos que presenten mora mayor a 90 días los cuales tendrán una PI del 100%
- Valor Expuesto del Activo, corresponde al saldo de la obligación descontado el aporte.
- Pérdida dado el incumplimiento, aplica a las garantías del crédito según tabla establecida en el numeral 4.3 del anexo 2 y corresponde al porcentaje promedio que no se logra recuperar luego de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento.

Efecto de las Garantías sobre el Deterioro

Para efectos de la constitución del deterioro individual, se tiene en cuenta la naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.

Los créditos de consumo que aplican la fórmula de pérdida esperada toman el 100% del valor de la garantía para aplicar el factor establecido y determinar si cubre el valor expuesto de la obligación, de acuerdo con el cálculo de la Pérdida dado el incumplimiento (PDI), según lo señala en el anexo 2.

Para los créditos respaldados con una misma garantía, y una de las modalidades aplique modelo de referencia, se toma el 100% del valor de la garantía para realizar la distribución correspondiente.

Los créditos que no aplican el modelo de pérdida esperada (vivienda), toman los siguientes porcentajes, dependiendo de la garantía y la altura de mora, para determinar la base del deterioro:

Para garantías admisibles no hipotecarias (idóneas y no idóneas):

Tabla 3. Garantías admisibles no hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje del valor de la garantía que se aplica
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Mas de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

Tabla 4. Garantías admisibles hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje del valor de la garantía que se aplica
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Mas de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Mas de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Mas de treinta y seis (34) meses	0%

Aportes sociales: Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 70%, siempre y cuando la cooperativa no registre pérdidas acumuladas o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política que establezca el Consejo de Administración. No obstante, la Cooperativa solo podrá descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro, cuando la solvencia no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo irreducible.

Baja en cuenta de cartera de créditos: Corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión de efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Reconocimiento: La Cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados.

Medición

Inicial: Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar de la cartera de crédito por el valor de la transacción. En estos casos la Cooperativa no incluirá los costos atribuibles al estudio de crédito, dentro de los elementos del crédito, estará relacionado el costo del seguro vida deudor y se reconocerá dentro del activo financiero como cartera de crédito, separado de la cuenta de créditos otorgados y no será base para cálculo de ningún tipo de interés.

Posterior: La cartera de crédito se medirá al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos de cartera de créditos al cierre del año 2023 son los siguientes:

Tabla 5. Cartera de crédito

Cartera de Créditos	2023	2022
Cartera de créditos consumo - Capital	51.027.871	47.640.369
Cartera de créditos vivienda - Capital	13.459.892	12.230.176
Convenios por cobrar	842.285	668.703
Cartera de créditos empleados - Capital	134	958
Intereses crédito consumo	223.428	164.889
Intereses crédito vivienda	77.011	58.560
Deterioro créditos consumo	(1.445.791)	(1.674.573)
Deterioro general de cartera	(1.741.175)	(1.496.856)
Deterioro créditos vivienda	(231.281)	(171.244)
Deterioro convenios por cobrar	(56.867)	(59.946)
Deterioro créditos empleados	(0)	(3)
Total	\$ 62.155.507	\$ 57.361.034

La tasa promedio ponderada de colocación de cartera al cierre de 2023 fue del 15.13% E.A. A nivel de modalidades, los créditos de vivienda y consumo al cierre del año 2023 mostraron variaciones anuales de 16.06% y 20.97% respectivamente, manteniendo participaciones en el total de la cartera bruta del 20.8% y 78.8%.

La modalidad de vivienda alcanzó un valor por intereses de \$77,011 millones al cierre de 2023, mientras que la modalidad de consumo registró un saldo de \$223,428 millones.

Los desembolsos netos realizados en el ejercicio 2023 se resumen en 27 créditos de vivienda por \$3,602.6 millones superiores en monto y número a los 16 créditos por \$1,989.1 millones del año 2022 y a 3,719 obligaciones por la modalidad de consumo por un valor total de \$27,490.3 millones, modalidad que presentó una variación negativa anual de \$2,933.1 millones frente a los \$30,423.4 millones desembolsados del año anterior.

Al cierre del año 2023 el detalle de la cartera de crédito es el siguiente:

Clasificación de riesgo de capital e intereses

Tabla 6. Cartera de riesgo

Asociados		2023		2022
Consumo	\$	51.027.871	\$	47.640.369
Categoría A - Libranza		25.555.488		24.474.565
Categoría A - Sin libranza		22.891.238		20.666.808
Categoría B - Libranza		151.469		179.645
Categoría B - Sin libranza		386.060		210.222
Categoría C - Libranza		137.378		199.733
Categoría C - Sin libranza		353.525		372.904
Categoría D - Libranza		4.340		88.918
Categoría D - Sin libranza		455.672		118.619
Categoría E - Libranza		32.369		0
Categoría E - Sin libranza		1.060.333		1.328.956

Intereses de consumo	\$	223.428	\$	164.889
Categoría A		137.100		100.665
Categoría B		9.656		3.576
Categoría C		5.907		6.859
Categoría D		24.884		5.363
Categoría E		45.826		46.040
Periodo de gracia		54		2.385
Total	\$	51.251.299	\$	47.805.259

Vivienda	\$	13.459.892	\$	12.230.176
Categoría A - Libranza		4.419.746		4.380.843
Categoría A - Sin libranza		7.571.193		6.793.650
Categoría B - Sin libranza		498.022		98.402
Categoría C - Sin libranza		421.854		181.500
Categoría D - Libranza		0		0
Categoría D - Sin libranza		242.149		92.455
Categoría E - Sin libranza		306.928		683.325
Intereses de vivienda	\$	77.011	\$	58.560
Categoría A		41.677		33.589
Categoría B		11.162		716
Categoría C		9.123		1.877
Categoría D		4.793		2.001
Categoría E		10.256		20.037
Periodo de gracia		0		341
Total	\$	13.536.904	\$	12.288.736

Clasificación por sector económico:

Los saldos de cartera clasificados por sector económico al cierre del año 2023 comparados con el año 2022, se detallan a continuación:

Tabla 7. Cartera de crédito por sector económico

	2023	2022
Consumo		
Empleado Org, Carvajal	\$ 25.577.223	\$ 24.423.984
Trabajador Independiente	6.106.023	5.062.655
Pensionado	2.842.736	2.855.494
Empleado Emp. Vendita	4.629.651	7.320.944
Empleado Otras Empresas	11.680.970	7.977.714
No Activo Laboralmente	189.473	9.320
Empleado Org. Carvajal Termino Fijo.	1.794	0
Total Consumo	\$ 51.027.871	\$ 47.650.110
Vivienda		
Empleado Org, Carvajal	\$ 4.212.901	\$ 3.761.482
Trabajador Independiente	1.445.699	948.424
Pensionado	1.459.155	1.595.627
Empleado Emp. Vendita	3.531.330	4.557.051
Empleado Otras Empresas	2.810.808	1.367.592
No Activo Laboralmente	0	0
Empleado Org. Carvajal Termino Fijo.	0	0
Total Vivienda	\$ 13.459.892	\$ 12.230.176

Es importante aclarar que los asociados categorizados como: Empleado empresas vendidas, y Empleados otras empresas son asociados que pertenecían a la Organización Carvajal y que al momento de su retiro de la empresa continuaron siendo asociados de nuestra cooperativa, el saldo de cartera para el sector económico denominado “Empleados Org. Carvajal Termino Fijo” corresponde a los asociados a quienes por decisión de la Asamblea General de Delegados, se les autoriza el ingreso por ser colaboradores de la Organización Carvajal con contratos a término fijo – obra labor, de acuerdo con las condiciones definidas en el Estatuto de la cooperativa.

Clasificación por zona geográfica:

Para el cierre del año 2023 el saldo de cartera por línea y zona geográfica son:

Tabla 8. Cartera de crédito por zona geográfica

	2023	2022
Consumo		
Cali	30.742.053	28.006.716
Bogotá	14.962.358	14.341.219
Medellín	4.262.650	4.274.897
Barranquilla	1.060.810	1.027.278
Total Consumo	\$ 51.027.871	\$ 47.650.110
Vivienda		
Cali	7.658.148	6.814.940
Bogotá	4.070.596	3.960.902
Medellín	1.222.979	909.756
Barranquilla	508.169	544.578
Total Vivienda	\$ 13.459.892	\$ 12.230.176

Deterioro de cartera: Los saldos de deterioro de cartera a diciembre 31 son:

Tabla 9. Deterioro de cartera

	2023	2022
Deterioro general	\$ 1.741.175	\$ 1.496.856
Deterioro individual consumo		
Capital	1.392.830	1.628.268
Intereses	52.961	46.305
Deterioro individual vivienda		
Capital	207.109	147.319
Intereses	24.172	23.925
Deterioro crédito empleados		
Capital	0	3
	\$ 3.418.247	\$ 3.342.676

Deterioro de Cartera	2023	2022
Deterioro al inicio del año	\$ 3.342.676	\$ 2.422.869
Incremento - Gasto	1.202.138	1.289.277
Recuperación - Ingreso	(423.790)	(369.470)
(-) Cartera castigada	(702.777)	0
	\$ 3.418.247	\$ 3.342.676

En análisis del Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC, Coopcarvajal en el año 2023 efectuó las siguientes actividades relacionadas con las políticas de evaluación y deterioro general de la cartera para lo cual:

- Se modifica el reglamento de evaluación de cartera el cual fue aprobado en diciembre de 2023, relacionado con la política de recalificación de las operaciones que el modelo de evaluación sugiere una mejora en su calificación por riesgo.
- Se realizó un análisis detallado de la cobertura de la cartera crédito considerando diferentes variables para la constitución del deterioro general, razón por la cual, el Consejo de Administración, aprobó aumentar el porcentaje del deterioro general del 2.5% al 2.7% en el mes de diciembre de 2023, permitiendo así, mantener la estabilidad financiera de Coopcarvajal ante posible materialización del riesgo de crédito de cartera y mantener una cobertura mínima del 80% incluido el deterioro individual.

Baja en cuentas de cartera de crédito: En el mes de diciembre del 2023, se realizaron castigos de cartera e intereses por valor de \$702,774 millones representado en 106 deudores exasociados y que equivalen al 0.86% del total de los activos, los cuales fueron debidamente sustentados y aprobados para su realización, una vez agotados todos los mecanismos y medidas para realizar la recuperación de estos.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Capítulo III “Baja en cuenta de cartera de créditos” de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 los castigos y anexos fueron informados a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Créditos Reestructurados: Durante el año 2023 se reestructuraron 18 obligaciones de consumo cuyo saldo a diciembre de 2023 fue de \$254.486 millones de pesos. Estas reestructuraciones se dieron por mejora de la atención de las obligaciones financieras y pagos a obligaciones vencidas con abonos adicionales a capital que reducen el plazo o la cuota del crédito.

Convenios por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro por los planes de servicios por convenios colectivos con entidades de seguros, servicios funerarios, medicinas prepagadas, seguros de vehículos, póliza integral del hogar, póliza de hospitalización y cirugía, pólizas de vida, asistencia médica domiciliaria, que se prestan a los asociados y su grupo familiar. Estos convenios no presentan financiación al asociado.

Tabla 10. Convenios no financiados al asociado

	2023	2022
Medicina prepagada	\$ 561.168	\$ 451.050
Seguro vehículo	132.807	98.646
Otros convenios	106.574	83.665
Servicios médicos y hospitalarios	28.595	24.928
Servicios funerarios	13.141	10.413
	842.285	668.703
Deterioro	(56.867)	(59.946)
Total	\$ 785.418	\$ 608.756

Tabla 11. Movimiento deterioro convenios

	2023	2022
Deterioro por Convenios		
Deterioro al inicio del año	\$ 59.946	\$ 5.303
Recuperación - Ingreso	(19.360)	(45)
Incremento - Gasto	42.562	54.688
(-) Cuentas castigadas	(26.281)	
	\$ 56.867	\$ 59.946

Baja en cuentas convenios por cobrar: En el año 2023 y con autorización del Consejo de Administración se realizó baja en cuentas de saldo de capital convenios de seguros de ex asociados por valor de \$5,302.8 y \$20,978 de seguro vida deuda, los cuales se reportaron oportunamente a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Créditos a empleados

Los saldos de créditos a empleados a diciembre 31 corresponden a:

Tabla 12. Créditos a empleados

	2023	2022
Vivienda	\$ 134	\$ 958
Categoría A	134	958
Consumo	0	0
Categoría A	0	0
Total	\$ 134	\$ 958

Los créditos a empleados lo conforman el saldo de un (1) créditos de vivienda desembolsado a un colaborador en el año 2019. La tasa para el crédito de vivienda vigente es la DTF a la fecha del desembolso. En la actualidad Coopcarvajal no contempla esta línea de crédito.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa los recursos de efectivo con que cuenta Coopcarvajal con el objeto de cumplir con los compromisos de corto plazo de la Cooperativa los cuales se encuentran representados en caja, bancos y cuentas que hacen parte del fondo de liquidez, debidamente conciliados a diciembre 31 de 2023 y 2022.

Reconocimiento: Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses) que son fácilmente convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

Medición

Inicial: Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento igual o inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición o que están a la vista y con vencimientos mayores a tres meses. El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Posterior: Se medirán a su valor actual, por los valores que reflejan los extractos, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

Efectivo

Caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo, no incluye valores en moneda extranjera y corresponde a los siguientes saldos:

Tabla 13. Saldos banco y caja

	2023	2022
Bancos comerciales	\$ 5.491.006	\$ 4.434.920
Caja	92.220	60.991
Total	\$ 5.583.227	\$ 4.495.911

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas bancarias asignadas a cada distrito cerraron así: Cali \$5,483,400. Bogotá \$1,781, Medellín \$5,309, Barranquilla \$514.

El saldo en bancos está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Las cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

Al cierre del año 2023 las cuentas bancarias no presentan restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

Las conciliaciones bancarias se efectúan mensualmente y se hace una depuración con el fin de que todas las partidas queden debidamente registradas y contabilizadas, las partidas conciliatorias corresponden a pagos realizados por los asociados en las cuentas que no presentan el sistema de identificación, de los cuales no se reciben soportes para su debido registro, sobre las mismas se envía notificaciones a las entidades financieras con el fin de identificar el origen de los recursos.

Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo de Coopcarvajal, son de alta liquidez fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

Por ley, la totalidad de las inversiones no pueden superar el 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas

las pérdidas acumuladas (art. 50 ley 454 de 1998, modificado por el art. 107 ley 795 de 2003).

Desde el área financiera de la Cooperativa, durante el año 2023 se realizaron monitoreos periódicos al comportamiento de las tasas de captación en el mercado financiero, con el fin de realizar inversiones con una rentabilidad favorable para Coopcarvajal, atendiendo los delineamientos establecidos en el manual SARM de la cooperativa.

El siguiente es el detalle de las inversiones, que la cooperativa posee en entidades financieras en títulos valores

como los CDT, las carteras colectivas, fondos de inversión colectiva, los cuales se tienen con corredores financieros como los son: Credicorp Capital, Valores Bancolombia, Davivienda Corredores, Skandia, los saldos reportados en estas carteras colectivas no presentan pacto de permanencia con las entidades pero si presentan un reconocimiento de rendimientos significativos en tasa para la cooperativa, los cuales se registran como intereses en la cuenta 421005 – instrumentos equivalentes al efectivo.

Al cierre del año este grupo de inversiones se encuentran debidamente conciliadas.

Tabla 14. Comparativo inversiones

2023			
Nombre de la entidad	Fecha de apertura	Fecha vencimiento	Valor
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	1/06/2007	No aplica	\$ 1.782.681
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	26/01/2022	No aplica	1.596.742
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	1.556.518
CORREDORES DAVIVIENDA SA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA	7/04/2022	No aplica	592.778
BANCO ITAU - CDT	13/10/2023	13/02/2024	772.903
BANCO ITAU - CDT	27/10/2023	27/02/2024	692.012
BANCO COOPCENTRAL - CDT	14/11/2023	14/02/2024	525.006
BANCO BOGOTA S.A - CDT	27/11/2023	27/02/2024	521.986
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - INVERSIONES RENTA FIJA (*) CDT CORFICOLOMBIANA	30/03/2022	30/03/2024	498.381
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - INVERSIONES RENTA FIJA (*) CDT BBVA	10/06/2021	10/06/2024	489.518
			\$ 9.028.525

2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	1/06/2007	No aplica	\$ 1.266.093
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (*)	1/06/2007	No aplica	1.023.217
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - INVERSIONES RENTA FIJA (*)	29/10/2020	27/05/2025	491.455
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	3.817.515
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	5.463
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	26/01/2022	No aplica	1.101.780
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	24/08/2022	No aplica	521.497
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	30/11/2022	No aplica	510.608
CORREDORES DAVIVIENDA SA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA	7/04/2022	No aplica	1.571.870
BANCO DAVIVIENDA S.A - CDT	21/10/2022	12/03/2023	717.154
BANCO ITAU - CDT	10/10/2022	7/02/2023	738.282
BANCO ITAU - CDT	24/10/2022	24/02/2023	634.705
I.B. GROUP	3/07/2003	No aplica	70.231
			\$ 12.469.872
DETERIORO I.B GROUP			(70.231)
			\$ 12.399.641

(*) *Inversiones sin pacto de permanencia.*

Buscando una mayor rentabilidad para la cooperativa las entidades financieras sugieren realizar compra de títulos con tasas de interés competitiva, los cuales se adquieren sin pacto de permanencia para Coopcarvajal, toda vez que se pueden vender en cualquier momento atendiendo las condiciones del mercado y forman parte de las carteras colectiva.

Atendiendo lo establecido en el párrafo 11.43 de la NIIF para las Pymes, contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para el caso de los CDTs que hacen parte de las carteras colectivas, son los corredores Valores Bancolombia y Credicorp Capital quienes mensualmente certifican en los extractos su valor actual teniendo en cuenta la TIR vigente del mercado, la cooperativa registra los efectos de valorización o desvalorización de los mismos en las cuentas correspondientes teniendo en cuenta estos valores reportados por el corredor.

Baja en cuentas inversiones: Para el año 2023 se realiza el análisis del saldo de la inversión constituida en I.B. GROUP por valor de \$70,231 totalmente deteriorada, por lo tanto, se solicita al Consejo de Administración la baja en cuenta de este activo, la cual fue aprobada, por no presentarse evidencia de una posible recuperación teniendo en cuenta la liquidación de la entidad desde el año 2010.

Sobre esta baja en cuenta se realizó el reporte oportuno ante la Superintendencia de la Economía Solidaria como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera.

Nota 6. Efectivo restringido – fondo de liquidez

Corresponde a los recursos representados en efectivo y certificados de depósito a término que hacen parte del fondo de liquidez de Coopcarvajal, entendiendo que estos valores no se encuentran disponibles para ser utilizados en el curso normal de las operaciones.

Atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y lo establecido en el Título III, Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Coopcarvajal tiene constituido su fondo de liquidez en efectivo restringido e inversiones en los siguientes bancos: Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá y Banco ITAU.

El fondo de liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que su valor no debe estar por debajo de lo establecido por ley (10% sobre los depósitos de ahorro de los asociados). Los valores invertidos en el fondo de liquidez tienen restricciones en su uso.

Reconocimiento: Las inversiones que componen el fondo de liquidez se clasificarán como mantenidas hasta su vencimiento.

Medición:

Inicial: Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

Posterior: Las inversiones transadas a través de firmas comisionistas de bolsa, fiduciarias o afines, se medirán a precios de mercado (valor razonable), según cálculo

realizado por estas firmas especializadas. Los títulos tomados directamente por la Cooperativa y que no coticen en Bolsa, se medirán al costo menos deterioro del valor de los mismos. La Cooperativa registrará el menor entre el valor en libros y el valor recuperable.

La cuenta de ahorros y las inversiones del fondo de liquidez al 31 de diciembre de 2023 equivalen a \$2,380,683 más intereses causados de \$57,734, valor que representa el 14.24% del total de los depósitos. Estas inversiones durante el 2023 estuvieron colocadas a una tasa promedio de 13.80% E.A.

El fondo de liquidez está compuesto por partidas corrientes y no corrientes:

Corrientes que hacen parte del Efectivo Restringido

Tabla 15. Cuentas fondo liquidez

Entidad		2023	2022
Banco Cooperativo Coopcentral	Cta. ahorros No. 427000234	\$ 12.666	\$ 232.925
Total		\$ 12.666	\$ 232.925

No corrientes

Tabla 16. Comparativo inversiones fondo liquidez

2023							
Nombre entidad	Tipo inversión	Número título	Tasa de interés	Valor capital	Valor intereses	Plazo	Fecha vencimiento
BANCO DE BOGOTA	CDT	251907655	12,64%	\$ 1.152.079	\$ 35.894	90	31/12/2023
ITAU CORPBANCA	CDT	12737995	12,41%	453.131	748	90	28/03/2024
COOPCENTRAL	CDT	2701174	13,40%	230.236	7.107	90	04/01/2024
COOPCENTRAL	CDT	2701180	13,40%	532.570	13.984	90	17/01/2024
				\$ 2.368.017	\$ 57.734		

2022

Nombre entidad	Tipo inversión	Número título	Tasa de interés	Valor capital	Valor intereses	Plazo	Fecha vencimiento
BANCO DE BOGOTA	CDT	251417655	0,1205	\$ 1.021.900	\$ 27.787	90	05/01/2023
BANCO DAVIVIENDA	CDT	COB51CD08SS8	0,119	500.000	12.670	90	12/01/2023
ITAU CORPBANCA	CDT	1199180	0,1467	400.000	1.238	90	13/03/2023
COOPCENTRAL	CDT	2700975	0,113	203.865	5.309	90	31/12/2022
				\$ 2.125.765	\$ 47.004		

Teniendo en cuenta que los títulos que conforman el fondo de liquidez de la cooperativa cumplen con todos los parámetros y condiciones establecidos en la normatividad actual vigente, de acuerdo con el numeral 2.11.7.2.1 del Decreto 961 de 2018, haciendo referencia a los títulos del fondo de liquidez que indica: “En ambos casos los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad”. Así como lo establecido en el marco conceptual de la NIIF para Pymes donde expresa lo siguiente, en el párrafo 7.2, de la sección 7 de las NIIF para las Pymes, contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: “Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor”., al corte de octubre de 2023 se realiza la reclasificación de los títulos trasladando su saldo de la cuenta Inversiones, a la cuenta Efectivo Restringido – Fondo de Liquidez – Certificado de Depósitos a Termino.

Nota 7. Cuentas por cobrar y otras

Las cuentas por cobrar corresponden a saldos a favor de la Cooperativa que se encuentran pendiente de cobro como resultado del desarrollo del objeto social.

Reconocimiento: Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, los anticipos a proveedores y empleados, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito y los conceptos no financiados.

Medición:

Inicial: Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Posterior: Se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, es decir se medirán por el valor de la transacción.

A diciembre 31 el saldo se detalla así:

Tabla 17. Saldo cuentas por cobrar

	2023	2022
Deudoras patronales y empresas (a)	\$ 192.470	\$ 151.172
Activos por impuestos (b)	94.025	49.470
Gestión administrativa de seguros y servicios (c)	57.013	73.106
Anticipos para proveedores (d)	44.110	24.102
Otras cuentas por cobrar (e)	40.515	76.511
Costos ejecutivos de cartera (f)	11.762	34.422
Servicios exasociados (g)	3.499	21.578
Cuenta por cobrar - Venta casas Calama	0	9.816
Total cuentas por cobrar	\$ 443.394	\$ 440.177
Deterioro otras cuentas por cobrar (h)	(14.686)	(69.257)
Total	\$ 428.707	\$ 370.921

(a) Deudoras patronales y empresas: Corresponde a los aportes o descuentos de nómina quincenal o mensual realizado a los asociados por las empresas con las que se tiene convenio de recaudo por libranza en la última nómina del mes, para ser transferido a la Cooperativa. Este procedimiento se efectúa mediante acuerdo entre Coopcarvajal y las empresas, comprometiéndose en el pago de estos descuentos atendiendo lo establecido en la Ley de Libranzas, al cierre del año 2023 las deudoras patronales no presentan indicios de deterioro por vencimiento.

(b) Activos por impuestos: Presenta los saldos a favor de Coopcarvajal para la Declaración de Renta de la vigencia fiscal 2023 por concepto de retención en la fuente practicada por las entidades financieras durante el año por rendimientos financieros de inversiones, carteras colectivas, cuentas de ahorro por valor de \$86,954, para Industria y Comercio por concepto de retención de impuesto de industria y comercio practicada durante el año por valor de \$7,071.

(c) Gestión administrativa de seguros y servicios: Corresponde al saldo por los retornos facturados en el cuarto trimestre del año a las aseguradoras, HDI Seguros S.A por la póliza vida grupo por \$27,532 y colectivo hogar \$8,074, Carvajal por seguro de vida integral pensionados y colaboradores \$14,235, Servicio de ambulancias prepagadas \$4,276, servicios funerarios \$1,819, Seguros de Vida Suramericana por póliza de vida \$1,077.

(d) Anticipos para proveedores: Comprende los saldos de anticipos efectuados a proveedores de seguros y servicios ALLIANZ Seguros de Vida S.A. póliza de vida por valor de \$18,732, Sercofun Olivos \$9,599, proveedores de actividades asociados por boletas de cine y eventos Cero Catorce \$10,124, Royal Media Group \$3,603, Ticket Fast \$1,439, otros menores \$613.

(e) Otras cuentas por cobrar: Reporta el saldo a cargo de terceros por conceptos diferentes a retornos, anticipos o deudoras patronales, como son los conceptos no financiados \$ 18,768, seguros y servicios por amortizar \$16,505, recuperación de GMF asociados \$211, y otras menores por valor de \$5,031.

(f) Costos ejecutivos de cartera: Corresponde a los costos de las demandas radicadas en los juzgados de los ex asociados que se encuentran en mora y representan un capital relevante. Este valor también incluye costos de notificaciones, cuentas de cobro por nombramiento de curador y costos de investigación de bienes.

(g) Servicios exasociados: Corresponde a los cargos de pólizas de vehículo y vivienda asociadas a las garantías reales de la cartera de crédito.

(h) El valor del deterioro se determinó teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables, donde se establece que para la cuenta Costos Ejecutivos de Cartera, por tratarse de una cuenta por cobrar asociada a los procesos jurídicos su deterioro se registra al 100% al momento de la creación de la cuenta por cobrar, para las otras cuentas por cobrar se registrará el deterioro del 100% del valor, cuando cumplan 180 días de mora.

Detalle de la cuenta deterioro cuentas por cobrar:

Tabla 18. Movimiento deterioro cuentas por cobrar

Deterioro cuentas por cobrar	2023	2022
Deterioro al inicio del año	\$ 69.257	\$ 77.835
Recuperación - Ingreso	(5.359)	(16.882)
Incremento - Gasto	3.418	8.304
(-) Cuentas castigadas	(52.630)	
	\$ 14.686	\$ 69.257

Movimiento Deterioro 2

Deterioro por concepto	2023	2022
Costos ejecutivos de cartera	\$ 11.762	\$ 34.422
Servicios Exasociados	2.353	21.058
Cuentas por Cobrar	399	13.687
Capital conceptos no financiados	172	89
	\$ 14.686	\$ 69.257

Baja en cuentas por cobrar: Al proceso de baja en cuentas por cartera de crédito aprobado por el Consejo de Administración en el mes de diciembre, se encuentran asociadas cuentas por cobrar a cargo de los deudores exasociados por concepto de servicios y costos ejecutivos de cartera por valor de \$37,474. Adicional se dieron de baja \$15,024 de otras cuentas por cobrar en donde se incluye el saldo de Calama de \$9,816, la diferencia corresponde a cuentas por cobrar menores de terceros exasociados, los cuales fueron debidamente sustentados para la aprobación del Consejo.

La baja de cuentas por cobrar presenta todos los soportes requeridos por la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales se reportaron dentro de los plazos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera

Nota 8. Inversiones

En instrumentos de patrimonio

Reconocimiento: En estas inversiones se registran los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

Medición:

Inicial: Las inversiones se medirán al precio de la transacción.

Posterior: se ajustarán de acuerdo con los reportes que las entidades cooperativas.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio a diciembre 31 de 2023 comprenden:

Tabla 19. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Entidad	2023	2022
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	\$ 98.285	\$ 89.645
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	79.955	79.315
Confecoop Valle	17.982	17.982
Banco Cooperativo CoopCentral	9.126	9.126
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria	5.091	4.896
Total	\$ 210.439	\$ 200.964

Se presenta un incremento principalmente por el aporte anual a La Equidad Seguros de Vida y La Equidad Seguros Generales por valor de \$9,280, revalorización de aportes de Servivir Grupo Empresarial por valor de \$195.

Otras inversiones

La Cooperativa posee 110,707 acciones en Colpatría, las cuales no se cotizan en bolsa, por lo tanto, no tienen una valoración a precios de mercado, ni ninguno de los criterios de medición que establecen las NIIFs.

Tabla 20. Inversiones Colpatría

				2023	
Nombre entidad	Tipo inversión	Número acciones		Valor capital	
Colpatría	Acciones	110.707	\$	5.571	
			\$	5.571	

				2022	
Nombre entidad	Tipo inversión	Número acciones		Valor capital	
Colpatría	Acciones	110.707	\$	5.571	
			\$	5.571	

En el año 1999 se constituyó una provisión de \$148,573 debido a la baja bursatilidad de la acción, quedando un costo en libros de \$751.

Sin embargo, aplicando las normas contables establecidas en el Decreto 2649, las acciones se midieron al valor intrínseco obtenido directamente de Colpatria y cuyo valor ascendió a \$5,571, el cual hemos continuado presentando en nuestros Estados Financieros.

Cabe anotar que Coopcarvajal le propuso a Colpatria en el año 2012 la readquisición de estas acciones la cual no fue aceptada. Transcribo lo pertinente "...por no estar contemplada la opción dentro de los estatutos no era viable la readquisición..... le recomendamos que de manera directa ustedes contacten a posibles interesados en adquirir las acciones..."

Nota 9. Propiedad, planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de Coopcarvajal en el desarrollo de su objeto social.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos, los cuales son aquellos elementos que tienen características similares.

Los activos fijos en Coopcarvajal serán asignados a cada distrito.

Medición:

Inicial: Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición de este, así como los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Las mejoras se reconocerán como mayor valor del activo siempre que prolongue su vida útil y/o su valor comercial.

Posterior: Coopcarvajal medirá las propiedades, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

El saldo de las cuentas que conforman el grupo de propiedades planta y equipo de Coopcarvajal al cierre del año 2023 comparado con 2022 es el siguiente:

Tabla 21. Saldos propiedad planta y equipo

	2023	2022
Terrenos	\$ 948.950	\$ 948.950
Edificaciones	338.448	313.662
Muebles y Equipo de Oficina	442.085	274.419
Equipo de Cómputo y Comunicación	335.227	280.924
Mejoras a Bienes Ajenos	232.915	131.423
Depreciación Acumulada	(749.882)	(521.481)
Total	\$ 1.547.743	\$ 1.427.898

El movimiento de propiedad, planta y equipo para los dos periodos se presenta a continuación:

Tabla 22. Conciliación propiedad planta y equipo

	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Mejoras a Bienes Ajenos	Total
Costo						
Al 01 de Enero de 2022	948.950	313.662	277.582	280.892	120.931	1.942.017
Adquisiciones	0	0	0	92.155	10.492	102.647
Mejoras	0	0	0	0	0	0
Retiros y/o ventas	0	0	(3.163)	(92.123)	0	(95.286)
Al 31 de diciembre de 2022	948.950	313.662	274.419	280.924	131.423	1.949.379
Adquisiciones	0	0	171.146	58.566	101.492	331.204
Mejoras	0	24.786	0	0	0	24.786
Retiros y/o Bajas	0	0	(3.481)	(4.264)	0	(7.744)
Al 31 de diciembre de 2023	948.950	338.448	442.085	335.227	232.915	2.297.625
Depreciación						
Al 1 de enero de 2022	0	55.578	141.711	195.441	80.946	473.676
Cargo por depreciación del año	0	7.938	28.409	58.393	39.645	134.386
Retiros y/o ventas	0	0	(4.073)	(82.509)	0	(86.581)
Al 31 de diciembre de 2022	0	63.516	166.048	171.326	120.591	521.481
Cargo por depreciación del año	0	32.724	30.661	62.707	105.899	231.991
Retiros	0	0	(1.513)	(2.077)	0	(3.590)
Al 31 de diciembre de 2023	0	96.240	195.196	231.956	226.490	749.882
Importe neto en libros	0	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2022	948.950	250.146	108.372	109.598	10.832	1.427.898
Al 31 de diciembre de 2023	948.950	242.208	246.889	103.270	6.425	1.547.743

Durante el año 2023 se realizaron compras de muebles y equipos de oficina por \$171,146, equipos de cómputo por \$58,566, se programó y realizó mejoras en la sede de Villa de Leyva por valor \$24,786, a nivel nacional se programó y realizó la remodelación de las oficinas de Carvajal Santa Monica, sede principal de la cooperativa, oficinas de Yumbo y Caloto por un valor total de \$101,492. Las bajas de activos fijos por obsolescencia, daño fueron de \$7,744 debidamente soportada en actas y documentos establecidos para este proceso.

Todos los activos se encuentran debidamente identificados y controlados a través del módulo de activos fijos del software, cada colaborador es responsable por el uso adecuado de los activos fijos necesarios para el desarrollo de sus funciones y asignados mediante acta la cual reposa en la carpeta individual de los mismos.

Los bienes de la Cooperativa no tienen restricciones en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de

afectación. En todos los grupos para la medición posterior se sigue aplicando el método del costo menos depreciación menos deterioro.

Las propiedades planta y equipos se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial.

La depreciación se calculó con base en el valor del costo inicial de los activos y se aplicó la tabla de vida útil de propiedades planta y equipo, según política establecida en la nota 2. El valor residual es cero para todos los activos de propiedades planta y equipo.

La vida útil de los activos que conforman propiedades planta y equipo no presentó modificaciones en el período 2023.

Propiedad planta y equipos totalmente depreciados: se informa sobre los activos totalmente depreciados que se encuentran en uso de la entidad, los cuales están debidamente controlados por la administración.

Tabla 23. Activos totalmente depreciados

	2023	2022
Edificaciones	\$ 390.713	\$ 269.782
Muebles y Equipo de Oficina	275.550	237.136
Equipo de Cómputo y Comunicación	279.504	280.554
Total	\$ 945.766	\$ 787.473

Deterioro de propiedad planta y equipo: Al realizar la evaluación de los indicios de deterioro teniendo en cuenta factores actuales, consignados en las políticas contables bajo el nuevo marco normativo como:

- Disminución en el valor del mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Se evidencia que la propiedad planta y equipo al cierre del año 2023, no presentan deterioros que deban ser reconocidos en los estados financieros del periodo del que se informa

Nota 10. Activos intangibles, neto.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son: Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad y el costo del activo posee un valor fiable.

Medición:

Inicial: se hará por todos los costos y gastos de adquisición más los gastos que se incurran para su utilización.

Posterior: se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

En el año 2023 se adquiere con el proveedor KENNERTECH SAS la licencia de Oracle por \$89,033 es una licencia perpetua, para efectos del registro contable y atendiendo lo establecido en la política contable de Coopcarvajal se estima una amortización a 5 años.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Párrafo 18.27 de la Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, Coopcarvajal detalla el movimiento de los activos intangibles durante

el año 2023, en donde se presenta la conciliación al inicio y final del periodo que se informa, describiendo el valor de las adquisiciones o compras, la amortización y los deterioros a que haya lugar así:

Tabla 24. Diferidos

	2023	2022
Saldo inicial por amortizar	\$ 2.679	\$ 5.683
(+) Compras licencias	89.033	0
(-) Amortización	(7.500)	(3.004)
(-) Deterioro	0	0
Total	\$ 84.212	\$ 2.679

Deterioro de intangibles: Según lo establece el Párrafo 27.7 de la sección 27 deterioro del valor de los activos contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como en las políticas contables de la cooperativa al cierre del año 2023 no se evidencia indicios de deterioro de la licencia de Oracle que conforma el saldo de la cuenta y que deba ser reconocida en los estados financieros.

Pasivos financieros

Son todas las obligaciones contractuales que implican de forma directa entregar efectivo u otro activo financiero. Los Pasivos Financieros valorados al costo amortizado están representados por los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras.

Los Otros Pasivos Financieros están reconocidos al costo histórico, como son las cuentas por pagar y otras, los fondos sociales y las obligaciones laborales por beneficios a empleados.

Nota 11. Depósitos

Coopcarvajal está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a captar ahorros de sus asociados, mediante la expedición de CDAT (Certificado Depósito de Ahorro a Término), la constitución de depósitos de ahorro a la vista, ahorro contractual y todas las demás modalidades permitidas legalmente.

Coopcarvajal se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, por lo tanto, se cuenta con el seguro de depósito.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá como pasivo los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa, su reconocimiento en el pasivo se realizará teniendo en cuenta la clase de depósito.

Medición:

Inicial: Los depósitos de asociados se miden al costo amortizado – Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros a la vista, ahorro navideño y ahorro programado de cada asociado, utilizando el método del interés efectivo a la tasa de interés aprobada por el Consejo de Administración, las cuales se ajustan a las condiciones del mercado y a la situación financiera de la Cooperativa.

Posterior: Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo. Coopcarvajal asumirá el G.M.F generado por las operaciones de retiros de ahorros a la vista de los asociados hasta \$5 millones.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos por depósitos:

Tabla 25. Saldo depósitos

	2023	2022
Certificados depósitos de ahorro a término (a)	\$ 10.131.750	\$ 9.130.294
Emitidos menos de 6 meses	5.775.886	6.359.177
Emitidos mayor a 6 meses y menor e igual a 12 meses	3.965.635	2.589.817
Intereses	390.229	181.301
Depósitos de ahorro	6.602.946	7.297.091
Depósitos de ahorro contractual	555.587	642.853
Ahorro programado (b)	381.279	432.197
Ahorros navideños (c)	174.308	210.656
Depósitos de ahorro permanente (d)	219.603	79.135
Total	\$ 17.509.886	\$ 17.149.373

Certificados depósitos de ahorro a término: Coopcarvajal capta recursos de sus Asociados mediante la expedición de certificados de depósito de ahorro a término CDAT, por los siguientes periodos de vencimiento: sesenta (60) días, noventa (90) días, ciento ochenta (180) días y trescientos sesenta (360) días; los intereses se pagan de acuerdo con las condiciones pactadas. Se reconocen intereses sobre el valor del CDAT, a partir de la fecha de su emisión y hasta la fecha de vencimiento. Los intereses generados a nombre del asociado están sujetos a retención en la fuente en la forma y condiciones como lo establezca la ley. Los CDAT no son negociables ni pueden endosarse en garantía.

Ahorro programado: Es una modalidad de ahorro contractual que la cooperativa ofrece a sus asociados con una duración hasta de tres (3) años contados a partir de su apertura, según los siguientes plazos (meses) 9, 20 y 36.

Ahorro navideño: Modalidad de ahorro contractual que tiene una duración de hasta un (1) año contado a partir de su apertura, considerando que el término de estos depósitos será el día 30 de noviembre de cada año y que contará con renovación automática a partir del mes de diciembre.

Ahorro permanente: Esta modalidad de ahorro hasta el año 2022 aplicaba únicamente para los asociados que cumplieran con las siguientes condiciones: más de 10 años de antigüedad continuos como asociado en la Cooperativa y que les faltaran 10 años o menos para llegar a la edad de pensión; para el año 2023 con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto de Coopcarvajal aprobado por la Asamblea General de Delegados se establece la cuota estatutaria para todos los asociados que cumplan con las condiciones de antigüedad establecidas en el reglamento de ahorros aprobado por el Consejo de Administración, en donde un porcentaje del valor de aporte mensual se contabiliza en este producto, el cual tiene condiciones específicas de retiro.

La tasa efectiva anual para los depósitos al cierre de diciembre de año 2023 y 2022 es la siguiente:

Tabla 26. Tasas de depósitos

	2023	2022
CDAT'S		
A dos (2) meses	6,0%	6,0%
A tres (3) meses	11,0%	8,60%
A seis (6) meses	11,0%	10,5%
A doce (12) meses	12,0%	12,0%
AHORROS		
Ahorros a la vista	2,5%	2,5%
Ahorros navideños	6,0%	6,0%
PROGRAMADO		
Ahorro programado a 6 meses	3,0%	0,0%
Ahorro programado a 9 meses	0,0%	3,5%
Ahorro programado a 12 meses	4,5%	0,0%
Ahorro programado a 18 meses	6,0%	0,0%
Ahorro programado a 20 meses	0,0%	4,5%
Ahorro programado a 24 meses	8,0%	0,0%
Ahorro programado a 36 meses	10,0%	6,0%

En el año 2023 y con ocasión de los 80 años de la cooperativa se ampliaron los plazos para el ahorro programado con el objetivo de incentivar la cultura de ahorro entre nuestros asociados

La tasa promedio ponderada de los depósitos al cierre del año 2023 fue de 11.73% para CDATs y del 2.89% para las cuentas de ahorro.

Los depósitos presentan una participación del 91.5% del total de pasivos al presentar un saldo de \$17,510 millones al 31 de diciembre de 2023. Estos a su vez estuvieron conformados por CDATs con saldo de \$10,132 millones, ahorros a la vista con \$6,603 millones, ahorros contractuales \$556 y permanentes con \$220 millones. Frente al año 2022 se dio un crecimiento del 2.1% por este concepto.

Al cierre del año 2023, no se presenta concentración de depósitos en asociados que supere el límite individual de las captaciones según lo establece el ART 16 del Decreto 037 de enero 14 de 2015.

Nota 12. Cuentas por pagar y otras

Registra los importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, los proveedores, costos y gastos son los valores por pagar a terceros con quienes se adquieren bienes y servicios para el desarrollo del ejercicio de la cooperativa y que se encuentran debidamente soportados con facturas, en este grupo también se registran los saldos por pagar por conceptos como retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, así como también los remanentes por pagar que corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Medición:

Inicial: Medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción.

Posterior: Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Al cierre del año 2023 las cuentas por pagar de Coopcarvajal se encuentran representadas por los siguientes saldos:

Tabla 27. Saldo cuentas por pagar

	2023	2022
Proveedores de servicios y promociones (a)	\$ 362.605	\$ 310.406
Remanente por pagar de exasociados (b)	299.633	752.857
Proveedores costos y gastos (c)	237.077	347.238
Industria y comercio e IVA	142.296	108.011
Valores por reintegrar otros (d)	129.855	57.462
Aportes a entidades promotoras de salud y pensión	60.678	53.244
Retención en la fuente	25.845	31.631
Gravamen a los movimientos financieros	3.920	1.130
Total	\$ 1.261.909	\$ 1.661.978

Proveedores de servicios y promociones: Son los saldos por pagar de los convenios que tiene la Cooperativa de seguros y servicios para los asociados. Se miden al costo, no tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.

Remanentes por pagar de ex-asociados: Se continúa con la gestión administrativa que viene adelantando Coopcarvajal para ubicar los terceros exasociados con saldo a favor y efectuar el reintegro ya sea en efectivo o por transferencia dependiendo del valor. En marzo de 2023 se efectuó el registro de revalorización de aportes del año 2022 por valor de \$9,849 de los cuales al cierre del año 2023 presentaba saldo de \$ 7,776, las revalorizaciones de años anteriores presenta saldo de \$68,736, los saldos por liquidaciones de retiro al cierre de año son de \$113,648 de los cuales \$35,095 corresponde a asociados fallecidos, por concepto de depósitos de asociados fallecidos se presenta un saldo por reintegrar de \$27,114 de un solo exasociado fallecido, en el año 2023 y con el cumplimiento de los requisitos se cancela a los beneficiarios de asociado fallecido los depósitos que se encontraban en la cooperativa hasta el año 2022 por \$196,365. En otros saldos a favor de exasociados se presentan reconocimientos de seguros de vida por fallecimiento por valor de \$24,397, es de resaltar que estos valores solo pueden ser reintegrados a los beneficiarios si cumplen con los requisitos establecidos para este fin.

Proveedores de costos y gastos: Son los valores por pagar a los terceros con quien se adquieren servicios y bienes para el desarrollo del ejercicio propio de la Cooperativa, los cuales se encuentran debidamente soportados con facturas. No tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días

Valores por reintegrar: En este grupo de cuentas se registran los valores a favor de terceros y asociados diferentes a cuentas por pagar de costos y gastos propios de la cooperativa, el saldo al cierre de 2023 está conformado por los siguientes conceptos: liquidación excolaboradores al cierre de año \$31,432, consignaciones pendientes por aplicar por valor de \$22,638 y por identificar de \$24,029, excedentes de asociados por valor de \$17,676, por cancelación de ahorros \$16,541, valor anticipado de seguro vida deudor \$3,767, por pagos pendientes de aplicar de patronales \$3,769 auxilios por pagar \$3,628 y otros saldos menores por pagar por valor de \$6,374.

Nota 13. Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Reconocimiento: En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios: Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Medición:

Inicial: Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Posterior: Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Los conceptos y valores que conforman el saldo de beneficios a empleados se detallan a continuación:

Tabla 28. Prestaciones sociales

	2023	2022
Cesantías	\$ 133.258	\$ 111.440
Intereses a las cesantías	15.300	12.839
Vacaciones legales	52.951	61.453
Vacaciones extralegales	21.865	43.127
Compensación variable	74.123	13.500
Prima escolar	365	343
Total	\$ 297.861	\$ 242.703

Al cierre del año 2023 se efectuó la consolidación de los beneficios a los empleados determinando el monto a favor de cada colaborador de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes. La compensación variable es una prestación extralegal sujeta al cumplimiento de la matriz de desempeño y proyectos de la cooperativa.

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del periodo corriente.

Nota 14. Otros pasivos

El saldo de los otros pasivos se encuentra representado por:

Tabla 29. Saldos otros pasivos

	2023	2022
Intereses anticipados (a)	\$ 14.891	\$ 10.220
Ayuda a terceros (b)	12.193	11.687
Honorarios procesos jurídicos (c)	11.210	9.125
Arrendamiento sedes vacacionales	5.800	10.117
Seguros y servicios anticipados (d)	561	30.970
Ingresos por convenios (b)	126	1.604
Provisión costos y gastos propios	0	109.128
Programa Golazo (b)	0	495
Total	\$ 44.780	\$ 183.346

Intereses anticipados: El valor pendiente de cruzar de los intereses de cartera de crédito de asociados por libranza de quienes se recibe pagos anticipados por concepto de vacaciones.

Ayuda a terceros: Son los recursos que alimentan la cuenta de ayuda a terceros \$12,193, los aportes para Fundación Casa Colombia \$126, y el programa Golazo promovido por la Fundación Carvajal, estos recursos provienen de los aportes voluntarios de los asociados, durante el año 2023 se realizaron transferencias correspondientes a las entidades.

Honorarios jurídicos: Son los valores reportados por las casas de cobranza en el proceso de cobro de cartera en mora asignadas por la cooperativa.

Seguros y servicios anticipados: Son los pagos anticipados que realizan los asociados por los servicios a su cargo, ya sea para anticipar el vencimiento de la próxima cuota o el pago total de la vigencia.

Al cierre del año 2023 no se presenta saldo en provisiones por costos y gastos propios de la cooperativa que deban ser revelados de acuerdo con lo establecido en el párrafo 21.14 de la NIIF para las Pymes, contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Nota 15. Fondos sociales

Los excedentes resultantes de cada ejercicio económico anual dan lugar a la creación o incremento legal de los Fondos Sociales pasivos de Educación y Solidaridad definidos por la Ley 79 de diciembre de 1988, que permite además con el remanente del excedente, crear o alimentar otros fondos sociales a discreción de la Cooperativa.

Reconocimiento: Se proveerán de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio con los resultados positivos del periodo anterior y del periodo presente aprobados por la Asamblea General de Delegados.

Medición:

Inicial: De los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

Posterior: El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación

El saldo de las cuentas que conforman los fondos sociales al cierre del año 2023 es:

Tabla 30. Saldos fondos sociales

	2023	2022
Fondo de Recreación	\$ 3.521	\$ 5.541
Fondo Social para Otros Fines	0	44.546
Fondo de Educación	0	21.724
Fondo Social de Solidaridad	0	19.097
Total	\$ 3.521	\$ 90.908

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 25 de marzo 11 de 2023, y dando cumplimiento de la Ley 79 de 1988, en los porcentajes establecidos para solidaridad del 10% y educación del 20%, la Asamblea decide asignar a los fondos de educación, solidaridad y bienestar un valor adicional del remanente de los excedentes del año 2022 así:

Al fondo social de solidaridad se le destinó de los excedentes del año 2022 el 10% establecido por Ley, por valor de \$142,602. El valor adicional aprobado del remanente a disposición de la Asamblea fue de \$441,109.

Al fondo social de educación se le destino de los excedentes del año 2022 el 20% establecido por Ley, por valor de \$285,205.



Para el fondo social de recreación, el valor adicional aprobado para destinar del remanente fue de \$49,000.

Para el fondo social de otros fines, el valor adicional aprobado para destinar del remanente del año 2022 fue \$9,000.

Las solicitudes de auxilios de salud, y sociales de los asociados se atendieron con recursos del fondo de solidaridad el cual se encuentra debidamente actualizado reglamentado de acuerdo con la normatividad vigente.

En cumplimiento del Art. 360 de Estatuto Tributario se solicita autorización a la Asamblea para que los saldos no usados en el año 2023, correspondientes a la ejecución de los fondos sociales se trasladen a los proyectos y programas que requieren plazos adicionales para su ejecución, al año 2024 y siguientes, según programas y presupuesto de fondos sociales año 2024.

Teniendo en cuenta lo requerido en el numeral 4.1.2.4 del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en donde indica la información a revelar, a continuación, se presenta el movimiento por cada uno de los fondos pasivos el cual detalla: nombre del fondo, destinación, saldo al inicio del periodo, incrementos, utilización y el saldo al final del periodo que se evalúa.

Tabla 31. Fondo social de educación

Fondo Social de Educación		
<i>(Expresado en miles de pesos)</i>		
DESTINACIÓN: Impuesto de Renta		
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	21.724
Incrementos:		
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2022		285.205
Utilización:		
- Impuesto de Renta		285.000
- Actividades PESEM		21.929
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	0

De las actividades desarrolladas por PESEM durante el año 2023 se realizaron capacitaciones en educación cooperativa, capacitación técnica para el desarrollo del objeto social dirigidas a colaboradores, miembros del Consejo y Junta de Vigilancia, conferencias, webinar y charlas educativas dirigidas a los asociados

Tabla 32. Fondo social de solidaridad

Fondo Social de solidaridad		
<i>(Expresado en miles de pesos)</i>		
DESTINACIÓN: Auxilios sociales, de Salud, educación y Eventos Catastróficos		
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	19.097
Incrementos:		
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2022		583.712
Utilización:		
- Auxilios de Salud		215.620
- Auxilios por Medicina Prepagada		224.332
- Auxilios Sociales		128.638
- Auxilios por Hospitalización y Cirugía		24.784
- Auxilios de Educación		8.500
- Pago Dian		205
- Programa fidelización servicios salud		730
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	0

Del fondo de solidaridad durante el año 2023 se atendieron las solicitudes de auxilios de los asociados realizando pago de 3240 solicitudes efectivas.

Tabla 33. Fondo social de recreación

Fondo Social de Recreación		
<i>(Expresado en miles de pesos)</i>		
DESTINACIÓN: Activad. Recreativas - Boletería Eventos Espectaculos		
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	5.541
Incrementos:		
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2022		49.000
Utilización:		
- Actividades Recreativas		29.359
- Boleteria Eventos y Espectaculos		12.083
- Actividades Salud		192
- Evento 80 años		8.875
- Auxilio Recreación Adulto Mayor		510
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	3.521

Las actividades del fondo de recreación incluyen la participación en eventos como día de la familia Carvajal, día de los niños, novena de navidad, la celebración de los 80 años de la cooperativa a nivel nacional, se obsequiaron boletas para cine y eventos a los ganadores de actividades que se realizaron en Instagram.

Tabla 34. Fondo social para otros fines

Fondo Social para otros fines		
<i>(Expresado en miles de pesos)</i>		
DESTINACIÓN: Programas de Bienestar y Fidelización		
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	44.546
Incrementos:		
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2022		9.000
Utilización:		
- Programas de Fidelización (Actividades)		53.546
- Programas de Bienestar		0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	0

Durante el año 2023 se desarrollaron actividades encaminadas a fidelizar la base social entre las que se encuentra el obsequio por ocasión de los 80 años de la cooperativa.

Nota 16. Aportes sociales

Reconocimiento: Los aportes ordinarios comprenden lo efectivamente pagado por los asociados, así como los incrementos efectuados mediante pagos y los aportes sociales mínimos no reducibles comprenden los aportes propios readquiridos por Coopcarvajal a sus asociados.

Medición:

Inicial: Los aportes serán medidos al método del costo, que comprende valor de la transacción.

Posterior: Comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

Los saldos de las cuentas que componen los aportes son:

Tabla 35. Saldo aportes sociales

	2023	2022
Aportes Sociales Totalmente Restringidos	\$ 43.682.324	\$ 42.059.876
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	2.110.276	2.100.021
Total	\$ 45.792.600	\$ 44.159.897

El movimiento de la cuenta aportes durante el año 2023 se resume:

Tabla 36. Movimiento aportes sociales

	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ 44.159.897	\$ 43.179.284
Aportes efectuados	4.027.572	3.810.354
Revalorización	204.057	163.147
Devolución de aportes	(2.598.926)	(2.992.888)
Saldo al final del año	\$ 45.792.600	\$ 44.159.897

Al corte de diciembre 31 de 2023, Coopcarvajal contaba con 5252 Asociados incluida la cooperativa, de los cuales tenían suscrito y pagados los aportes 5.182 Asociados, los 70 restantes cumplieron con el trámite de vinculación en cuanto al diligenciamiento del formulario de afiliación, quedando pendiente su aporte inicial, el cual a esa fecha se encontraba en procesos de causación y trámite para su cancelación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 25 de marzo 11 de 2023, se aprobó destinar el 15% de los excedentes del año 2022, es decir \$213,904 para Revalorización de Aportes. En el mes de marzo de 2023, se realizó el abono por revalorización a cada asociado la cual incrementa el aporte ordinario en un mayor valor, pero en ningún caso podrá configurarse o calificarse como aportes extraordinarios y no generan ningún tipo de retención.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La distribución de excedentes del año 2022 registrada en el mes de marzo de 2023 fue la siguiente:

Tabla 37. Distribución de excedentes

	2023	
Excedentes a Distribuir Año 2022	\$	1.426.026
(-) Excedentes No Asociados		0
	\$	1.426.026
(-) Distribución:		
Fondo para revalorización de Aportes		213.904 15,00%
Reserva Protección de Aportes		285.205 20,00%
Fondo Social de Educación - Renta y Complementarios		285.205 20,00%
Fondo Social de Solidaridad		583.712 40,93%
Fondo Social de Recreación		49.000 3,44%
Fondo Social de Otros Fines		9.000 0,63%
	\$	1.426.026 100%

Nota 17. Reservas

Reserva para protección de aportes

Reconocimiento: Las reservas son los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos con cargo al ejercicio anual según disponga la asamblea general, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Medición: De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su art. 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para Protección de Aportes.

Tabla 38. Reserva para protección de aportes

	2023	2022
Reserva Protección Aportes Sociales	\$ 11.630.725	\$ 11.345.520
	\$ 11.630.725	\$ 11.345.520

El valor de la Reserva de Protección de Aportes que se apropió de los excedentes del año 2022 equivalente al 20% fue de \$285,205.

La Reserva para Protección de Aportes Sociales, es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, por tanto, ni la asamblea general como máximo órgano de administración puede cambiarle su destinación, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

Nota 18. Resultados acumulados por adopción por primera vez

Durante el año 2023 no se presentaron bajas de muebles y equipos de cómputo en activos re expresados a costo atribuido en la aplicación por primera vez de las NIIF, por lo tanto, no se presenta variación en el saldo de la cuenta de Resultados Acumulados de Adopción por Primera Vez de \$1,348.184

El saldo por pérdida balance de transición corresponde a la diferencia en la distribución de excedentes del año 2015 bajo PCGA por valor de \$2,285,114. Este resultado bajo NCIF fue de \$2,283,274 miles de pesos, generándose la diferencia de \$1,840 miles de pesos. Es decir, el impacto de la aplicación de norma internacional en el período 2015, fue una disminución en los excedentes más no una pérdida neta del período.

Nota 19. Fondos de destinación específica

Reconocimiento: representan los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición, mejora o remodelación de propiedades, y otras, ordenadas por la Asamblea General de Delegados conforme a disposiciones legales y aprobaciones de esta asamblea para fines específicos y justificados

Medición:

Inicial: Coopcarvajal medirá los fondos de destinación al final de cada periodo, como mínimo por el monto establecido de acuerdo con la norma local.

Posterior: se miden al costo amortizado posteriormente por las afectaciones definidas.

Al cierre de año 2023, el saldo de los fondos de destinación específica es el siguiente:

Tabla 39. Fondo de destinación específica

	2023	2022
Fondo Especial (a)	\$ 1.002.532	\$ 1.002.532
Fondos Sociales Capitalizados (b)	41.506	41.506
Fondo para Amortización de Aportes (c)	12.929	12.929
Fondo para Revalorización de Aportes (d)	0	3
	\$ 1.056.967	\$ 1.056.969

(a) El Fondo especial se constituye por el valor de ingresos recibidos de terceros que no son distribuibles a los asociados. Este fondo no puede ser utilizado, por lo tanto, es de carácter permanente.

(b) Los Fondos sociales capitalizados representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la

entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

(c) El Fondo para amortización de aportes, representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. No podrá superar el 49% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el art. 50 de la Ley 79 de 1988.

(d) De los excedentes del ejercicio contable, se debe destinar un porcentaje para la revalorización de aportes sociales, lo cual se hace con cargo a dicho fondo. La Asamblea General puede autorizar hasta el monto del IPC y el procedimiento será el establecido en los estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 25 de marzo 11 de 2023, se aprobó destinar el 15% de los excedentes del año 2022, es decir \$213,904 para Revalorización de Aportes los cuales se distribuyeron en su totalidad.

Ingresos ordinarios

Son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

En Coopcarvajal se identifican los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, arrendamiento de sede vacacional, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de la sede.

Los ingresos generados por servicios que sean producto de su objeto social con no asociados no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Coopcarvajal reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo; ingresos por rendimientos y valorización de inversiones una vez recibido el extracto o certificado del corredor o entidad donde se tenga la inversión; comisiones y descuentos de intermediación comercial y de servicios una vez facturado el servicio prestado; en el arrendamiento de la sede vacacional cuando se confirma su utilización; las ganancias una vez evidenciado el hecho económico que las genera.

Medición: Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias y las ganancias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Coopcarvajal reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos por actividades ordinarias del 2023 alcanzaron la cifra de \$11,812,684 obedeciendo principalmente a los Intereses por Créditos los cuales participaron con un 70% de este concepto, registrando una suma de \$8,207,855.

Nota 20. Intereses por créditos

Registra el valor del ingreso por intereses por la colocación de recursos a los asociados mediante las diferentes modalidades de crédito.

Los ingresos percibidos por intereses de créditos al cierre del año 2023 se detallan a continuación:

Tabla 40. Ingresos por cartera de crédito

	2023	2022
Intereses corrientes créditos de consumo	\$ 6.840.837	\$ 5.173.791
Intereses corrientes créditos de vivienda	1.298.910	1.167.966
Intereses moratorios cartera consumo	59.679	54.887
Intereses moratorios cartera vivienda	8.399	5.214
Intereses de créditos a empleados	30	127
	\$ 8.207.855	\$6.401.985

A continuación, se detallan los ingresos por cartera de crédito percibidos por cada una de las modalidades que conforman las líneas de Consumo y Vivienda en Coopcarvajal:

Tabla 41. Ingresos por la línea de créditos

		2023		2022
Compra de Cartera	\$	2.563.608	\$	2.056.367
Financiero		3.231.822		1.884.045
Vivienda		1.356.837		1.176.382
Ofertas Especiales		830.623		1.124.152
Vehículo		85.972		59.940
Educación		62.941		47.759
Rápido		39.953		28.550
Promociones		4.080		10.308
Seguros		6.459		8.509
Vacaciones		7.517		2.289
Cartera asumida por codeudas		408		706
Imprevistos domésticos		42		206
Pago de Impuestos		2.982		1.002
Empleados		30		127
Rotativo		14.580		1.634
Conceptos no financiados		0		9
Total	\$	8.207.855	\$	6.401.985

Los ingresos ordinarios procedentes de intereses se calculan mediante el método del interés efectivo, para el año 2023 los ingresos por créditos crecieron un 28.21% frente al 2022, este comportamiento se origina por el incremento en el valor de la cartera del año 2023 y el efecto del aumento en tasa ponderada de la colocación de los créditos que al cierre se ubicó en 15.13%.

Nota 21. Ingresos por rendimientos y valorización de inversiones

El saldo de los ingresos por este concepto es el siguiente:

Tabla 42. Ingresos por rendimientos y valorización de inversiones

Valorizaciones	2023	2022
Corredor	\$ 106.681	\$ 99.285
Credicorp Capital Colombia S.A	46.965	57.172
Valores Bancolombia S.A.	59.716	42.113
Rendimientos	\$ 2.054.501	\$ 1.382.459
Fondos de inversión	1.077.883	1.007.401
Cuentas de ahorro	403.669	98.977
Fondo de liquidez	299.113	160.259
Depósitos a término	273.836	115.822
Total	\$ 2.161.182	\$ 1.481.743

Las inversiones que hacen parte del fondo de liquidez se constituyen a 90 días, para las demás inversiones el plazo depende de las condiciones del mercado y atendiendo las recomendaciones del Comité de Riesgo de Liquidez.

Para las inversiones que se adquieren por intermedio de los corredores Credicorp Capital Colombia SA y Valores Bancolombia SA, nos reportan en los extractos mensuales el valor de los títulos en el mercado y Coopcarvajal realiza el registro contable de la valoración o desvalorización presentada

La tasa promedio de las inversiones del fondo de liquidez fue del 13.80% y la tasa promedio de las inversiones que hacen parte del efectivo y equivalentes fue del 14.68%

Nota 22. Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias

Durante el año 2023 la cooperativa registró otros ingresos de actividades ordinarias, como los que se detallan a continuación:

Comisiones por venta de Servicios Gravados, resultado de la intermediación por los seguros y servicios que la cooperativa ofrece a sus asociados:

Tabla 43. Comisiones por venta de servicios gravados

Proveedores	Concepto	2023	2022
Seguros Generales Suramericana S.A.	Póliza todo riesgo autos y moto	\$ 346.610	\$ 257.317
AON Risk Services Colombia S.A.	Pólizas de salud, medicina prepagada y funerarios	304.413	233.164
HDI Seguros de Vida S.A	Póliza seguro de vida	129.654	70.691
HDI Seguros S.A	Poliza seguro integral hogar	20.720	75.660
Empresa de Medicina Integral EMI	Servicio de emergencia médica	27.952	0
Carvajal S.A	Seguro de vida integral	23.916	15.717
Jardines de Paz	Servicio funerario	2.925	0
Seguros de Vida Suramericana S.A	Seguro de vida voluntaria	1.738	1.419
Sercofum los Olivos	Servicio funerario	1.691	0
Recordar	Servicio funerario	1.265	0
Funeraria Gomez	Servicio funerario	638	0
Asistencia Medica Inmediata	Servicio de ambulancia	534	614
Asistencia Medica de Emergencia Ltda.	Servicio de emergencia médica	126	120
Varios	Otros ingresos menores	0	-35
Total comisiones por venta seguros		\$ 862.182	\$ 654.668

Otros ingresos de actividades ordinarias asi:

Tabla 44. Ingresos de actividades ordinarias

	2023	2022
Gravamen a los movimientos financieros (a) \$	32.167	\$ 43.340
Comisiones cuota de manejo excluidas (b)	754	327
Revalorización de aportes	196	100
Administrativos y sociales (c)	49	49
Comisiones por recaudo	0	14.134
Total	\$ 33.166	\$ 57.950

(a) La recuperación del gravamen a los movimientos financieros se origina en el desembolso de créditos por compra de cartera, en donde los cheques se giran a nombre de terceros.

(b) Comisiones por cuota de manejo por los cupos rotativos asociados a las tarjetas de afinidad por de Banco de Bogotá y Coopcentral

(c) Los ingresos administrativos y sociales se generaron por reexpedición de la tarjeta débito \$49.

Nota 23. Recuperación del deterioro

Tabla 45. Recuperación del deterioro

<i>Recuperaciones</i>	2023	2022
Deterioro de cartera	\$ 423.790	\$ 369.459
Deterioro de otras cuentas por cobrar	24.709	16.938
Deterioro de convenios	11	0
Total	\$ 448.509	\$ 386.396

Durante el año 2023 Coopcarvajal registro ingresos por recuperación de créditos de consumo de \$411,230 y por créditos de vivienda \$12,560, los cuales son el reflejo de la gestión de cobranza de la cooperativa buscando disminuir la morosidad de cartera de los asociados.

Nota 24. Otros Ingresos

El saldo de los otros ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

Tabla 46. Otros ingresos por actividades ordinarias

	2023	2022
Servicios diferentes al objeto social (a)	\$ 98.556	\$ 2.283
Incapacidades (b)	16.050	19.763
Recuperación riesgo operativo (c)	3.187	0
Indemnización (d)	2.271	5.457
Utilidad en venta de activos fijos	182	1.330
Total	120.246	28.833

a. En servicios diferentes al objeto social se registraron en aprovechamientos \$58,693 valores reintegrados por U.G.P.P a favor de la cooperativa por los procesos sancionatorios, los cuales al cierre del año 2019 quedaron cerrados por todo concepto. \$35,976 Municipio de Cali, por mayor valor registrado en gasto industria y comercio 2022 efecto del cambio de tarifa anunciado por la entidad pero que al momento de realizar el pago el aplicativo de Cali no presentaba la actualización de tasas. Mayores valores certificados por rendimientos financieros \$404 descontados de la declaración de renta año 2022, procesos de cierre de cartera mensual y reintegro de carteras jurídicas \$1,162, reintegro proveedores sin cuenta por pagar vigente \$2,133, ajuste al peso y sobrantes de caja \$187.

b. Se registra ingreso por incapacidades, por enfermedad general \$16,050.

c. En recuperaciones de riesgo operativo, para la administración del riesgo operativo, la cooperativa de realizar el registro de los eventos de riesgo operativo que generan perdidas a la entidad y afectan el estado de resultados, así como las recuperaciones por la gestión realizada para subsanar estos eventos, es así como al cierre del año 2023 se registraron operaciones de reintegro de riesgo operativo por valor de \$ 3,187.

d. Indemnizaciones comprende el reconocimiento por parte de la Seguros Generales Suramericana de la póliza Pyme por perdida total equipo de cómputo por valor de \$1,982 y sanciones por cancelación anticipada de ahorros programados por \$283.

Nota 25. Costos por prestación de servicios

Reconocimiento y Medición: Se reconocerá el costo por intereses de captación en cualquiera de las modalidades de acuerdo con las condiciones pactadas al momento de su constitución los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Estos se medirán al valor de la transacción.

El saldo de costos por prestación de servicios al cierre del año 2023 es el siguiente:

Tabla 47. Saldo de costos por prestaciones de servicios

	2023	2022
Intereses depósitos ahorro a término CDAT'S	\$ 1.007.018	\$ 454.498
Intereses depósitos ahorro ordinario	139.355	128.237
Intereses ahorro contractual (a)	94.541	90.407
Intereses ahorro permanente	6.741	5.252
Total	\$ 1.247.655	\$ 678.394

(a) Los intereses de ahorro contractual cerraron diciembre de 2023 con \$75,659 pagados por ahorro navideño y \$18,882 pagados por ahorro programado.

Como otros costos asociados a la prestación de servicios se registran:

Tabla 48. Otros costos asociados a la prestación de servicios

	2023	2022
Tarjeta débito	\$ 58.956	\$ 59.044
Sedes vacacionales	58.789	55.026
	\$ 117.745	\$ 114.070

El costo de administración de la tarjeta de afinidad con el Banco de Bogotá \$35,484 y Sistemas en Línea por \$15,260 millones, comisiones asociadas al uso del multiportal con Coopcentral por \$8,211

Los gastos asociados al mantenimiento de la Sede Vacacional de Villa Leyva los cuales ascendieron a \$58,789 millones.

Gastos

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante con base en su estructura que maneja la compañía, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos así:

Gastos por gestión administrativa

Se denominan gastos de administración a aquellos contraídos en el control y la dirección de la cooperativa. El detalle de estos gastos está distribuido en las diferentes áreas que integran la labor administrativa.

Otros gastos

Se registrarán los gastos en lo que debe incurrir la compañía, por la financiación a través de terceros, por no contar con capital de trabajo propio, entre ellos estos intereses de deuda, seguros de deuda, entre otros.

Nota 26. Beneficios a empleados

La política salarial por los años 2023 y 2022, se ajustó a los nuevos parámetros generales aplicados por Coopcarvajal.

Al corte de diciembre de 2023, Coopcarvajal cuenta con 45 colaboradores directos y 1 aprendiz Sena, el saldo de los beneficios a empleados reconocidos durante el año se detalla a continuación:

Tabla 49. Beneficios empleados

	2023	2022
Sueldos	\$ 1.882.432	\$ 1.566.254
Aportes seguridad social	288.119	247.255
Cesantías	164.986	128.728
Prima legal	159.262	125.660
Bonificación navideña	148.455	132.744
Vacaciones legales	119.419	96.576
Aportes parafiscales	90.753	78.039
Remuneración variable	73.867	13.500
Bonificación salarial	70.727	50.072
Vacaciones extralegales	41.752	56.196
Incapacidades	41.591	0
Auxilio de transporte	31.758	30.302
Encargatura cargos salarial	24.849	0
Auxilios	19.404	3.096
Capacitación al personal	17.841	14.315
Intereses sobre cesantías	17.790	13.997
Indemnizaciones	11.869	18.829
Dotación y suministro a trabajadores	5.917	26.440
Gastos médicos	5.030	5.201
Prima de antigüedad	3.968	0
Prima de escolaridad	899	837
Estudios técnicos	0	3.760
Total	\$ 3.220.690	\$ 2.611.800

Con el fin de clasificar los pagos a colaboradores por conceptos, alineados a la nómina electrónica y a la normatividad vigente, para el año 2023 se registran de forma independiente los valores pagados por:

Incapacidades: se registra el valor reconocido por la cooperativa a los colaboradores que presentan incapacidades, toda vez que corresponde al pago de un auxilio económico que no se considera salario, en el año 2023 se realizaron pagos por incapacidades generales y licencia de maternidad por valor de \$41,591

Bonificación salarial: por valor de \$70,227 corresponde al reconocimiento a la fuerza comercial por los cumplimientos en colocación mensual y a colaboradores por gestión en el desarrollo de los proyectos de la cooperativa.

Encargatura salarial: En este concepto se registra el reconocimiento a colaboradores que ejecutaron funciones adicionales diferentes a las de su cargo como consecuencia de reemplazo de vacantes, licencias e incapacidades, o por movimiento interno de personal clave para el desarrollo de los proyectos, al cierre del año se realizaron pagos por encargatura de \$24,849

Para el año 2023 la cooperativa continuó aplicando la exoneración establecida en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, ratificada por el artículo 204 de la Ley 1955 del año 2019 Plan Nacional de Desarrollo, en donde incluye a las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario en donde se encuentran clasificadas las cooperativas, para la exoneración del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud por aquellos colaboradores cuyos ingresos mensuales no superen los 10 salarios mínimos legales vigentes

Al cierre del año 2023 se realizó la respectiva consolidación de prestaciones sociales de las cuentas pasivo y gasto por beneficios a empleados y se dio cumplimiento al reporte mensual de nómina electrónica a la Dian como lo indica la normatividad vigente.

Nota 27. Gastos generales

El saldo de los gastos generales a diciembre 31 corresponde a:

Tabla 50. Gastos generales

	2023	2022
Impuestos (a)	\$ 430.682	\$ 314.125
Arrendamientos (b)	368.579	282.324
Honorarios (c)	317.955	415.191
Sistematización (d)	249.738	203.546
Publicidad y propaganda (e)	224.912	180.315
Seguros (f)	176.142	220.113
Contribuciones y afiliaciones (g)	148.011	144.256
Servicios públicos	136.979	113.840
Gastos Asamblea	136.420	15.818
Gastos de viaje	80.718	53.668
Gastos varios (h)	73.943	54.854
Vigilancia privada	65.783	55.054
Transporte	49.949	33.743
Gastos Consejo	37.871	32.156
Mensajería (i)	31.788	31.135
Aseo y cafetería	29.128	37.689
Portes y correo	28.984	14.757
Mantenimiento y reparaciones	24.840	30.647
Servicios temporales (j)	24.070	19.078
Suscripciones (k)	15.823	17.495
Cuota de sostenimiento - Confecoop Valle	13.108	11.353
Suministros para oficina (l)	11.966	4.252
Papelería	8.341	6.942
Gastos legales	6.010	3.937
Servicios Generales	0	7.000
Total	\$ 2.691.743	\$ 2.303.289

Los principales gastos en 2023 en los siguientes rubros corresponden a:

Impuestos: Comprende el registro del IVA como mayor valor de gasto en el proceso de los pagos efectuados a la DIAN por valor de \$273,254, Industria y Comercio que se declara y paga en los Municipios donde Coopcarvajal tiene presencia e inscripción por \$150,358, es de aclarar que para el año 2023 entra en vigencia los cambios en las tarifas de ICA por la actividad financiera así: para el municipio de Cali pasando del 5 al 14 x 1000, en Barranquilla del 5 al 11 x 1000 y Bogotá del 11,04 al 12 x mil; por impuesto al consumo y sobretasa bomberil por valor de \$7,069.

Arrendamientos: lo componen los pagos efectuados por el alquiler del inmueble de la oficina de Cali, \$171,486, Bogotá \$52,986, Medellín \$22,852, Barranquilla \$16,632, Yumbo \$4,944, por el alquiler de equipos Servicio Cloud Computing \$56,086, alquiler zona de archivo \$28,030, alquiler de computadores portátiles \$5,222 y el alquiler de las impresoras y fotocopiadoras Ricoh Kyocera por \$8,359, alquiler de salones y muebles \$1,982.

Los arrendamientos que la cooperativa cancela por los inmuebles donde presta servicio de atención a los asociados en el desarrollo de su objeto social, se clasifican como arrendamientos operativos.

Honorarios: corresponde a pagos de: asesoría laboral incluye exámenes de ingreso, estudios de confiabilidad, levantamiento cargas laborales \$98,348; asesoría gestión documental por \$52,928; asesorías administrativas y jurídicas \$42,260; a la revisoría fiscal CENCOA por \$39,676; consultoría financiera proyectos de sostenibilidad y crecimiento de Coopcarvajal por valor de \$38,179; interventoría remodelación oficinas \$17,308; asistencia técnica sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo \$11,317; asesoría en gestión de riesgos SARC y SARLAFT \$9,709; auditoría protección de datos \$5,650; avalúos \$2,580.

Sistematización: corresponde a pagos efectuados a Sistemas Enlinea S.A. por servicio soporte básico más gestión de cambio de la configuración del sistema Linux y servicio de convenio tarjeta de afinidad, recaudo Linrec PSE más cargo variable, cargo fijo, servicio de autorización Linnet y Hosting consulta web, desarrollo de flujos para la operación por valor de \$116,737, licencias Microsoft, antivirus SOPHOS \$32,262; Visionamos red Coopcentral servicio integración \$28,764; servidor de dominio, convenio SOPHOS y soporte técnico oficina \$24,160; accessment base de datos Oracle \$17,205; licenciamiento Bitrix \$13,468; servicio de iCloud computing firma electrónica pagares \$7,859; pruebas de ingeniería \$5,120; servicio custodia de pagares DECEVAL \$2,899; servicio hospedaje sitio web \$1,189 y otros menores por valor de \$75.

(e) Publicidad y propaganda: se canceló por este concepto a cubrimiento evento 80 años incluye decoración, atención, evento, sorteos, obsequios \$87,226; Negocios en la Nube SAS el servicio de créditos E-mail y mensajes de texto por \$41,177; conceptualización diseños estrategias de campaña \$39,000; diseño de piezas publicitarias y papelería propia por \$22,093; compra obsequios para campañas \$14,774; administración de la Fan Page Facebook, cuenta de Instagram y redes sociales por \$10,358; boletas para sorteos y actividades \$1,799; compra

licencia de ilustrador para diseños \$5,752, marca corporativa logo oficinas \$2,733.

(f) Seguros: comprende los pagos de la prima de FOGACOOOP por valor de \$61,871, póliza Multiriesgo, transporte de valores, manejo bancario infidelidad y riesgos financieros por \$53,244; póliza ciberseguridad \$32,130, póliza de directores y administradores de la Cooperativa por \$19,038, póliza de arrendamiento \$8,964 y la póliza de grupo vida de los colaboradores \$895

(g) Contribuciones y afiliaciones: comprende los pagos a Experian Colombia S.A por valor de \$86,569 por concepto de historia de créditos en línea, a la Supersolidaria por valor de \$56,091 por la cuota de contribución y a Central Cooperativa Financiera para la Promoción Social por concepto de asistencia técnica CIFIN \$5,351.

(h) "Gastos varios": comprende: eventos del área de gestión humana por \$25,284; monetización cuota SENA \$17,641; atención órganos dirección y control \$11,560; ajustes de cartera por acuerdos jurídicos y reintegros de títulos \$5,460; gastos varios remodelación oficina \$3,810; atención proveedores \$2,438, comisiones \$2,606; servicio HD DIRECTV \$1,467; y varios menores por valor de \$3,677

(i) Mensajería: se canceló por servicio de mensajería a la empresa AQUÍ TOY

Mensajería SAS \$31,568, a Julián David Cano Mejía \$219.

(j) Servicios temporales: por este concepto se canceló el servicio prestado por personal temporal para el aseo general, cafetería y servicios de mantenimiento para la oficina.

(k) Suscripciones: se canceló, a DATAFT SAS consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia \$14,119, la renovación anual de Legis Editores por valor de \$1,704.

(l) Suministro para oficina: se canceló por este concepto la, compra de kits rodachines para sillas \$5,347; compra de elementos adecuación oficina Cali \$3,414; compra de tintas impresoras, mouse, teclados, protectores, diademas, guaya \$1,783; otros menores \$1,422.

Nota 28. Gastos fondos sociales

Para los fondos de educación y solidaridad, una vez agotados los recursos económicos y con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias del fondo, podrán ser reconocidas directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo en el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a

cubrirse. Es de aclarar que de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 para el fondo de educación los recursos que se registren con cargo al gasto del periodo deben ser incluidos dentro del presupuesto del año respectivo.

Para los otros fondos con fines determinados creados por la asamblea general, una vez agotados los recursos no podrán presentar incrementos con cargo a los gastos del ejercicio anual.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 25 de marzo 11 de 2023, aprobó la destinación de hasta \$150 millones, con el fin de atender las necesidades de auxilios a favor de asociados una vez agotados los recursos de las cuentas del pasivo.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar continuidad al pago de auxilios, para el año 2023 se reconocieron directamente al gasto pagos por auxilios de educación y solidaridad así:

Fondo de educación:

Tabla 51. Gastos pagos por auxilio de educación

	2023	2022
Auxilios y bonos de educación	\$ 121.650	\$ 80.300
Total	\$ 121.650	\$ 80.300

Fondo de solidaridad:

Tabla 52. Gastos por pago de auxilios y bonos de salud

	2023	2022
Auxilios y bonos de salud	\$ 184.279	\$ 0
Total	\$ 184.279	\$ 0

En el gasto de fondo de solidaridad se registraron pagos por medicina prepagada \$153,184; bonos para fidelización servicios de salud \$29,931; auxilios sociales y de salud \$1,164.

Nota 29. Deterioro

El saldo de la cuenta de deterioro es el siguiente:

Tabla 53. Saldo de la cuenta deterioro

	2023	2022
Deterioro cartera de crédito	\$ 1.202.138	\$ 1.289.277
General de cartera	305.533	477.589
Capital créditos de consumo	792.745	682.852
Capital créditos de vivienda	59.790	105.100
Intereses créditos con periodos de gracia consumo	0	0
Intereses créditos de vivienda	8.451	11.039
Intereses créditos de consumo	35.619	12.694
Intereses créditos con periodos de gracia vivienda	0	0
Capital créditos empleados	0	3
Deterioro otras cuentas por cobrar	45.980	62.902
Deterioro por convenio	91	89
Total	\$ 1.248.209	\$ 1.352.268

Deterioro General: Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

En análisis del Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC, Coopcarvajal realizó un análisis detallado de la cobertura de la cartera crédito considerando diferentes variables para la constitución del deterioro general, razón por la cual, el Consejo de Administración, aprobó aumentar el porcentaje del deterioro general del 2.5% al 2.7% en el mes de diciembre de 2023, permitiendo así, mantener la estabilidad financiera de Coopcarvajal ante posible materialización del riesgo de crédito de cartera y mantener una cobertura mínima del 80% incluido el deterioro individual.

Este incremento en el porcentaje del deterioro general impactó los estados de resultado en \$129 millones al cierre de diciembre de 2023.

Créditos de consumo: Durante el año 2023, el gasto por deterioro individual presentó un incremento de \$132,819 millones comparado con el año 2022, esta variación corresponde a los siguientes conceptos:

Tabla 54. Gasto por deterioro

<i>Detalle</i>	<i>Valor</i>
Aumento del deterioro por crecimiento de morosidad y cambios en calificación	\$ 217.800
Disminución por créditos castigados	(28.878)
Disminución por recuperación total de la cartera	(56.103)
Variación neta del Deterioro individual - Capital e interés de créditos de consumo	\$ 132.819

Créditos de Vivienda: Durante el año 2023, se registró gasto de deterioro correspondiente a 2 créditos de vivienda en cobro jurídico que permanecen con vencimiento del capital y 11 créditos con deterioro de interés por calificación de riesgo bajo procedimiento de evaluación de la cartera y altura de mora.

Nota 30. Otros gastos

Al cierre del año 2023 este grupo lo conforman los siguientes conceptos:

Tabla 55. Otros gastos

	2023	2022
Gravamen a los movimientos financieros (a)	\$ 173.837	\$ 184.466
Gastos bancarios (b)	101.357	119.498
Pérdida en valoración de inversiones (c)	40.430	104.588
Impuestos asumidos (d)	14.616	25.301
Gastos por riesgo operativo (e)	4.154	0
Multas, Sanciones, Litigios	0	28.470
Pérdida en retiros propiedad planta y equipo	0	8.704
Intereses de mora	1.192	124
Total	\$ 335.587	\$ 471.151

(a) El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por la Cooperativa.

(b) Los gastos bancarios son los gastos relacionados con el mantenimiento de las

cuentas en las entidades financieras, tales como chequeras, intereses de mora y todo concepto que el banco cobra por el uso de los servicios.

(c) Se presenta desvalorización en las inversiones que se tienen en la Cartera Colectiva de Valores Bancolombia por títulos de renta fija \$5,463, Credicorp Capital por Bono Banco Popular \$12,391; CDT Davivienda \$4,209; CDT Corficolombiana \$18,367 valores reportados en los extractos mensuales de los corredores.

(d) Los impuestos asumidos comprenden: Gravamen a los Movimientos Financieros por valor de \$14,616 sobre las operaciones de retiro de las cuentas de ahorro a la vista de los asociados.

(e) Gasto por riesgo operativo: para la administración del riesgo operativo, la cooperativa de realizar el registro de los eventos de riesgo operativo que generan perdidas a la entidad y afectan el estado de resultados, durante el año 2023 se registraron operaciones de gasto por riesgo operativo por valor de \$4,154.

Nota 31. Cuentas de revelación de información financiera

Al corte del ejercicio Coopcarvajal presenta los siguientes saldos de las cuentas de orden, las cuales no están incorporados en el Estado de Situación Financiera:

Tabla 56. Saldos de las cuentas de orden

	2023	2022
ACREEDORAS CONTINGENTES		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 171.887.939	\$ 163.094.504
Créditos aprobados no desembolsados	806.118	1.048.275
DEUDORAS DE CONTROL		
Propiedades planta y equipo totalmente depreciados	\$ 945.766	\$ 787.473
Activos castigados:		
Cuentas por cobrar	1.591.326	556.436
Cartera castigada	1.021.970	345.613
Inversiones	247.554	177.323
DEUDORAS CONTINGENTES		
Intereses cartera de crédito	\$ 472.947	\$ 1.046.242
Total	\$ 176.973.619	\$ 167.055.866

Acreeadoras contingentes, incluye cuentas de registro para efectos de control interno de las garantías recibidas por los créditos otorgados y los créditos aprobados no desembolsados.

Deudoras de control, corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente depreciado y los activos castigados, para el año 2023 se registraron castigos de capital de ex asociados de \$689,839; cuentas por cobrar de intereses \$981,780; otras cuentas por cobrar \$52,769, castigos debidamente soportados ante el Consejo de Administración los cuales fueron aprobados.

Deudoras contingentes, corresponde a los intereses causados sobre la cartera en mora clasificada en las categorías C, D y E, como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo II cartera de créditos numeral 6.4 que dice: “En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.”

Nota 32. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La naturaleza de la entidad implica que Coopcarvajal presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2023 y 2022 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados y sobre todos los productos que ofrece la entidad, en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

Tabla 57. Transacciones partes relacionadas

2023					
Personas Naturales	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Familiares	Representantes Legales	
Desembolsos de Créditos	261.190	21.850	0	19.183	
Garantías sobre cartera de créditos					
Real	400.428	0	0	0	
Personal	617.429	147.672	29.322	19.183	
Total Garantías	1.017.858	147.672	29.322	19.183	
Activo					
Cartera de créditos	555.855	94.559	20.223	10.242	
Intereses Causados Cartera Asociados	671	237	64	0	
Deterioro Cartera Individual	(28.638)	(207)	0	-26	
Deterioro Cartera General	(15.008)	(2.553)	(546)	(277)	
Total Activo (a)	512.880	92.036	19.741	9.939	
Pasivo					
Depósitos (b)	339.564	25.689	4.121	57.447	
Patrimonio					
Aportes	541.548	153.030	51.726	30.934	
Ingreso					
Intereses	70.842	11.577	1.453	3.221	
Egresos					
Intereses	27.987	1.757	44	3.986	
Beneficios a empleados	0	0	0	467.109	
Gastos	804	27	0	0	
Total Egresos	28.791	1.784	44	471.095	
2022					
Personas Naturales	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Familiares	Representantes Legales	
Desembolsos de Créditos	224.307	98.437	24.322	0	
Garantías sobre cartera de créditos					
Real	400.428	0	0	0	
Personal	560.100	153.547	29.322	0	
Total Garantías	960.528	153.547	29.322	0	
Activo					
Cartera de créditos	537.270	111.599	25.592	18.302	
Intereses Causados Cartera Asociados	3.597	296	81	0	
Deterioro Cartera Individual	(19.987)	(241)	(76)	0	
Deterioro Cartera General	(377)	(0)	(0)	-	
Total Activo (a)	520.503	111.653	25.597	18.302	
Pasivo					
Depósitos (b)	335.395	19.809	3.802	72.929	
Patrimonio					
Aportes	547.445	147.016	58.317	27.323	
Ingreso					
Intereses	69.310	7.866	1.071	0	
Egresos					
Intereses	14.675	786	51	2.414	
Beneficios a empleados	0	0	0	388.075	
Gastos	870	0	0	0	
Total Egresos	15.546	786	51	390.489	

Los activos están representados en créditos otorgados bajo iguales parámetros de plazo y tasa que aplica para los demás asociados de la Cooperativa, los cuales se encuentran calificados en categoría de riesgo normal, con las garantías exigidas en el reglamento de créditos de los asociados.

El saldo en cartera de crédito al cierre del año 2023 para los grupos que conforman las partes relacionadas de la cooperativa se detalla así:

Tabla 58. Saldo en cartera de crédito para los grupos que conforman las partes relacionadas de Coopcarvajal

	Consumo		Vivienda		Total	
	No. créditos	Saldo capital	No. créditos	Saldo capital	No. créditos	Saldo capital
Consejo	40	465.804	1	90.051	41	555.855
Junta de Vigilancia	13	94.559		0	13	94.559
Representantes Legales	1	10.242		0	1	10.242
Familiares	2	20.223		0	2	20.223
Total	56	\$590.828	1	\$90.051	57	\$680.880

El crédito de vivienda presenta garantía real, los créditos de consumo presentan garantía personal, las tasas y plazos en las operaciones de crédito para las partes relacionadas son las mismas que se aplican para los asociados en general teniendo en cuenta la modalidad de crédito, al cierre del año 2023 los créditos de las partes relacionadas fueron atendidos dentro de los plazos de pago establecidos.

(b) Los pasivos con las partes relacionadas están representados en ahorros constituidos en las diferentes líneas de ahorro: Navideño, Contractual y CDAT'S, captados con iguales condiciones de tasa y plazo reconocidas para los diferentes ahorradores de la Cooperativa.

Los ingresos, costos y gastos tienen relación directa con la operaciones de cartera y captaciones, para los representantes legales los gastos relacionados corresponden a beneficio a empleados por ser colaboradores directos de Coopcarvajal

Nota 33. Régimen prudencial

Al cierre del ejercicio 2023, Coopcarvajal dio cumplimiento a lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y sus modificatorios en lo que refiere a régimen prudencial así:

Fondo de Liquidez: equivale al 10% del valor de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte, durante el año 2023, Coopcarvajal reporto mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria las entidades y valores que conforman el fondo de liquidez de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la ley.

Al cierre del 2023 el saldo de fondo de liquidez es superior al mínimo requerido del 10%.

Tabla 59. Saldo fondo de liquidez – Régimen prudencial

2023	
Depositos de asociados al corte del balance	\$ 17.119.657
% De fondo de liquidez requerido / depositos asociados	10%
Fondo de liquidez minimo requerido	1.711.966
Saldo fondo de liquidez al corte del balance	2.438.416
Mayor valor fondo de liquidez requerido	\$ 726.451

Relación de Solvencia: Se define como el valor del patrimonio técnico dividido entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, la cual se expresa en términos porcentuales. La relación de solvencia mínima establecida para las cooperativas de ahorro y crédito es del 9%.

Coopcarvajal, atendiendo la metodología de cálculo establecida en el Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, durante el año 2023, dio cumplimiento con el cálculo y reporte a la Superintendencia de Economía Solidara sobre el porcentaje de relación de solvencia que para el mes de diciembre de 2023 cerro en el 25.56%.

Nota 34. Revelación de riesgo

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR.

Coopcarvajal, como Cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, cuenta con un sistema que le permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a su operación con el objetivo de asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El marco de referencia y legal que adoptó la Cooperativa para el entendimiento y gestión de los riesgos asociados a su objeto social es la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre de 2015 – Instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual queda reglamentado en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y sus modificatorios; de acuerdo con lo mencionado en la normatividad, existen cinco riesgos que toda Cooperativa con actividad financiera debe gestionar:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo de Mercado.

Cada uno de los riesgos requiere el desarrollo de su propio sistema, que contenga las cuatro etapas para su gestión como la identificación de los factores generadores, las metodologías y frecuencia de medición, los controles adoptados para su mitigación y el diseño de un conjunto de indicadores que permitan realizar un conjunto de indicadores que permitan realizar un diagnóstico general y un seguimiento.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

Coopcarvajal realizó la implementación completa del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez durante el 2020, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Externa No.06 expedida el 24 de octubre de 2019, contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites, que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que está expuesta la Cooperativa en el desarrollo de su operación.

Durante el año 2023, Coopcarvajal realizó las reuniones de forma mensual para el monitoreo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, en donde las mediciones realizadas durante el año no dieron como resultado una situación de riesgo de liquidez, ratificando así la solvencia que presenta la cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

Coopcarvajal realizó el proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito durante el 2021, y se aprobaron los documentos necesarios como parte integral del sistema.

Para el año 2022 se inicia con el proceso de implementación del modelo de otorgamiento (modelos de scoring) que permitirá a la cooperativa tener una mayor claridad de los procesos, siendo una herramienta de análisis en el otorgamiento de los créditos.

Atendiendo lo establecido en el Anexo II del Capítulo II, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera al interior de la entidad se realizaron las acciones necesarias para el análisis del impacto del modelo de referencia para el cálculo de pérdida esperada y una vez analizados los impactos en la cartera de créditos el Consejo de Administración aprobó la implementación a partir del cierre contable del año 2022.

Los procesos de evaluación de cartera realizados en 2023 permitieron realizar los ajustes en el deterioro, con el fin de reflejar en los estados financieros el riesgo crediticio asociado a cada una de las operaciones de crédito vigentes.

Para el deterioro general el Consejo de Administración aprobó incremento del porcentaje pasando del 2.5% al 2.7% a partir de diciembre de 2023, lo que permite dar cumplimiento a la política de cobertura de cartera del 80%.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

En el 2023 Coopcarvajal continuó trabajando con el objetivo de prevenir que la cooperativa sea utilizada para la financiación de actividades terroristas y/o lavado de activos y de esta manera mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias de la entidad, se realizó la capacitación anual dirigida a los órganos de dirección y control como a los colaboradores.

Se dio cumplimiento a la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; mediante el desarrollo de capacitaciones al personal directivo, delegados y colaboradores de la cooperativa, realizando la respectiva evaluación a los grupos de interés.

Se realizaron los monitoreos mensuales de las operaciones con la herramienta Birisk solicitando a las áreas los respectivos soportes sobre aquellos hallazgos que el sistema género en alerta y notificando a la administración los resultados de las revisiones.

Durante el año 2023 se presentaron con oportunidad los reportes periódicos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.

Atendiendo el cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía

Solidaria, Coopcarvajal finalizó la implementación de las fases I y II del Sistema de Administración del Riesgo Operativo a diciembre del 2021.

Para la fase I se desarrollaron las políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos, órganos de control.

Para la fase II se realizó la identificación de los riesgos inherentes, medición de la posibilidad o probabilidad de su materialización, documentación e infraestructura tecnológica. En el año 2022 se realiza la implementación de las etapas de control y monitoreo quedando así definido todo el sistema de administración de riesgo operativo al interior de la cooperativa.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2023 el área de riesgos realizó las capacitaciones y socialización a los colaboradores de la importancia de reportar oportunamente situaciones de riesgo que permiten la ejecución de planes y fortalecimiento de controles necesarios para mitigar la materialización de los mismos, adicional a esto y con el fin de facilitar el reporte de las situaciones se construye el formulario de reporte SARO herramienta que permite al área de riesgos analizar de manera oportuna y estadística los eventos, causas y efectos en estado de resultados.

Como resultado del monitoreo, control en el año 2023 se reportaron por parte de colaboradores las siguientes operaciones asociadas a riesgo operativo:

Tabla 60. Eventos materializados - SARO

Proceso	Cantidad eventos	Eventos materializados	Cuantía recuperada
Gestión Financiera	1	1.528	1.000
Gestión de Tecnología y Telecomunicaciones	1	2.187	2.187
Gestión de Pólizas, Seguros y Convenios	3	123	-
Gestión del Asociado	1	237	-
Total eventos	6	\$4.076	\$3.187

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.

Al cierre del 2021 se finalizó la Fase I de implementación, en donde se aprobó el Manual SARM, el cual contiene el ámbito de aplicación, las definiciones, las etapas y los elementos. También se aprobó el procedimiento de control de límites del riesgo de mercado.

Durante el primer trimestre del año 2022 se desarrolla la metodología de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la medición del riesgo de mercado, ajustando los manuales y procesos necesarios.

En el año 2023 se desarrollaron los monitoreos semanales al comportamiento del mercado financiero con el fin de tomar medidas oportunas de inversión o traslado de recursos con el objetivo de que no se presente materialización de pérdidas significativas por valor en el mercado de los portafolios de inversión con los que cuenta la cooperativa

Nota 35. Gobierno corporativo

Guía de buen gobierno

Mediante Carta Circular No. 005 de marzo de 2013 la Superintendencia de Economía Solidaria, colocó a disposición de las entidades bajo su supervisión la Guía de Buen Gobierno cuyo objetivo es brindar a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados y los órganos de administración, vigilancia y control. Busca además promover, a través de

las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y participación de los asociados en las decisiones de las entidades del sector.

Coopcarvajal con base en la Guía propuesta por la Superintendencia, cuenta con el Código de Buen Gobierno el cual fue aprobado por los delegados en la Asamblea General Ordinaria de 2015.

En el año 2021 se presentó modificación del Código de Buen Gobierno, ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados el cual fue aprobado por el máximo órgano de administración según acta No. del 23 de marzo 13 de 2021, cuyo articulado se ajusta a lo previsto en el Decreto 962 de 2018 del Ministerio de Hacienda, a las disposiciones consagradas en la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 y a las recomendaciones de la Carta Circular 005 de 2013, ambas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal considera los principios y valores cooperativos, dando garantía de transparencia, objetividad, profesionalidad y equidad en el trato a los asociados generando confianza en la gestión de los Órganos de Administración, asegurando la responsabilidad frente a asociados y terceros que puedan resultar afectados con su actividad y en conformidad a las normas legales y el Estatuto.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal señala como órganos de gobierno y control a:

- La Asamblea General de Delegados
- El Consejo de Administración
- La Gerencia General
- La Junta de Vigilancia.
- La Revisoría Fiscal

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal reconoce a la Asamblea General de Delegados como la máxima autoridad, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias.

En el 2021 el Consejo de Administración aprobó la actualización del **Código de Ética y Conducta** de acuerdo con lo establecido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en el cual se incluyeron los siguientes aspectos:

- Valores éticos organizacionales.
- Acatamiento de normas y políticas.
- Manejo de conflictos de interés.
- Actuaciones prohibidas al personal.
- Manejo de las relaciones con terceros interesados.
- Establecimiento de prácticas de negocios aceptables.
- Manejo de incentivos al personal.

Durante el año 2023 no se presentaron modificaciones a la guía del buen gobierno y el código de ética y conducta.

Nota 36. Impuesto de renta sobre beneficio neto

ARTÍCULO 19-4. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS.

Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

En el año 2023 la Cooperativa presentó y canceló a la DIAN por impuesto de renta el 20% del valor de los excedentes del año 2022 así.

Tabla 61. Impuesto de renta

Nombre entidad beneficiaria	Monto recursos desembolsados	Fecha desembolso	Municipio	Cuantía recuperada
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	285.205	Abril 18.2023	Cali	2.187

El recaudo de la tributación sobre la renta se destinará a la financiación de la educación superior pública.

Continúan vigentes las siguientes normas:

Art. 364-3 del E.T. PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Perderán los beneficios del Régimen Tributario Especial las entidades que:

No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2.

No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.

Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

a. Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

b. Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La Cooperativa cumple con todo lo establecido en esta norma para no ser excluido del régimen tributario especial.

Art. 364-5 del E.T REGISTRO WEB Y REMISIÓN DE COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Deberán registrarse en el aplicativo Web que señale la DIAN Art. 162 ley 1819/2016

Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN.

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros 6 meses de cada año, la información a la que se refiere este registro, sobre este punto Coopcarvajal dio cumplimiento a lo establecido en la norma tributaria y realizó el proceso de actualización el día 14 de abril de 2023 mediante los mecanismos establecidos por la DIAN.

Nota 37. Capitalización de la cuenta fondo de revalorización de aportes

Para el año 2023 se realizó la capitalización de la cuenta Fondo de revalorización de aportes de los excedentes del año 2022 así:

Tabla 62. Informe de capitalización del fondo de revalorización de aportes

INFORME DE CAPITALIZACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	(\$) Ejecutado 2023
Saldo Inicial a Enero	2
+ Fondo para Revalorización de Aportes aprobado en Asamblea	213.904
Disponible para la Asamblea	213.906
-Valor Capitalizado/ a Capitalizar	213.906
Saldo Final a Diciembre 31 de 2023	0
Porcentaje a Capitalizar	100,00%
Fecha de Registro	Marzo 2023

Nota 38. Estados financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 590 del 11 de abril de 2016 que modificó el literal E) del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 186 de 2004, únicamente se impartirá autorización previa para la aprobación de los Estados Financieros en las Asambleas para caso especificados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Solamente deberán enviar información para la autorización previa, las cooperativas que reciban el requerimiento por parte de la Superintendencia.

Según acta del Consejo del 21 de febrero de 2024, la administración de la Cooperativa liberó los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 para su posterior aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados a realizarse el 16 de marzo de 2024.

Nota 39. Reclasificaciones de cuentas

Para fines de presentación y para hacerlos comparativos con el año 2023, fueron reclasificadas algunas de las partidas incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, las cuales no tienen un efecto material en los mismos.

Nota 40. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero del año 2024 y el 16 de marzo de 2024 fecha de emisión de este informe, no han sucedido hechos importantes que generen contingencia alguna y que deban ser mencionados.

Nota 41. Operaciones celebradas con asociados y con los administradores

Coopcarvajal durante el año 2023, realizó operaciones relacionadas con la actividad económica; únicamente con nuestros asociados, donde no existen preferencias ni distinción alguna, cumpliendo con los principios cooperativos de igualdad y equidad. Los administradores cumplen con los mismos requisitos que el resto de los asociados al momento de utilizar cualquiera de los servicios que ofrece la cooperativa.

Nota 42. Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la cooperativa

Nos permitimos certificar que la Cooperativa tiene establecidos mecanismos de control que garantizan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor, establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, es importante mencionar que el software utilizado presenta las licencias requeridas que autorizan el uso que se tiene de cada programa.

Nota 43. Libre circulación de facturas

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1° del Artículo 87 de la Ley 1676 2013 La administración deja constancia de que en Coopcarvajal no existe impedimento para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, garantizando la libre competencia.



MARTHA LUCIA GUERRA VERGARA
Representante Legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837-T



BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA



Informe de la Junta de Vigilancia





Informe de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto para el control social de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea General de Delegados, que:

Durante el período de 2023, todas las decisiones y actuaciones de los órganos de administración estuvieron sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y el Estatuto de la Cooperativa.

Nuestro concepto está basado en verificación de la información y seguimiento de las diferentes actividades relacionadas con la gestión social, desarrolladas durante el año 2023.

La Junta de Vigilancia desarrolló principalmente las siguientes actividades:

1. Revisó con una periodicidad mínima de una vez en el semestre, los libros de actas de los Órganos de Administración y verificó que las decisiones tomadas por estos se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Verificó la lista de delegados hábiles e inhábiles para la Asamblea Ordinaria de Delegados celebrada el 11 de marzo de 2023 de manera presencial y la Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrada el 07 de octubre de 2023 de manera virtual. Se estudiaron los casos de los delegados inhábiles que reclamaron.
3. Se validó el nombramiento de la Oficial de cumplimiento principal, señora Tatiana López Arboleda y la Oficial de cumplimiento suplente, señora Laura Rojas Rebolledo, elaborando la respectiva certificación para la Superintendencia de Economía Solidaria.
4. Participó en las reuniones en las que se hizo el sorteo para la asignación de los siguientes beneficios: bonos del programa “Canasta Familiar” correspondientes al último trimestre del 2022 y primer bimestre del 2023 y, la asignación de los premios representados en boletería de cine para la celebración del día del niño con 57 ganadores.

5. En tres reuniones ordinarias de la Junta de Vigilancia, se contó con la participación de la Gerente General y colaboradores de Coopcarvajal, con el fin de informarnos sobre diferentes temas, tales como:
- Informe de la Gestión Social: ejecución de fondos sociales y saldos disponibles, auxilios sociales, de salud y educación pagados a los asociados y beneficiarios.
 - Conversatorio del modelo de buen gobierno de Coopcarvajal.
 - Gestión financiera.
 - Informe de ingresos y retiros de asociados.
 - Cartera.
 - Informe del sistema de gestión de PQRS
 - Fondo de recreación y cultura, de fidelización.
6. Conoció y estudió las quejas recibidas directamente o a través de la Superintendencia de Economía Solidaria, y solicitó a la Administración una respuesta de fondo con el fin de resolver las reclamaciones directamente a los asociados que así lo requirieron, en seis (6) reuniones presenciales.
7. Cuatro (4) miembros de la Junta de Vigilancia (1 principal y 3 suplentes) asistieron al XXII Encuentro de Juntas de Vigilancia, evento organizado por la Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que considera que la gestión social de Coopcarvajal durante el año 2023, estuvo ajustada a la ley, el Estatuto, los reglamentos y los principios cooperativos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,



FRANCISCO ALARCÓN FERNÁNDEZ
Presidente Junta de Vigilancia



JESÚS PABÓN IDROBO
Vicepresidente Junta de Vigilancia



FERNANDO ARANGO RENDÓN
Miembro principal Junta de Vigilancia

***Informe** Comité de Apelaciones*





Informe Comité de Apelaciones

El Comité de Apelaciones, en ejercicio de sus funciones establecidas en el Artículo 91 del Estatuto de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea lo siguiente:

1. Inicialmente, es importante precisar que de conformidad con lo establecido en los artículos 91 y 93 del Estatuto, el objetivo principal del Comité de Apelaciones es resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones disciplinarias emanadas del Consejo de Administración o el Comité Disciplinario, así como el retiro por pérdida de las condiciones para ser asociado.
2. En cumplimiento de ese objetivo, durante el período correspondiente al año 2023, se realizaron tres reuniones ordinarias.
3. Con el apoyo del abogado de la Cooperativa Dr. José Leonardo Ladino, se revisó el Reglamento del Comité de Apelaciones, con el objetivo de que sea validado e implementado por los miembros del nuevo comité periodo 2024-2026
4. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, los asociados no interpusieron recurso de apelación en contra de las sanciones disciplinarias impuestas por el Consejo de Administración, razón por la cual no fue necesario que el Comité de Apelaciones tomara alguna decisión en ejercicio de sus funciones como segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios.
5. Por lo anterior, se puede concluir lo siguiente:
 - Total de recursos de apelación interpuestos durante el periodo: Cero (0).
 - Total de recursos de apelación resueltos durante el periodo: Cero (0).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (5) días de febrero del 2024.

Cordialmente,

MARÍA PATRICIA ARIZA G.
Miembro Principal

MARY ROJAS BERRÍO
Miembro Suplente

ANA CRISTINA BARBOSA B.
Miembro Principal

MARCO ANTONIO VARGAS S.
Miembro Suplente



 Coopcarvajal
80 *Años*

impactando vidas
con la fuerza de la *solidaridad*

NUESTRAS OFICINAS

CALI, SEDE PRINCIPAL

Oficina Santa Mónica
Calle 29 Norte # 6A-40
Tel. (60-2) 486 3707 ext. 20484

YUMBO

Oficina Carvajal Yumbo
Calle 15 # 32-234. Acopi
Tel. (60-2) 486 3707 ext. 38715

YUMBO PLANTA 1

Oficina Carvajal Pulpa y Papel
Carrera 21 # 10-300 Yumbo
Tel. (60-2) 651 2000 ext. 72440 - 73440

BOGOTÁ

Edificio El Dorado
Avenida El Dorado # 90-10
Tel. (60-1) 756 2670 ext. 12406

MEDELLÍN

Edificio Camacol Oficina 1106
Carrera 63 # 49 a 31
Tel. (60-4) 604 5286 ext. 31064

BARRANQUILLA

Centro Empresarial Acuario
Carrera 67 # 77-16, Piso 2
Tel. (60-5) 385 3212 ext. 10353

